Jueves 16 de Noviembre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 8548

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensual
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 16—San Rufino, san Marcos y san Valerio martires.

PAQUETE INGLES

Correspondencia de la "Tribuna."

(Continuacion.)

III.

El 15 de Setiembre de 1865 quedará célebre en los anales germánicos. Es en ese dia que el ducado de Lauenbourg fué oficialmente borrado del número de los Estados autónomos de la Confederacion, y suspendida de hecho la administracion independiente de Schleswig-Holstein. A la sazon que el rey Guillermo declaraba asumir de hoy para adelante el título de rey de Prusia y duque de Lauenbourg, Galbuz por cuenta del Austria en el Holstein, y Manteuffel por cuenta de la Prusia en el Schleswigh, anunciaban á esas poblaciones que en lo futuro debian obedecer á los soberanos que cada uno de ellos representaba. De este modo dábase cumplimiento al convenio ajustado en Gastein.

Es notable que antes de llegar á entenderse los dos monarcas, aprovechando ambos la posicion que tienen ante la Italia, cada uno trató de hacerla valer contra el otro; pero el que supo mas hábilmente sacar partido del espantajo fué el rey de Prusia: porque es evidente que, á pesar de la opinion de algunos, que quisieron ver un triunfo en la política austriaca en el resultado de las conferencias de Gastein, la Prusia dió un gran paso hácia la realizacion de sus miras, y que la Germania, que al principio habíase alarmado por esa victoria pacífica de la Prusia, hoy muéstrase mas indulgente hácia esa potencia, á quien los partidos liberales consideran, á pesar de la crisis que desde algun tiempo labra á su gobierno interior, como el instrumento que la providencia eligió para dar cima á la empresa de la unidad germánica, y darle instituciones liberales.

Bajo este punto de vista no hay que estrañar si esos partidos están dispuestos á perdonar á la Prusia la anexion de los ducados, con tal que les deje una especie de autonomía administrativa. Esa anexion es cosa sobre la cual en Prusia no se abriga temor ni duda alguna; como se tiene por positivo que el Austria no se negará á hacer *otro buen negocio* como lo hizo con el Lauenbourg, y cederá mediante una vistosa retribucion en dinero, sus pretendidos derechos. Por otra parte, la opinion pública de la Alemania obligaríala en cierto modo á retirarse delante de la marcha unitaria de la Prusia, y su resistencia seria mirada como un esfuerzo de su antagonismo, que lejos de favorecerla, la perjudicaria mucho en el espíritu de la Alemania.

Por ahora no puede decirse que haya habido negociaciones auténticas, ni despachos oficiales, sino conversaciones confidenciales sin sombra ninguna de formalidad diplomática. Con todo asegúrase que los puntos sobre los cuales se trató, formaron el objeto de sumarios, de los que se tomó apuntes.

A la oposicion que pueden hacer los 33 Estados Alemanes contra lo que determinen Prusia y Austria, no hay que dar mucha importancia, porque los prusianos y los austriacos forman la gran mayoria de los alemanes, y tienen á su disposicion una fuerza armada superior á la de los demas Estados. Quedaria la dificultad que podria nacer de la oposicion por parte de las potencias occidentales; esta seria superada sin mucho trabajo, porque la Inglaterra y la Francia no pueden ser sino favorables á que la Prusia se emancipe de la tutela bajo la cual habíala colocado el tratado de 1815, y que constituíala sino esclava, obediente satélite de la Prusia y del Austria. La Prusia fuerte y dueña de sí no puede ser sino la aliada de las potencias occidentales.

Estos conceptos sobre la política prusiana merecen ser atendidos porque resultan de una série de cartas de Berlin, á las que no debeser estraño el mismo Bismark. Conforme á esas ideas es el lenguaje de dos periódicos, conocidos, el uno por órgano del ministro prusiano, y el otro por su carácter semi-oficial. Este último que es el *Publicista* declara sin rodeos que la Prusia debe necesariamente estender su dominio hasta el Maine, y concluye con estas palabras: "Nuestra política es la de ir absorbiendo á la Alemania por medio de la Prusia" el otro, la *Correspondencia provincial*, no es menos esplícita que su cólega, he ahí sus palabras: "El incremento que por obra del rey Guillermo recibió la herencia de sus abuelos, no es de mucha estension, mas la importancia de la adquisicion está en las circunstancias en las que se realizó, es un testimonio de la nueva efectiva fuerza de la monarquía prusiana, como tambien una confirmacion de su constante vocacion á prevalecer y dominar en el Norte de Alemania."

Hablando en seguida del buen tino del Austria que reconoció la especial posicion de la Prusia como potencia preponderante en el setentrion germánico, y que por eso renuncia á oponerse al cumplimiento de esa empresa, la *Correspondencia* dice: que el Austria se prestó gustosa á satisfacer las fundadas pretensiones de la Prusia, de manera que aun durante la *accidental* administracion del Holstein por parte suya, queda á la vez actualmente *asegurada* á la Prusia su posicion militar y marítima; como tambien queda demostrado que se reconoce la necesaria mision de la Prusia en el norte de Alemania con la actual entera cesion de *ese pais*, sobre cuyos destinos era *desde ya* posible resolver definitivamente." Esto quiere decir que mas tarde en cuanto se allanen las dificultades que todavia existen, la via, que debe llevar la Prusia al norte de Alemania para llenar su mision providencial, quedará despejada, y los ducados tendrán la suerte de Lauenbourg, que hoy, segun la *Correspondencia*, se regocija todo al ver flamear el estandarte de la casa soberana de Rusia."

No obstante ese lírico entusiasmo por la amistad y tino del austria, no faltan las quejas que la acusan de haber provocado las notas de Inglaterra y Francia; como se critica amargamente á Gableuz que mantiene amistosas relaciones con Augustemburg. Habia corrido que se pensaba suspender las fortificaciones de Kiel por parte de la Prusia; esta noticia es desmentida por la presencia del ministro de la guerra en esa ciudad, donde dispone las cosas para llevar adelante con la mayor actividad las obras empezadas; de Kiel pasará á entenderse con Manteuffel sobre las medidas necesarias para fortificar varios puntos estratégicos y Rendsbourg.

Corre ahora la noticia que Bismark está dispuesto á satisfacer en varios puntos la circular francesa; probablemente, imitando al maestro, despues de anexados los ducados, provocará la votacion de los habitantes sobre si quieren ser unidos á la Prusia; parece que Goltz fué encargado de dar esplicaciones en Biarritz, y que S. M. se quedó asombrado y contento de los progresos de su discípulo.

En medio de todo este movimiento, el pobre Augustemburg quedó silencioso, aturdido tal vez, y sin saber que pensar ni que decir, tanto que hora pocos dias parecia dispuesto á provechar, y en estos momentos se dice haber renunciado á ello.

¿Che giora nelle fata dar di cozzo?

No pudiendo ponerse en lucha con el destino, pensará en resignarse.

Los diarios liberales de Berlin, que en vista de la unidad germánica aprueban el convenio de Gastein hablan de ello con mucha reserva y recomiendan la prudencia al gobierno; mas el partido feudal, que considera la victoria como cosa suya esclusivamente no sabe contenerse, y conforme á sus instinto de prepotencia y á su mala crianza, insulta en las columnas de la *Nueva Gaceta de Prusia* á las potencias accidentales, y lleva su insolencia hasta decir que lord Russell es el mas trivial hombre de Estado.

Guillermo, rey de derecho divino, está loco con su ministro, á quien nombró conde, y fué personalmente á visitarle; mas S. M. que unido al título de duque de Lauenburg recibió nuevas tierras y pueblos, comprendió que de igual modo debia corresponder á su fiel Bismark, y asegúrase que así lo hizo en efecto—Honores riquezas, y el favor del soberano, que es enteramente ganado á la política del gobierno—¿Qué mas puede desear el conde Bismark?—En medio de tantas satisfacciones puede pensar en la Cámara majadera y criticona?

Por otra parte la constitucion dispone que el Parlamento debe aprobar la anexion de un Estado al reino, para que la cosa sea legal, y está bueno, dice Bismark, mas el Lauemburg no es un Estado, es mucho si puede llamársele ducado—Y la Cámara no será consultada.

Muy poco se habla del asesinato de Ott, el gobierno ofreció proceder severamente contra Eutenberg, mas hasta ahora no se puede probar su culpabilidad, y un testigo ocular lo declara inocente. ¿Que hacer?

IV.

En Alemania los patriotas están divididos, los unos aprueban la anexion de los ducados por que esperan ver á la Prusia ponerse deveras al frente de la empresa nacional, y realizar la unidad germánica tan suspirada, los otros, desconfiando de la Prusia, en cuyo furor unitario no creen, temen ver absorvida la Alemania setentrional, y las pocas libertades de que gozan los pequeños Estados enteramente suprimidas. Estos tuvieron dos grandes populares, una en Erlangen, y la otra en Landau, y en ambos puertos fué unánime y energica la reprobacion del convenio austro-prusiano, que fué calificado con una frase mas que significativa *la inquiidad de Gastein.*

Entre las manifestaciones contra esa llamada iniquidad, debemos contar una circular que el Comité de los 36 dirigió á las asociaciones del Sleswig-Holstein.

Por las causas indicadas mas arriba, la manifestacion, que el Comité permanente del Congreso, propuso contra la política austro-prusiana, no encuentra el apoyo que habiase creido, y se anuncia desde ya que probablemente no acudirán sino los representantes de los Estados, que no están dispuestos á sacrificar sus libertades. La mayor parte de los diputados prusianos participó que se abstenia de concurrir al Congreso; otro tanto hicieron los del Hesse-electoral.

Posteriormente se supo que los diputados presentes fueron 263; que los pactos de Gastein fueron reprobados; que las Cámaras alemanas solicitadas á reunirse para defender los derechos de los ducados, y negar empréstitos é impuestos á los gobiernos—La Junta del *Reform-verein* [sociedad de los conservadores liberales de la Alemania meridional] envió una proclama á los miembros de la asociacion para decirles que el convenio de Gastein habiendo hollado el derecho de los ducados á ser autónomos é independientes, y á poseer su duque ligitimo [?], y que ademas, siendo ofendida la seguridad legal y la libertad de los ciudadanos alemanes por el modo indigno con que se procedió al arresto y á la detencion del doctor May,—acusado de fomentar turbulencias en los ducados—y paralizados los esfuerzos del *Reform-verein*,—que se propone reformar por via legal la Confederacion,—mientras haya gobierno aleman que rebaja y comprima de ese modo el derecho de los príncipes [?] y de los pueblos, la Junta....no vuelve á reunir la asamblea general hasta nueva órden. [!]

Mas solemne declaracion de impotencia era imposible hacerse; pero este no es el peor lado de la cosa; lo mas feo y humillante es la falta absoluta de la conciencia del deber, en los momentos en que la causa que se cree justa corre el mas grave peligro.

(*Continuará.*)

EL PARAGUAY

Por Carlos Quentin.

TRADUCIDO PARA "LA TRIBUNA."

(Continuacion.)

La conspiracion de Yedros hizo su trato mas difícil aun. Desde entonces, solo se veia traidores y conspiradores en todos los que alegaban á él. Hay del que se hallaba en su camino, la detencion ó los trabajos perpetuos le eran departidos. El dictador castigaba todo, el mas lijero descuido, como la falta menos prevista. Asi es que un dia su caballo se asustó á la vista de una pipa vieja, hizo aprehender al dueño de la casa ante la que esa pipa estaba depositada.

La declaracion, de un delator habiendo puesto en su conocimiento que los conjurados tenian miras de asesinarlo, cuando saliera á pasear, y pareciéndole que las calles angostas y sinuosas de la ciudad, así como los naranjos que la guarnecian, podian favorecer una empresa de ese género, hizo demoler calles y casas y cortar la mayor parte de los árboles, sin tener en cuenta su benéfica sombra, tan necesaria en medio de los ardientes arenales de la ciudad. Frentes de casas y casas enteras fueron derrumbadas, para que se ensancharan las calles, y abrieran nuevas.

Tambien se hizo arreglar una habitacion con un cuartel situado fuera de la ciudad, y la ocupaba por intérvalos, á fin de que no supieran donde pasaba la noche.

Una muger del pueblo (1) que, no sabiendo como llegar hasta el dictador se habia allegado á una ventana, fué encarcelada por haberse atrevido á ello, y su marido, que no tenia conocimiento de ese supuesto delito, tuvo igual suerte. El encono del dictador fué tal al ver que se habia faltado á su persona, que dió la siguiente consigna al centinela colocado ante su puerta: "Si algun transeunte osára "mirar detenidamente el frente de mi casa "dispararás sobre él tu arma; si le erras, "aqui tienes para otro tiro [le habia trai- "do otro fusil cargado con bala, y si aun "le erras, yo, no te erraré."

En el acto se esparció esa *órden* por la ciudad, y desde entonces, cada uno tuvo buen cuidado de no pasar mas delante ese tremendo palacio; ó bien, si no podian evitar su de pasar por allí, se hacia teniendo los ojos clavados en tierra.

Poco despues vivió con el mismo misterio de los grandes sacerdotes de la Asia; como una divinidad era inabordable, oculto en el fondo de su palacio, nadie podia llegar hasta él. Solo salia de noche; se le hacia el homenaje mas respetoso; en cuanto pisaba fuera el umbral de su morada la campana de la catedral doblaba; todos los habitantes acometidos de un grande temor, se apresuraban á entrar en sus casas, y si algunos de ellos no tenia tiempo para hacerlo y encontraba el séquito del dictador, se precipitaba de hinojos, y con la cerviz inclinada hácia la tierra, no osaba contemplar las facciones del *Supremo*, y esperaba con las angustias del temor el castigo que habia merecido. Algunas veces era encarcelado, pero generalmente el único castigo que recibia, eran algunos palos aplicados concienzudamente por los militares en sus espadas.

Cuando el pueblo se ha habituado á la servidumbre, los mismos exesos del déspota sirven para aumentar su poder; el pueblo ha perdido la conciencia, ya no conoce su decaimiento, se postra ante el servilismo.

Ademas de esto, Francia poseia el arte de adular las masas, de exaltarlas: ese secreto era una herencia de los jesuitas; les pintaba á los estranjeros como seres inferiores, viviendo miserablemente en paises áridos y siempre dispuestos á arrojarse sobre el pris mss fertil del mundo, el Paraguay.

Los paraguayos creian en la superioridad de su pais, en la codicia de los estranjeros que consideraban como enemigos, los españoles, sobre todo les eran odiosos; y recordando de algunos años anteriores, no olvidaban haberles visto ocupar los puestos mas lucrativos, cobrando diezmos é impuestos; uno de los medios mas eficaces de dominar esas masas ignorontes, era el de alimentar sus rencores: Francia no dejaba de hacerlo; persiguió cruelmente á los españoles que habian quedado en el Paraguay y un dia publicó el siguiente decreto:

"Como cada dia se hace mas necesaria y urgente prevenir la perniciosa influencia de los españoles de Europa; á fin de consolidar el buen órden la tranquilidad y la seguridad general, ordenó que los dichos españoles se reunan en la plaza de la revolucion, *en el término de dos horas* despues de la promulgacion de este decreto. *El plazo será de seis horas para los individuos distantes una legua;* y si faltarán á lo ordenado serán inmediatamente pasados por las armas.

Apenas esos desgraciados se reunieron en la plaza, fueron aprehendidos y hacinados en número de mas de doscientos en estrechos calabozos, de donde solo salieron, despues de 18 meses de padecimientos, pagando 150,000 pesos.

Esas bárbaras órdenes eran ejecutadas con todo el esmero de crueldad imajinable que podria hacer suponer que eran presos de alineacion mental.

Uno de los prisioneros españoles, D. José Carisimo, habiendo sido cargado de cadenas, le penetraron la carne, y habiendo esto llegado á oidos del dictador, contestó: Si quiere otras cadenas, que las haga fraguar. La esposa del pobre prisionero tuvo la triste mision de hacer fraguar las cadenas destinadas á su esposo!!!

(*Continuará.*

(1) Renyger y Longchamps, páj. 154.

Libertad de cultos en Chile.

Muchos de nuestros hombres de gobierno, y no pocos de nuestros publicistas, suelen hablar con menosprecio de las Repúblicas hispano-americanas. Segun ellos, la civilizacion ha retrocedido allí, desde que se separaron de la metrópoli. Complácense en pintarlas como entregadas á la mas lamentable anarquía, ya perturbadas por el ensañamiento de discordias intestinas, ya oprimidas por oligarquías militares; y forman siniestros augurios sobre su suerte futura, afirmando magistralmente que muy pronto tendrán que abandonar las formas republicanas, y echarse en brazos de la monarquia.

Grandemente se equivocan los que de esta manera juzgan la situacion de los pueblos americanos. En medio de aquella contínua movilidad, entre el choque incesante de facciones que se desgarran, y de dictaduras opresoras, y sobre toda aquella aparente anarquia, élevase poderoso como gérmen fecundo de vida, de civilizacion y de progreso, el gran principio de libertad que nosotros los desdichados europeos, no hemos podido aun conquistar sino á medias, despues de setenta años de revolucion.

No hay para que hablar desdeñosamente de las Repúblicas del centro-América. No hay para que deplorar su separacion de la madre patria. No hay para que afectar una compasion risible sobre sus agitaciones de hoy, ni sobre sus destinos futuros. Mas digno será admirar el magnífico trabajo de reorganizacion que visiblemente se verifica en los pueblos de procedencia española. No se crea que allí se camina á la aventura y con atropellado movimiento. Todo principio nuevo que se arroja en una sociedad, no puede fructificar en ella, sin destruir previamente el principio antiguo, la idea antitética. Y ved aquí la obra magna, el principal trabajo de nuestros hermanos de América: estirpar nuestra funesta herencia, aniquilar las huellas de tradicion absolutista, destruir el principio absolutista encarnado en su legislacion y en sus costumbres, y borrar de su conciencia los últimos rastros de intolerancia, de superstícion y de fanatismo.

Ejemplo elocuente y testimonio irrecusable de lo que dejamos dicho, entre otros que pudiéramos citar, son los recientes debates ocurridos en las Cámaras de Chile, sobre la derogacion del artículo 5.° de su código fundamental. La Constitucion de 1833, y notese bien que la república de Chile se ha gobernado con un solo código político durante treinta y dos años, no admite otro culto público que el culto católico. En materias religiosas, citábase á Chile como el país mas intolerante de América. Y así era en efecto. En ninguna parte como allí dominaban las influencias teocráticas. Asegurábase, y no sin fundamento, que en Chile residia el centro de la propaganda jesuítica. Con tales procedentes, no hay que estrañar que la reforma religiosa en Chile se juzgara punto menos que impracticable. Proclamar la reforma, decian los defensores de lo antiguo, es provocar la sedicion, la desorganizacion, el desórden. Intentarla, es minar la estabilidad, perturbar las conciencias, crear la anarquía. Y sin embargo, la cuestion ha venido cuando naturalmente debia venir, y la cuestion ha sido resuelta de una manera pacífica y satisfactoria. Ninguna inquietud ha causado. Se ha discutido ámpliamente en las Cámaras, y lo que es mas raro todavia, los que por pusilanimidad y los que por aberracion eran sus mas encarnizados enemigos, esos mismos se han mostrado últimamente sus mas decididos partidarios.

Así se ha visto al ex-presidente Montt, que años atrás perseguia á los periódicos que tímidamente se atrevian á iniciar la libertad de cultos, defender y votar ahora la derogacion del articulo esclusivista. Así tambien se ha visto al ardiente católico Vicuña Mackena abogar con brio por la reforma, en nombre y por interés del catolicismo, que allá no se entienden como lo entienden nuestros neos.

¿A qué se debe ese progreso, verdaderamente asombroso para quien no alcanza á comprender los prodigios qué sabe operar un pueblo á quien se deja y garantiza el libre uso de sus facultades? ¿A qué se debe el estraño fenómeno de que los antiguos perseguidores se vean hoy convertidos en los mas resueltos sostenedores de doctrinas que antes, en el poder, tenian la forma de un terrible fantasma y que ahora tienen el atractivo mas irresistible?

Ved aquí los admirables prodigios de la libertad política, de ese prisma de mil facetas donde se reflejan todas las grandes aspiraciones del espiritu humano. Dejad que un pueblo le mire por un lado, y vereis cómo su actividad va iluminando los lados invisibles. Dadle la libertad política, suma y compendio de todos los derechos, y vereis cómo va conquistando la libertad religiosa, la libertad de enseñanza, la libertad de crédito, la libertad de comercio. Dadle el principio, y él sabrá deducir las consecuencias.

Hemos seguido atentamente el curso de los debates en las Cámaras de Chile y la unica razon poderosa que hemos visto alegar en pró de la intolerancia ha sido la de la unidad nacional.

Y ciertamente que la unidad es un gran bien. La unidad es la concentracion de de todas las fuerzas activas de un pais por la armonia de las creencias, de las leyes, de las costumbres, de todas las condiciones que constituyen el ser moral de los pueblos. Y ¿no hay unidad nacional en los Estados-Unidos donde se toleran todas las religiones, y se permiten todos los cultos? ¿No hay unidad nacional en Inglaterra, donde el catolicismo y el protestantismo se disputan la direccion de las conciencias? Y aun supuesta la necesidad de conservar la unidad católica, ¿en qué la perjudica la tolerancia de cultos? ¿En qué la ha perjudicado en Francia, donde hay dos millones de protestantes? ¿En que la ha perjudicado en Bélgica, en Italia, en Baviera y en Sajonia paises eminentemente católicos y eminentemente tolerantes?

Pero á pesar de las antiguas preocupaciones y las oposiciones sistemáticas, la libertad de conciencia prevalecerá en las Camaras de Chile. El proyecto de ley aprobado ya por el Senado, y cuya discusion ha debido terminar en la Cámara de diputados, garantiza al cristiano de todas las sectas, al judio, al mahometano, al idólatra y á cuantos profesan una religion distinta de la católica, para que erijan sus capillas y sus templos, sus mezquitas y sus sinagogas, y para que dentro de su recinto practiquen el culto de sus respectivas religiones con entera y obsoluta libertad. Por él se permite tambien á los padres que eduquen á sus hijos en la religion que profesan. No es ciertamente esta reforma tan radical como conviene al espiritu y tendencia de la idea democrática. Pero el impulso está dado, un progreso llama á otro progreso, y una vez en plena posesion de la libertad de cultos, no tardará Chile, como término final de su evolucion religiosa, en proclamar la separacion de la Iglesia y del Estado.

Y véase cómo en aquellas benditas comarcas de América, lejos de detenerse la civilizacion, el progreso marcha y se desarrolla por el ancho camino de sus democráticas insituciones y al soplo fecundo de la libertad politica. Mas dichosos que nosotros, allí los hombres están en plena posecion de su soberania. Mas dichosos que nosotros, ellos caminan derechamente á la conquista de todas sus libertades, en tanto que aquí nos arrastramos perezosamente para conservar una libertad incompleta, negada por unos, cercenada por otros, combatida sin cesar por las fuerzas reaccionarias. Allá todo es vida y movimiento, iniciacion vigorosa, juventud potente. Aquí todo es decrepitud, postracion cansancio, desaliento, inercia, síntomas de muerte.

PEDRO PRUNEDA.

(*La Democracia.*)

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Provincia.

El Presidente de la Comision Directiva del Ferro-carril del Oeste.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1865.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

El infrascrito tiene el honor de dirigirse á V. S. para pedirle se sirva, si el superior gobierno lo tiene por conveniente, autorizar á la comision que presido, para alterar las tarifas de carga y pasageros.

Por los cuadros demostrativos que se acompañan, se vé que con la alteracion propuesta se podrá atender al pago de intereses y fondo amortizante de la deuda que tiene esta empresa con el Banco de la Provincia.

Si se considera la suba de precios que propone la Comision con los precios de las tarifas de los caminos de Francia, España y Portugal, donde el material y los jornales son mas baratos, se tendrá que serian mas bajos los de esta línea, y siendo necesario aumentar los gastos de esplotacion con la suba de sueldos de algunos empleados, por considerarlos poco remunerados, y tomando en consideracion las eventualidades que pudieran sobrevenir se veria que aun seria menos el neto producto; lo que vendrá á probar que seria imposible hacer otra suba mas módica que la que propone la Comision, porque ese mismo líquido producto que resulta del cuadro demostrativo, no alcanzaria á pagar la destruccion gradual del camino, Tren Rodante.

Con lo espuesto creo haber demostrado suficientemente al Sr Ministro el resultado tan negativo que dá la esplotacion y creo inutil hacer comparaciones con los otros caminos de este pais, pues por lo que dejo espuesto, resulta palmariamente la equidad y justicia de la suba que se pide.

Saludo á V. S. con su mayor consideracion y aprecio.

Mariano F. Haedo.

Pastor Obligado.

Vocal secretario.

Octubre 5 de 1865.

Contéstese, que el Gobierno observa que en el cálculo de la Comision figura el producto de la carga en el primer trimestre de este año, cuando la tarifa habia sido rebajada en un 50 p. %, lo cual permite suponer que restablecida la antigua tarifa como lo está desde Abril, la entrada semestral será mayor que la calculada. Que observa tambien que se deduce del producto, la suma de trescientos tres mil pesos por interes sobre el capital perteneciente al Gobierno invertido en la construccion antes de adquirir el ferro carril.

Que tomando esto en cuenta y deseando que la elevacion de la tarifa sea la mas moderada posible, mientras cubra suficientemente las obligaciones que pesan sobre el ferro-carril, invitan á la Comision Directiva á rectificar su cálculo, tomando por base de él, el semestre contado desde que la tarifa de carga fué restablecida en Abril ultimo, y suprimiendo el interés asignado á los diez millones, cien mil pesos, destinados por la ley para la construccion.

LUIS L. DOMINGUEZ.

El Presidente de la Comision Directiva del Ferro-carril del Oeste.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1865.

Al Sr. Ministro de Hacienda, D. Luis L. Dominguez.

El infrascrito ha recibido la nota de V. S. fecha 5 del corriente, referente á la suba de las tarifas, propuestas por la Comision que preside, é invitándola á rectificar su cálculo, tomando por base de él, el semestre contado desde que la tarifa de carga fué restablecida en Abril último, de la mitad de precio que tuvo en el primer trimestre de este año.

Adjunto encontrará V. S. un cuadro demostrativo (N. 1) del producido de cinco meses, por no ser posible darle el de Octubre, que aun no ha concluido; y sin tomar en consideracion los 10.100,000 pesos capital del Gobierno, como V. S. lo desea, de los que en el cálculo anterior, la Comision no pudo ni debió prescindir sin órden espresa del Gobierno, como ahora la hace, por formar ellos parte del costo efectivo del camino.

Tambien debe llamar la atencion de V. S. sobre las consideraciones de su nota fecha 2 del corriente, y se permite agregar que la Tarifa propuesta será la que deba rejir tan luego como se libre al servicio de la esplotacion la 5.ª Seccion; que será muy inmediatamente, y que los fondos empleados para la construccion de esta, son al interés corriente del Banco, y no al 6 % al año, como el de los 40,000,000 $ invertidos. Ademas tiene que hacer presente á V. S. que cuanto mas se prolonga la línea, el aumento de gastos es mas considerable, tanto por la estension de esta, como por que la reparacion de un camino nuevo, requiere mayores gastos hasta tanto que esté bien consolidado, y la concurrencia de pasajeros á largas distancias disminuye considerablemente, pues en general, solo las recorren aquellos que tienen necesidad de transportarse, como podrá observar V. S. en el cuadro demostrativo (No. 2) que se acompaña, no correspondiendo por ahora este número á los gastos que se ocasionan.

Llama tambien la atencion de V. S. sobre lo que dice la Ley fecha 23 de Octubre de 1862, en su artículo 3.° respecto á la prolongacion del camino que es como sigue:

"El Banco tendrá en garantia especial "el todo del camino, debiendo aplicarse "el producto líquido de este, al pago de "los interéses y fondo amortizante, aplicando *los exedentes* y el producido de "las acciones que pudieran enajenarse, á "la amortizacion extraordinaria de la "deuda."

Por él se vé que la mente de la Lejislatura al sancionar esta Ley, ha sido no tan solo que el producido fuera para cubrir el interés y fondo amortizante, sinó tambien que sus exedentes si los hubiese, servirian para una amortizacion extraordinaria, lo mismo que para atender con ellos á cubrir el déficit, en caso que en algun año el producido no alcanzase á cubrir el interés y fondo amortizante que establece el art. 2.° y segun lo determina dicha ley en el art. 4.°

El infrascrito se permite remitir á V. S. el cuadro comparativo (No. 3) de la Tarifa de pasageros de este camino, con el del Norte y Sud en visto del cual observará V. S. que la del Oeste aun con la alza propuesta es mas baja, que la del Norte, y notablemente mas que la del Sud

Cumpliendo con los deseos manifestado en la nota que se contesta y las observaciones que en esta se hacen podrá el Superior Gobierno con mayores datos resolver lo que crea conveniente.

Dios gde. á V. S. muchos años.

Mariano J. Haedo.

Noviembre 6 de 1865.

Visto lo que nuevamente dice la Comision Directiva, se le autoriza para hacer la alteracion que propone en las tarifas.

SAAVEDRA.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Cuadro demostrativo del neto producto de la esplotacion desde 1.° de Mayo de 1865 hasta el 30 de Setiembre del mismo año.

Meses.	Prod'to de pasajeros.	Carga y encomiendas.	Varios prod'tos.	Gasto de esplotacion.	Neto producto.
Mayo	355723	374029	1464	582348	41868
Junio	282047	304186	3293	538712	50814
Julio	268344	355055	3025	504266	122157
Agosto	303585	314032	10867	463132	195351
Setiembre	318624	239931	7083	507471	58165
	1528323	1487233	25731	2602931	438356

Producto de pasajeros		1.528,223
Ménos el producto de pasajeros del Parque al 11 de Setiembre y viceversa en la que no hay alteracion		16,984
		$ 1.511,339
50 p. % alteracion propuesta		755,669 4
		$ 2.267,008 4
Producto de la carga	1.487,233	2.974,466
100 p. % alteracion propuesta	1.387,233	
		$ 5.241,574 4
Ménos gastos de esplotacion		2.602,931
		$ 2.638,533 4
Ménos por un 100 p. % disminucion probable para el aumento de precios en la tarifa de carga y pasajeros sobre $ 5.241,474 4		524,147 4
		$ 2.114,396
O sea producto líquido de un mes		522,879
Se deduce por lo á pagar al Banco mensualmente por intereses de 40 mil gastados por $ 200,000 y por amortizacion, el 2½ p. % al año sobre 40.000,000, en un mes	83,333 3	283,333 3
Producto líquido probable que resulta á favor del camino en un mes		$ 139,545 5

(S. E. ú O.)

Buenos Aires, Octubre 28 de 1865.

Agustin M. Brunel.

Cuadro comparativo de los tres Ferro-Carriles.

Tarifa de pasageros

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Primera clase.

		Metros	Precios	$ rls.	Sale á	$
DE LA ESTACION PARQUE.	al 11 de Setiembre.	2762	"	3	"	1 08
"	á Almagro	4000	"	6	"	1 50
"	al Caballito	6357	"	7 4	"	1 17
"	á Flores	7943	"	9	"	1 13
"	á Floresta	9807	"	10 4	"	1 07
"	á San Martin	17615	"	15	"	0 85
"	á Moron	22036	"	18	"	0 81
"	á Merlo	32900	"	22 4	"	0 68
"	á Moreno	38624	"	30	"	0 77
"	á Gral. Rodriguez.	54615	"	37 4	"	0 68
"	á Lujan	68951	"	45	"	0 65
"	á Mercedes	100000	"	60	"	0 60

Segunda clase.

		Metros	Precios	$ rls.	Sale á	$
DE LA ESTACION PARQUE.	al 11 de Setiembre	2762	"	3	"	0 72
"	á Almagro	4000	"	4 4	"	1 12
"	al Caballito	6357	"	4 4	"	0 70
"	á Flores	7943	"	6	"	0 75
"	á Floresta	9807	"	7 4	"	0 76
"	á San Martin	17615	"	10 4	"	0 59
"	á Moron	22036	"	12	"	0 54
"	á Merlo	32900	"	15	"	0 45
"	á Moreno	38624	"	21	"	0 54
"	á Gral. Rodriguez	54615	"	27	"	0 49
"	á Lujan	68951	"	30 4	"	0 44
"	á Mercedes	100000	"	42	"	0 42

Ferro-Carril del Norte.

Primera clase.

		Metros	Precios	Pesos	Sale á	$
DEL 25 DE MAYO	al Retiro	2011	"	3	"	1 49
"	á Palermo	6334	"	8	"	1 26
"	á Belgrano	10056	"	12	"	1 19
"	á Rivadavia	13073	"	14	"	1 07
"	á Olivos	16291	"	16	"	0 97
"	á San Isidro	21721	"	18	"	0 82
"	á San Fernando	27353	"	20	"	0 73
"	al Tigre	30571	"	22	"	0 72

Segunda clase.

		Metros	Precios	Pesos	Sale á	$
DEL 25 DE MAYO	al Retiro	2011	"	3	"	0 99
"	á Palermo	6334	"	8	"	1 10
"	á Belgrano	10055	"	12	"	0 99
"	á Rivadavia	13073	"	14	"	0 91
"	á Olivos	16291	"	16	"	0 86
"	á San Isidro	21721	"	18	"	0 73
"	á San Fernado	27353	"	20	"	0 65
"	al Tigre	30571	"	22	"	0 65

Ferro-Carril del Sud.

Primera clase.

		kil	Precios	Pesos	Sale á	$
De la Plaza CONSTITUCION	á Barracas	4	"	5	"	1 25
"	á Lomas	15	"	16	"	1 06
"	á Glew	29	"	32	"	1 10
"	á San Vicente	40	"	45	"	1 12
"	á Donselaar	52	"	60	"	1 15
"	á Ferrari	67	"	75	"	1 12
"	á Jeppener	77	"	90	"	1 16

Segunda clase.

		kil	Precios	Pesos	Sale á	$
De la Plaza CONSTITUCION	á Barracas	4	"	3	"	0 75
"	á Lomas	15	"	10	"	0 66
"	á Glew	29	"	20	"	0 68
"	á San Vicente	40	"	30	"	0 75
"	á Doselan	52	"	40	"	0 76
"	á Ferrari	67	"	50	"	0 74
"	á Jeppener	77	"	60	"	0 77¼

FOLLETIN.

LA JUVENTUD DE ENRIQUE CUARTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

(TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR C. URQUIOLA.

—Os estaba aguardando, caballero.

—¿Desde anoche?

—¡Oh! no, señor, desde hace una hora.

—¿Teneis que entregarme alguna otra carta?

—No, señor; á lo que vengo es á deciros que tengais á bien venir conmigo.

—¿Y á dónde, amigo mio?

—No puedo deciroslo, caballero.

—¡Oh! ¡oh! exclamó el principe riéndose, esto pica en misterio.

Y miró fijamente á Guillermo; pero el dependiente no parecia dispuesto á responder.

Entonces volvió la vista hácia Noé, que se sonreia plácidamente.

—¿Que dices de esto? preguntó el principe.

—Digo que el lugar vuestro, Enrique, segiria á ese hombre aunque fuese al cabo del mundo.

Es lo que pienso hacer, respondió Enrique de Navarra.

Y dando un apreton de manos á su amigo Noé, le dijo:

Espérame en casa, porque lo probable es que vuelva pronto.

Y luego añadió:

—¡Vamos, guiadme, maese Guillermo!

Venid, señor, repuso el dependiente.

Noé los vió alejarse hasta que volvieron la esquina de la calle de Saint-Jacques; entonces entró en la hostería, tomó su llave colgada de un clavo en la cocina, subió al aposento que ocupaba en comun con el

15

príncipe, se echó sobre la cama y se quedó dormido.

Despertó á medio dia.

—Todavía no habia regresado el príncipe.

Le sirvieron el almuerzo; pero comió poco y de mala gana, y esperó aun.

Pasó toda la tarde . . y Enrique no habia vuelto.

—¡Por mi honor! dijo entre sí Noé, esto me parece por lo menos singular. Nada mas natural que el que Su Alteza se encuentre á gusto al lado de la bella Sara, pero no está bien que deje pasar así el tiempo hasta el punto que tenga yo que formar las mas extrañas conjeturas; ¡eso pasa de la regla!....

En efecto, Enrique habia salido de la calle de Saint-Jacques al apuntar el dia, antes de la salida del sol, y ya habia desaparecido este del horizonte, dejando de nuevo á la capital envuelta en densas tinieblas....

—Noé experimentaba ahora respecto del príncipe la misma inquietud que él habia causado á Enrique la noche anterior.

Enrique habia dicho entre sí al ver que no volvia su amigo:

Temo que ese bandido de Renato le haya encontrado en el cuarto de su hija y que le haya matado.

Noé no pudo menos de hacerse esta reflexion:

Ese celoso de Loriot le habrá sorprendido á los piés de su mujer, y....de un arcabuzazo....

Sin embargo, si ee reflexionaba un poco, la suposicion de Noé podia tacharse de exagerada.

Porque de dos cosas una: é Sara se prestaba á secundar las pérfidas intimaciones de la celosa Corisandra de Gramont, lo cual era bastante admisible, en vista de la prontitud con que parecio escuchar los votos galantes del príncipe, ó bien obedecia á una simpatía verdaderamente invencible y estaba ya enamorada del príncipe.

Este segundo caso, que rechazaba con energía el espíritu escéptico de Noé, era el único que pudiera hacerle temer algun riesgo para Enrique de Navarra por parte del marido.

Al contrario, el primer supuesto, si era verdad que el platero fuese tan adicto á Corisandra, Sara no tenia que temer nada de él.

Noé pesaba juiciosamente estas buenas razones, de codos en su ventana y dominando con la vista los negruscos tejados del antiguo Paris, cuando un golpecito dado en la puerta de su cuarto le sacó de sus ensueños.

Entró un hombre, el mismo Guillermo Verconsin, el mancebo de la tienda de Loriot.

—Tenia Guillermo ese rostro inocenton que ya conocemos, y bastóle á Amaury de Noé ver su fisonomía apacible para que se disiparan todos sus recelos.

¡Ah! le dijo, ¿me traes noticias del caballero amigo mio?

Sí, señor.

¿Dónde está?

En vez de responder, sacó Guillermo de su bolsillo una esquela y se la entregó á Noé.

Noé lo abrió y la leyó:

"No estés inquieto, caro amigo, me hallo preso hasta bien entrada la noche, y como sabes que despues tengo que hacer en el Louvre, no puedo predecirte á que hora nos volveremos á ver. Pues por lo tanto ocuparte tambien tú en tus propios negocios.

Hasta la vista....

ENRIQUE."

—¡Preso! murmuró Noé mirando á Guillermo.

Guillermo hizo con la cabeza una señal afirmativa.

—¿Pudieras explicarme cómo y dónde?....

El mancebo mostró cierto embarazo.

Habla sin temor, le dijo Noé, porque entre mi amigo y yo no hay secretos.

Y le hizo seña á Guillermo para que tomara asiento.

—Caballero, dijo el dependiente en seguida que se hubo sentado, mi padre era halconero en casa del señor de Andouins...

—¡Ah!

—Ya sabeis, el padre de la condesa de Gramont.—

—¡Bueno! dijo entre sí Noé, ya está metido Enrique hasta el pescuezo en lo redes de Corisandra.

Luego añadió en voz alta:

¿Lo cual significa que eres enteramente adicto á tu ama, amiga de madama de Gramont?

Sí, señor.

¿Y bien?

Lo que madama Loriot quiere, yo lo hago en el acto, tanto que á una seña suya me arrojaria al puente de Saint-Michel al Sena.

—¡Brrr! ¡no hagas nunca tal disparate! mira que el agua está muy fria...interrumpió Noé estremeciéndose al recordar su baño de víspera.

—Eso no es mas que un modo de decir, replicó Guillermo.

—Ya lo supongo; ¿y que mas?

—Madama Sara, prosiguió el mancebo es muy desgraciada.

—¡Bah!

—Maese Loriot tiene celos hasta de su sombra. Un viejo, jodío como el llamado Job, es el encargado de vigilar á la señora, y ni un dragon guardaria mejor un tesoro. Jamás sale sola.... ó si sale, la ha de acompañar Job.

—Sin embargo.... para ver á mi amigo....

—Aguardad, caballero lo vais á ver. La casa de la calle de los Osos tiene dos salidas. La primera....

—Está en la calle de los Osos, ya lo sé ¿y la segunda?

—En la de Saint- Denis. Esta segunda salida es una bodega ó mas bien una série de bodegas que pasan por debajo de las casas contiguas.

Todas estas casas pertenecen á Samuel Loriot.

—¿Conque es tan rico?

—¡Cómo si es rico! mas que el mismo rey; pero no quiero hablaros ahora de sus riquezas sino de la segunda salida.

—¡Adelante pues! repuso Noé.

—Este pasaje subterráneo conduce á la tienda de un mercader de paños situada en la calle de Saint- Denis. Si Samuel Loriot pasa por rico, dicen en el barrio que el pañero no lo es.

Muy al contrario, al parecer, si le alcanza no le llega, y aun el año pasado, los que le proveen de mercancia se vieron precisados á prorogarle los plazos señalados para los pagos.

Nada de eso es sin embargo verdad, añadió Guillermo, pues el pañero no es si no un testaferro de maese Loriot.

—¡Bah! exclamó Noé admirado.

—De tiempo en tiempo continuó el dependiente, suele recibir el pañero bultos de lana y piezas de paño que se apilan en la tienda hasta que anochece.

Entonces maese Loriot suele hacer bajar los bultos á su bodega, y saca los bolos de cuero llenos de escudos y los cofrecitos llenos de diamantes en bruto. De manera que por la tienda del pañero, adonde jamás pensarán en ir á robar los iadrones, entran y salen las verdaderas riquezas de maese Loriot.

—Ingeniosa me parece la traza; dijo Amaury, y sin embargo la casa del platero tiene mas rejas qne una cárcel....

La cara de pascua de Guilllermo Verconsin se dilató con la mas plácida sonrisa.

—¡Oh! ¡ese si que es lindo chasco! dijo. Pues habeis de saber, que cuando por la noche se retiran los operarios, Samuel Loriot no guarda dos mil escudos en esa casa tan enrejada y tan llena de cerrojos y candados.

—Pero entonces, ¿á que vienen todas esas precauciones? preguntó Noé.

—En primer lugar, eso no es mas que un cebo para los ladrones.

—Comprendo.

—Luego esos cerrojos y candados estan destinados á guardar otro tesoro, á madama Sara.

—¡Que celos tan rabiosos!

—¡Que quereis! murmuró Guillermo, cuando un hombre es viejo y feo como maese Loriot....

—Y tiene por mujer una jóven tan bonita como madama Sara.

—Precisamente, caballero.... cuantas precauciones se temen son pocas.

—Pero, repuso Noé, madama Sara debe estar poco satisfecha....

—Ella no sabe nada, ó mas finge no saber nada, y, en efecto si no fuera por mi.

—¡Ah! dijo Noé riendose, ¿conque tu eres uno de los confidentes de tu amo?

—Si, señor; Job y yo somos lo que cada noche, despues que se á acostado la señora, bajamos las joyas, los diamantes y todas las materias de oro y plata á las bodegas, pasando por una salida secreta y tan bien disimulada, que jamás podrán acertar con ella los ladrones.

—¿Y tu haces traicion á tu amo? añadió Noé.

—¡Oh! exclamó Guillermo, antes de que nadie al tesoro de mi amo me dejaria hacer añicos; pero en lo que concierne á madama Sara, la que ella quiere, eso mismo quiero yo.

—Todo esto, interrumpió Noé, no me explica como ni porque está preso mi amigo.

—¡Ah! es cierto ahora lo vais á saber. El pañero no duerme en su tienda, suele venir á abrirla á las siete de la mañana en invierno y á las seis en verano. Hoy he introducido yo á vuestro amigo por la tienda antes de la llegada del pañoro....

—Y ahora esperas á que se vaya, despues que haya cerrado.... para poner en libertad á mi amigo ¿no es verdad?

—Si, señor.

—Ya voy comprendiendo algo. Pero.. ¿á donde esta mi amigo?

—En el cuarto de Loriot.

—¡Diantre! y si le encontrase alli el marido?

—¡Oh! dijo Guillermo no hay cuidado, caballero....

—¿Porqué?

Guillermo se rascó la oreja.

—Por que respondió.... eso vuestro amigo os lo explicara.... yo no sé nada.

Y se levantó sin querer dar mas esplicaciones.

—Esto me parece algo turbio, dijo Noé para si; pero Enrique me lo aclarará.... Esperemos.

Guillermo saludó respetuosamente y salió sin añadir una sola palabra.

—¡Jum! murmuró Noé despues que se hubo ido todos esos pormenores sobre la vida intima de los esposos Loriot me parece que deben desvanecer mis celos de que el marido se entienda con su mujer para engañar á mi amigo el principe de Navarra y servir los proyectos tenebrosos de madama Corisandra....

En fin, allá lo veremos....

Las ocho estaban dando en la iglesia de Santa Genoveva.

—¡Oh! ¡oh! añadió Noé, puesto que estoy tranquilo á cerca de la suerte de Enrique, bien puedo pensar en mis propios negocios; Paola me espera esta noche, y es menester que no lo olvide.

Al mismo tiempo que se deleitaba con el recuerdo de Paola, se acordó tambien Noé que habia almorzado mal, y como ya la suerte de Enrique no le inspiraba ninguna inquietud, pereciole que debia desquitarse cenando con buen apetito.

Noé era un mezo juicioso y lleno de cordura; era de opinion que solamente los poetas—¡raza de locos!—habian podido inventar esta patochada: *que los enamorados no comen.*

Bajó pues la sala comun de la hostería donde maese Lestacade trinchaba gravemente un gran pedazo de carne asada, y se sentó á la mesa enfrente de un fraile genovevano y al lado de un caballero borgoñon.

Al borgoñon le pareció que comia como un habitante del Franco Condado, y el genovevano, que bebia mas y mejor que un lasquenete, no pudo menos de manifestarle su admiracion por lo bien que levantaba el codo.

Con el esfuerzo y buen humor que resultan de un estómago satisfecho, tomó Noé su capa, su sombrero y su espada, salió de la hostería y descendió por la calle de Saint-Jacques hasta llegar al puente de Saint-Michel.

La noche estaba lóbrega como boca de lobo, de lo cual se aprovechó nuestro caballero bearnés para pasar casi rasando por la tienda de Renato el Florentino y echar una rápida ojeada hácia el interior de ella.

Paola no se hallaba en la tienda, ni Renato tampoco.

Pero Noé entrevió á Godolfino ocupado en preparar un catre que colocaba al través de la puerta, nada mas que entornada todavía.

—¡Bueno va! dijo el jóven sonriéndose socarronamente, el dragon está en su puesto; ¡pero como la caverna donde yace el tesoro tiene dos entradas, seria menester que hubiera tambien dos dragones!

Noé pasó sin detenerse á la margen derecha del rio y fué descendiendo por ella hasta que pudo percibir la fachada de aquellas construcciones singulares levantadas sobre el puente de Saint-Michel, construcciones que consistian en un poso bajo, que servia de tienda, y en un solo piso alto, que era la habitacion de los tenderos.

La casa que ocupaba el florentino era la tercera á mana izquierda entrando por la Cité, y se apoyaba vertigalmente sobre el seguedo pilar.

Noé decendió otros cien pasos mas sin otro objeto que ver si habia luz en la ventana de Paola.

En efecto brillaba en ella una luz como una estrella en un cielo tenebroso.

—¡Me espera! dijo para si el jóven, sintiendo latir su corazon.

Y en seguida volvió hácia atras, pasó de nuevo por delante del puente, pero en vez de atravesarlo, continuó rio arriba hasta llegar á la altura de la calle de Saint Paul.

—En el paraje habia gran número de lanchas que se balanceaban en la orilla.

En una de ellas distinguió un barquero que, tendido cuanto era de largo, dormia á pierna suelta.

Noé puso el pié en la barca y despertó al dormido.

—¿Quien está ahi, y que me quieren? preguntó el barquero levantandose de un brinco.

—¡Calla! dijo Noé poniendo un dedo en sus labios; no temas nada, que soy un gentilhombre.

A pesar de la oscuridad, el barbero vió la espada de Noé y no dudó de su calidad.

—¿Que quiere vuestra señoria? dijo.

—Me hace falta tu barca.

—¿A estas horas?

—Si.

—¿Adonde he de conduciros?

—A ninguna parte. No es menester que vengas tu conmigo.

Toma ese par de doblones y mañana al amanecer encontrarás tu barca amarrada mas allá del paso de Nesle.

Y diciendo esto se sentó como quien ya está acostumbrado á manejar los remos.

—Corta la amarra y vete, añadió.

El barquero tomó los dos doblones, saludó profundamente, saltó á tierra y soltó la amarra.

Noé socó briosamente á la mitad del rio la barca, que arrastrada por la corriente y hábilmente conducida por el compañero del principe de Navarra llegó en diez minutos debajo del puente de Saint-Michel.

Este puente no era entonces de piedra como se habia podido creer, sino que estaba construio sobre estacas, y sus arcos los formaban gruesas vigas profundamente clavadas bajo el agua y separadas unas de otras por un intervalo como de un pié de ancho.

Noé, que al volver del Louvre la mañana precedente, habia examinado atentamente su construccion, no habia olvidado este detalle.

De la Nacion.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1865.

Señor Ministro:

He recibido órden de S. E. el Señor Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, para dirijirme á V. E. espresándole su reconocimiento por los nobles y distinguidos servicios del Sr. Comandante de la cañonera de S. M. el Rey de Italia *Veloce*, á la poblacion nacional y estrangera en la Provincia de Corrientes y suplicar á V. E. haga presente á su Gobierno que desea tener ocacion de retribuir estos servicios, haciendo en su obsequio lo que fuera dado de hacer.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. la seguridad de mi distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

A S. E. el Sr. Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia, Caballero D. R. Ulises Barbolani.

TRADUCCION.

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo Noviembre 10 de 1865.

Señor Ministro.

He recibido la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirijirme con fecha 8 del corriente mes, en la cual V. E. se complace en hacerme conocer en nombre de S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, que los débiles servicios prestados, en la pasada emergencia por el Comandante de la Real cañonera italiana *Veloce* á la poblacion nacional y estrangera de la Provincia de Corrientes, habian sido plenamente agradecidos por el Gobierno de la República.

Aunque el dicho Sr. Comandante, debe reputarse bastante feliz, por habérsele presentado la ocacion, de aliviar en cuanto de él dependia, los males á los cuales han sido recientemente expuestos los habitantes de aquella Provincia, quedará inmensamente reconocido por el lisonjero testimonio que ha recibido por medio de V. E. del Gobierno de la República; y yo no dejaré de llevar al conocimiento del Gobierno de S. M., segun los deseos de V. E.

Ruego, entre tanto á V. E. acepte las protestas de mi mas alta consideracion.

R. Ulisse Barbolani.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865

Las elecciones próximas.

Las grandes asociaciones políticas, como el Club Libertad, no esquivan nunca la responsabilidad de sus actos, ni rodean de misterios sus propósitos.

Franca y abiertamente despliegan su bandera, y con conviccion profunda de la bondad de las ideas que sostienen aceptan la lucha si á ella son provocadas.

Con estos sentimientos, el Club Libertad encargó á una Comision la redaccion del programa que guiará sus trabajos en las elecciones próximas de Diputados al Congreso.

La Comision ha llenado el encargo que se le confió, y muy luego será sometido al Club el proyecto de programa y manifiesto que publicamos en seguida.

De antemano puede decirse que si este documento sufre alguna alteracion, será simplemente de forma, porque las ideas en él contenidas son las que el Club Libertad ha manifestado que defenderá en las próximas elecciones.

El campo está abierto á la discusion.

El proyecto que hoy publicamos revela que el Club Libertad de Buenos Aires toma por guia en sus trabajos las Constituciones de la República y de la Provincia, y que cuando resiste la idea de fijar la capital en esta Provincia, se funda en ideas esencialmente nacionalistas, en un deseo vehemente de que el porvenir de la República no pueda ser oscurecido por haberse practicado hechos que han podido evitarse con un poco de prevision.

Por lo demás, el proyecto de programa del Club Libertad viene fundado en consideraciones y principios, cuya fuerza no podrá ser desconocida.

Hé aquí ese documento:

PROYECTO DE PROGRAMA Y MANIFIESTO

DEL

CLUB LIBERTAD.

El pueblo de Buenos Aires vá á ser convocado para la eleccion de ocho Diputados al Congreso Nacional, y el Club Libertad, como asociacion política destinada á llevar su influencia á los comicios, en presencia de las dos grandes cuestiones que ajitan á la República, formula el programa de sus trabajos electorales en las dos proposiciones siguientes:

Primera—MANTENIMIENTO DE LA CONSTITUCION REFORMADA EN 1860, Y POR CONSECUENCIA CESACION DE LOS DERECHOS DE ESPORTACION CON EL AÑO DE 1866.

Segunda—QUE LA CAPITAL DEFINITIVA DE LA REPÚBLICA NO SE FIJE EN NINGUN PUNTO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Y MIENTRAS LA LEY DE CAPITAL NO SE DICTE, QUE LOS PODERES PÚBLICOS DE ELLA CONSERVEN LAS ATRIBUCIONES QUE LA CONSTITUCION LES ACUERDA.

Hé ahí el programa del Club Libertad para las elecciones próximas.

Si no fuera un hecho universalmente reconocido, que la Constitucion de un pueblo solo debe ser alterada cuando circunstancias muy especiales lo demanden, hay fundamento de gran peso para inclinar la opinion de la República Arjentina en contra de la reforma de su Constitucion actual.

Cuarenta años de luchas crueles, torrentes de sangre derramada, millares de víctimas sacrificadas, han sido el resultado de las diversas tentativas de organizacion nacional que se han ensayado.

La Constitucion actual de la República, simboliza el término de esa lucha, que debilitando las fuerzas del pueblo argentino, le han impedido llegar á la altura que sus antecedentes y su virilidad le señalaban. No rompamos entonces, el sello que encierra nuestro borrascoso pasado, cuando todavia no ha trascurrido tiempo suficiente para cicatrizar las heridas y borrar las huellas que quedan atras de esa Constitucion; y sobre todo, no interrumpamos el ensayo que se hace con buen éxito de esta organizacion nacional que tanto nos cuesta, para alterar nuestro código fundamental en un punto que afecta intereses y ataca derechos adquiridos por los Estados.

La cesacion de los derechos de esportacion con el año 1866, consignada como precepto constitucional, ha sido una promesa en que han descansado las provincias para metodizar su vida económica, basando el cálculo de sus rentas en los impuestos de sus productos propios, y ha sido tambien un término fijado á los sacrificios soportados con resignacion por los productores del pais.

Por otra parte, la igualdad del impuesto es el principio que la Constitucion establece para la formacion de las rentas nacionales, y este principio se rompe abiertamente con los derechos de esportacion porque ellos afectan á una clase determinada de la sociedad, quedando la otra libre del impuesto. Es por esta razon que, lo que constituye la industria de cada provincia, se considera en nuestro sistema constitucional, tan semejante al de los Estados Unidos, capital sujeto á contribuciones locales, como las fincas y demás propiedades raíces.

Al sostener el Club Libertad la conservacion de la Constitucion actual, sostiene entonces:

Primero—El principio general de que ninguna Constitucion debe ser reformada sinó cuando exigencias muy marcadas lo hagan necesario.

Segundo—Que la Constitucion de la República Argentina por la especialidad de las circunstancias que la rodean, debe conservarse por ahora tal como produjo la union de los pueblos.

Tercero—que el punto que pretende reformarse, no debe ser alterado porque la continuacion de los derechos de esportacion destruye la base del sistema rentístico nacional arrebata derechos provinciales é impone sacrificios á una sola parte del pueblo.

Pero al sostener el *Club Libertad* la conservacion de la Constitucion actual, tambien desea su complemento por medio de las leyes orgánicas que en ella misma se indican, entre las que se presenta en primera línea la ley de capital.

La capital de la República no debe fijarse en la provincia de Buenos Aires—No debe fijarse en la ciudad de este nombre, porque la capitalizacion de las grandes ciudades trae aparejada siempre consigo, uno de estos dos peligros—ó la presion ejercida sobre el Gobierno general por la poblacion de la ciudad capital, ó la subyugacion del pueblo por el Gobierno general que á su vez siente la necesidad de dominar las resistencias.

La historia nos ofrece ejemplos concluyentes á este respecto, y al consignarlos el *Club Libertad* en apoyo de su pensamiento, se limita á reproducir aquí las palabras de uno de nuestros hombres de estado mas eminentes:

"Las grandes capitales por lo mismo que son el foco mas activo de la opinion pública y el receptáculo de los elementos materiales del poder, son un obstáculo al buen Gobierno ó un apoyo incontrastable al despotismo.

"La revolucion francesa de 1789 y la de 1848 dan un triste ejemplo de esta verdad. La asamblea constituyente arrastrada á Paris desde Versalles por un movimiento popular fué bien pronto dominada por la comun de Paris, á la cual tuvieron fácil acceso, Danton, Murat, que con los arrabales dominaron la Convencion; y el golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1848 en Paris, decidió de la suerte de la Francia.

"Paris ha sido desde la edad media el centro de la opinion, de las ciencias y de las artes, pero en cambio ha tenido una Bastilla que dominándola con sus cañones mantenia al pueblo en sujecion, y cuando desapareció la Bastilla vinieron la guarnicion militar de San Roche, las fortificaciones de Paris y últimamente los boulevards de sesenta metros de anchura que lo atraviesan en todas direcciones, con el objeto confesado de dar fácil juego á la metralla."

Pero sin ir á buscar ejemplos fuera de nuestra propia historia, ahí está la tiranía de Rosas con su campamento en Santos Lugares—ahí está el campamento de Palermo que puso un sello de hierro en las puertas de la Representacion provincial arrojando al destierro á los tribunos del pueblo.

Entretanto frente á frente de estos tristes resultados de las grandes capitales, se presenta la República Norte-americana, con su pequeña capital sirviendo al mundo entero, como modelo de buen gobierno y de libertad práctica.

Entonces el Club Libertad de Buenos Aires, que no mira solo el presente al estudiar estas cuestiones, y que no puede tomar por base de su pensamiento, la índole é ilustracion de los miembros que componen actualmente el Gobierno Nacional, encuentra que la verdadera garantia de felicidad para el porvenir, está en rechazar lo que la historia nos presenta como malo en otros paises, y sostener lo que en los Estados Unidos ha producido tan saludables efectos.

Por eso, el Club Libertad sostiene que la capital de la República no debe fijarse en la ciudad de Buenos Aires; agregando todavia, que no debe elejirse con ese objeto ningun otro punto del territorio de esta Provincia, por razones de otra naturaleza.

Es evidente que los enemigos del órden y tranquilidad de la patria, han esplotado siempre y esplotan aun hoy, la idea mentida de que Buenos Aires quiere absorver todo para sí, y el medio mas eficaz de destruir esa propaganda funesta, está precisamente en que las autoridades nacionales fijen su residencia permanente en cualquier punto de la República que no pertenezca á esta provincia, presentándose entonces Buenos Aires, en su rol modesto de provincia argentina, dispuesta á concurrir con todos sus elementos, con todos sus recursos, con todo el poder de su opinion, al engrandecimiento y prosperidad de la República.

Algo mas agregará todavia el *Club Libertad* para completar su pensamiento sobre tan importante cuestion.

Mientras no se dicte la ley de capital, ó mientras se preparan los edificios necesarios en el punto que se haya designado, ¿dónde residen las autoridades nacionales? El Congreso resolverá la cuestion; pero mientras tanto el *Club Libertad* sostiene que si se designa la ciudad de Buenos Aires ó cualquier otro punto para residencia provisoria de los poderes nacionales, despues de espirar el plazo acordado por la Lejislatura de la Provincia con ese objeto, los poderes públicos de ella deben conservar todas las facultades y atribuciones que la Constitucion les acuerda.

Si fué necesario que la Provincia de Buenos Aires despues de haberse sacrificado tanto por la nacionalidad argentina, hiciera todavia el sacrificio de ceder una parte de su jurisdicion al Gobierno Nacional para salvar las dificultades que se presentaban á su instalacion, no es posible exigirle hoy nuevamente que haga á un lado su Constitucion local y se desprenda de lo que necesita para metodizar su vida interior, y dedicarse con empeño al desarrollo moral y material del pueblo.

Por otra parte, cinco años despues de instalados los poderes nacionales, no se puede ya invocar razones de conveniencia para falsear completamente todos los principios constitucionales q' rijen nuestra organizacion política, porque caeria un completo descrédito sobre esa organizacion, que debemos tener orgullo en proclamar como una de las mas perfectas posibles.

La residencia de las autoridades nacionales con jurisdiccion en un territorio que no ha sido federalizado, es abiertamente contraria á la Constitucion de la República y á la de la provicia de Buenos Aires si ese territorio es la ciudad de ese nombre, ó cualquier otro punto de la provincia.

Reasumiendo, pues, el pensamiento del *Club Libertad* sobre la cuestion capital se halla encerrado en esta sola frase:

Que la Constitucion nacional y provincial se cumplan, y que la capital de la Nacion no se fije en ningun punto de la provincia de Buenos Aires.

Con conviccion profunda de que trabaja por el bien de la República, el Club Libertad se esforzará por hacer que prevalezca en los comicios la lista de candidatos que formule, y que será compuesta de hombres cuyos antecedentes respondan á las ideas contenidas en este manifiesto

El Club Libertad pide para este objeto la concurrencia de todo ciudadano de buena voluntad, que se halle dispuesto á servir á su pais.

Buenos Aires, Noviembre.

Pastor Obligado—Adolfo Alsina—Manuel Quintana—Manuel A. Montes de Oca—Mariano Varela.

Otro Basualdo.

Los corresponsales del diario tenido por órgano oficial, anuncian ayer que el ejército del General Urquiza amenaza concluir *con otro Basualdo.*

Es tan edificante la cosa, que no queremos privar á nuestros lectores de lo que dicen los corresponsales de la *Nacion Argentina.*

Uno de ellos escribe desde el Paraná las siguientes testuales palabras:

"El ejército se halla en Toledo.

"El dia 4 se desertaron 200 hombres, y al siguiente dia mandó el General Urquiza, al Coronel Gutierrez como con quinientos hombres de diferentes divisiones, á perseguir los desertores. El Coronel Gutierrez tuvo que volverse al campamento como con cincuenta hombres, porque *los demas tambien se dispersaron.* Los dispersos son de la Division Victoria, Nogoyá y Diamante

"Los mismos soldados que se han desertado aseguran, *que se vendrán todos si á la fecha ya no lo han hecho.* Ellos dicen que están cansados y que no pelean *entre porteños ni orientales ni brasileros.*

"Que ya los han engañado bastante.

"Mi opinion es que dias mas ó dias menos, el ejército se desbandará, *teniendo un segundo Basualdo.* Casi se puede asegurar que no pasará la frontera, porque como dije a Vd. antes, esta ha sido la prédica que se les ha estado haciendo á los soldados antes del Yatay y de Uruguayana. Hay muchos que no han marchado, y que han ganado los montes. Hasta ahora no hacen mal á nadie, pero ellos dicen que si los persiguen tendrán que hacerse malos, que ellos no quieren pelear, y que vienen á cuidar sus vacas y recojer sus trigos."

Esto dice uno de los corresponsales de la *Nacion Argentina.*

Para que no quede duda de la cosa, otro corresponsal, hablando del ejército del General Urquiza, dice á su vez, estas otras significativas palabras:

"Aunque los rumores de la total desercion del ejército del general Urquiza que corrian ahora algunos dias eran falsos, parece sin embargo que era lamentable presagio de lo que está hoy sucediendo

"Sabemos positivamente que numerosos grupos de gente de ese ejército recorren de un punto á otro la campaña y algunos de ellos se han visto tambien en el pueblo.

"Distintas son las versiones que se hacen á este respecto; unos aseguran que el ejército se ha desbandado todo y que el General Urquiza se ha visto precisado á guarecerse en la infanteria que tenia;—otros dicen que la desercion solo se ha hecho sentir en las divisiones de la Victoria, Gualeguay, Nogoyá y aun del Paraná, y esto último es lo que mas me inclino á creer, pues, que conozco cartas de fechas 5 datadas en Toledo, en las que se deja traslucir alguna desercion notable; pero no de la magnitud que se le ha querido dar.

"Lo que hay de positivo, es que esas fuerzas tienen en sí el gérmen desmoralizador y que si no es un tesón del general, *nada de estraño tendria que eso sucediese, sino ha sucedido ya.*

"Mientras tanto, la opinion pública señala con el dedo *á un general de ese mismo ejército* como el autor principal de esos escándalos, sin nombre en la historia de los guerras; ella dibuja clara y marcadamente al hombre ingrato que se subleva contra quien todo se lo debe."

El resúmen de todo esto es, que si el ejército del General Urquiza no se ha disuelto ya, está en vísperas de una completa disolucion, y que, si no se disuelve del todo, ese ejército se halla *minado,* y que, si no se halla minado, los soldados no querrán pelear al lado de los porteños, los orientales y los brasileros.

Como la *Tribuna* sostuvo por espacio de un mes entero la inconveniencia de la nueva reunion del ejército entreriano, si fuese alguno de sus corresponsales el que así pintaba el estado del ejército de Urquiza, y el que profetiza de una manera tan absoluta su próxima disolucion, no faltaria quizá, quien creyese exajerados esos juicios y temores.

Mas los que hoy hablan son los corresponsales de la misma *Nacion Argentina,* que sostuvo la conveniencia de reunir ese ejército, sin comprender entonces que haciéndolo, esponia inútilmente al Gobierno Nacional á representar el rol ridículo que el tal ejército entreriano se dispone á hacerle jugar ahora.

El testimonio no puede, pues, ser dudoso.

Es la *Nacion Argentina* la que nos anticipa un segundo *Basualdo.*

En presencia del nuevo escándalo que se anuncia, preguntamos ¿qué era preferible? ¿Haber prescindido completamente del ejército entre-riano—como lo aconsejábamos—minado, dosmoralizado y sin la menor voluntad de concurrir á la lucha, ó haberlo citado nuevamente como se ha hecho?

La verguenza porque va á pasar ese cuerpo moral que se llama el pueblo argentino, á los ojos de sus aliados, es demasiado grande, demasiado patente para que no se comprenda toda la imprevision que hubo en convocar nuevamente á los que, infame y traidoramente, volvieron la espalda frente al enemigo.

El hecho escandalizó á toda la República, llegando á servir de tema á los diarios de Rio Janeiro que lo esplotaron como un símbolo de nuestra impotencia.

Entretanto ¿qué se hizo?

Se averiguó siquiera quiénes eran los autores de Basualdo?

¿Se trató de conocer los cómplices del atentado?

¿Se hizo algo, en una palabra, para desagraviar la moral del ejército ofendida, para mantener en alto la disciplina militar, para no dejar impune ese crímen de alta traicion á la patria?

Todo el mundo lo sabe: nada se hizo: el atentado se cubrió con el velo del olvido, y los culpables permanecieron en sus puestos oficiales, al mando de la misma fuerza que habian sublevado.

Bajo tales auspicios, se convoca nuevamente al ejército entreriano, es decir, á los mismos hombres del motin y del escándalo, á los mismos que levantaron el poncho y salieron gritando: *muera Mitre, mueran los macacos.*

¿Qué estraño debe parecer, entonces, que el hecho de Basualdo se reproduzca?

Las inmoralidades en política como en todo, no pueden dar sino resultados inmorales.

Impune el motin de Basualdo, es lógico esperar se reproduzca.

Si así sucede, como lo anuncia ayer la *Nacion Argentina,* ¿cuántos millones mas habrá costado á la República la inútil citacion de las caballerias entrerianas?

Muy fácil será averiguarlo computando las enormes cantidades pagadas por uniformes, por armamentos, por equipos, por caballos, y por la mantencion de los desertores de *Basualdo,* que han empezado á desbandarse de *Toledo.*

Si bien lamentamos que nuestras previsiones se hayan realizado, asunto es este que hemos de tocar mas de una vez.

Operaciones militares.

No es á los Redactores de los diarios á los que, por cierto, incumbe trazar planes de campaña, ni ménos señalar las operaciones militares que deban emprenderse, despues de la fatal retirada de los Paraguayos.

El ejército aliado tiene un general en gefe, rodeado de otros, capaces y esperimentados, á quien incumbe esa tarea.

Él, mejor que nadie sabrá lo que debemos hacer.

Él sabrá si nos conviene vejetar en la inaccion, gastando un millon diario sin hacer nada, ó si es posible seguir adelante apesar de los rigores de una estacion, que puede considerarse como un nuevo enemigo para los aliados.

La tarea de la prensa al entrar este segundo período de la guerra, es mantener viva en el animo del pueblo, la fé en el triunfo completo sobre el tirano.

Para ello, la palabra de la prensa tiene hoy toda la autoridad que le dá la consumacion lójica de los hechos que ha venido anunciando desde el primer momento.

Todo cuanto anunció y predijo la prensa, se ha realizado.

Anticipó la completa derrota de la columna que avanzaba por ambas márgenes del Uruguay, y esa columna ha sido completamente deshecha.

Anticipó la retirada de los Paraguayos de la costa del Paraná, despues de la rendicion de la Uruguayana, y los Paraguayos han huido dejando todo en pos de sí.

¿Qué vá á suceder ahora?

¿Vá á avanzar el ejército resueltamente en busca del enemigo, ó vá á estacionarse sobre su frontera hasta la primavera?

Nadie conoce todavia los planes del general en gefe.

Si las cosas dependiesen de nuestra voluntad, desearíamos que avanzando la Escuadra sobre *Humaitá,* fuese *cuanto antes,* á franquear el paso á nuestras legiones, para que subiesen por agua hasta la Asuncion.

¿Es esto posible? Pronto lo sabremos.

Lucha electoral.

La *Nacion Argentina* nos anuncia, por fin, que habrá lucha electoral.

Hé aquí sus palabras de ayer:

"El "Club Libertad," centro de la opinion autonomista de Buenos Aires, acaba de abrir sus reuniones. Su objeto es llevar á la Legislatura Provincial y al Congreso Nacional Diputados que se opongan á la prorogacion de la *ley del compromiso,* en virtud de la cual, el Gobierno General ejerce una jurisdiccion determinada en la ciudad de Buenos Aires.

El partido nacionalista, por su parte, que juzga que en la situacion del pais, el *statu quo,* es lo que mas le conviene, se dispone á combatir las tendencias de su adversario. Habrá, pues, lucha, y *quien sabe si se contentarán con el empleo de las armas pacíficas.*

Las elecciones deben tener lugar en el mes de Enero, para el nombramiento de los diputados nacionales, y en Marzo para los otros."

Como se vé, estas líneas son el anuncio de la lucha, que el partido autonomista ni teme ni recela.

Pero ¿á qué viene eso de que, "quien "sabe si los contendentes se contentarán "con el empleo de *las armas pacíficas?*"

¿Es este un anuncio prematuro de que los que desean la muerte de la Provincia de Buenos Aires, están dispuestos á venir á la lucha armados de puñal y revólver?

El partido autonomista no desea la lucha electoral en ese terreno: no desea que el acto tranquilo de una eleccion popular, se convierta en vergonzosa escena de pujilato; y si se comete la imprudencia de arrastrarlo á ese terreno, quede desde ahora establecido de que lado partirá la provocacion.

Ahí están las palabras de la *Nacion Argentina.*

La nota del ministro brasilero.

El medio mas sencillo que la *Nacion* habria tenido para demostrar á sus lectores que las opiniones del ministro brasilero residente en Santiago de Chile, sobre la cuestion chileno-española, eran las mismas que la *Nacion* ha manifestado, habria sido la publicacion de la nota que ese ministro dirigió á su cólega de los Estados Unidos.

Pero la *Nacion* deja la nota sobre la mesa, y entra á hacer sobre ella comentarios que le dán por resultado la conformidad de vistas que pregona.

El sistema es cómodo; pero no es el mas leal.

Veamoslo, sino.

Dice nuestro cólega "que de la nota "del ministro brasilero no resulta, ni él "lo ha dicho en ninguna parte de ella, que "la conducta del gobierno de Chile haya "estado exenta de errores y haya sido la "mas acertada en esta deplorable cuestion."

Y el párrafo siguiente de la nota, ¿qué significa?

Dice el ministro brasilero:

Si he llegado, empero, tarde para asociarme á mis cólegas en su noble empeño en favor de la paz y en defensa de los derechos de civilizacion moderna, réstame la esperanza de que nuestros buenos oficios o los de nuestros respectivos gobiernos ya sean colectivos, ya parciales, podrán aun ser aprovechados *tan luego como el gobierno de S. M. C. sea mejor informado por Jueces imparciales y no prevenidos de todo cuanto ocurrio,* y llegue á reconocer que esta guerra que por ahora en este pais está siendo mas perjudicial al comercio y subditos estranjeros que á los propios chilenos decididos, segun veo, *á sostener á todo trance su honor y sus derechos* podrá venir a causar notables perdidas y daños á la considerable marina mercante española, no en las aguas del Pacifico sino en las costas de Europa y en los mares de las Antillas.

¿No dice bien claro y terminantemente este párrafo que el que tiene que arrepentirse de todo lo hecho es el gobierno de S. M. C.? no dice tambien que Chile está decido á defender á todo trance *su honor y sus derechos?*

Entonces, ¿como puede decir nuestro cólega, que de la nota del ministro brasilero no resulta la exoneracion de toda culpa al gobierno chileno en la cuestion que se halla empeñado con la España?

Y por si todavia por si hubiera duda, ahí está el último párrafo de ese documento, en el que el ministro brasilero hace notar sus simpatias en favor de la España para que no se atribuya á parcialidad sus opiniones sobre la cuestion chileno-española.

Ya vé nuestro cólega si ha sido esplícito el ministro brasilero.

Los corrales.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

En un diario de la tarde se ha publicado una ridícula contestacion á nuestros artículos sobre los corrales, la que no merece los honores de ser rebatida, por los desatinos que encierra.

Las pocas personas que la hayan leido, habrán comprendido inmediatamente quien la *ha hecho escribir* y el móvil *desinteresado* que lo ha inspirado!

Pero, dejando esas miserias á un lado, preguntaremos:

¿Conviene ó no al pueblo todo, que se cambien los corrales del paraje en que hoy existen?

¿Se compró ó nó con ese destino el terreno en que hoy la Municipalidad pretende levantar el cementerio del Sud?

A la primera pregunta, contesta el pueblo entero que cuanto antes deben mudarse los corrales, pues no seria estraño que así como hoy se encuentra la Europa toda azotada por flajelos horribles, nos viéramos de pronto invadidos por uno de esos huéspedes atroces que se llaman *fiebre amarilla, cólera,* etc., y que tienen su cuna en las atmósferas corrompidas.

A la segunda, contestan todos los abastecedores y hacendados, que desde el año 60 se está pagando un dos por ciento de aumento en cabeza, tan solo por haberse proyectado la mudanza de los corrales al sitio en que hoy la Municipalidad quiere levantar el cementerio del Sud.

Estas solas razones, han de pesar, no lo dudamos, en el ánimo del Gobierno para hacer justicia á los que que se han presentado contra la Municipalidad respecto del terreno en cuestion.

Esperamos que así sucederá bien pronto.

NOTICIAS GENERALES.

Para el Rosario.

Sale hoy, á las 10 de la mañana, el vapor inglés *Iron King.*

Tocará en los puertos intermedios.

Para Montevideo.

Sale hoy, el vapor norte-americano la *Porteña.*

Para la Concordia.

Y puertos de escala, sale hoy, á las 10 de la mañana el vapor *Uruguay.*

Del Rosario.

Llegarán hoy los vapores *Estrella del Norte* y *Rio Paraná.*

El primero por la mañana, y el segundo á la tarde.

Para Corrientes.

Hoy á las diez de la mañana, sale el vapor *Ibicuy.*

Tocará en todos los puertos de escala.

De Montevideo.

Llega hoy temprano el lindo vapor *Uruguay.*

Hazañas.

El *Diario do Rio Janeiro* registra la siguiente noticia, extractada de una carta escrita por el Alferes Ayudante del batallon de cazadores que de Goyaz marchó para Matto-Groso.

"Los indios y mas personas refugiadas por esos lugares han hecho algun estrago entre los enemigos, cuando los encontraban dispersos, aconteciendo que *dos de los nuestros mataron á once de ellos.*

"Hubo un encuentro de nueve brasileros "con cuarenta paraguayos, y, batiéndosé, "quedaron muertos treinta y nueve enemi-"gos, *escapando solamente uno* quien fué "á participar el estrago, y entonces vinie-"ron ochenta de estos, murieron veinte, "quedando otros muchos heridos.

"Nosotros perdimos solamente dos pla-"zas."

Se cerraron.

Ayer las clases de Derecho de la Universidad.

Los exámenes se aproximan.

Prepararse, estudiantes!

Teatro de la Victoria.

El precioso drama titulado *El tio Martin ó la Honradez,* y la graciosa petipieza titulada *Candidito,* es la funcion que para esta noche nos ofece el teatro de la Victoria.

Como se vé, es una funcion selecta.

A mas, es á beneficio del simpático boletero, Sr. Manuel Montes.

Como faltar, entónces?

A la Victoria luego, que ha de estar muy bueno.

Inglaterra.

El gobierno inglés ha dirigido una nota al gabinete de San Petersburgo en la cual protesta contra las nuevas y considerables adquisiciones de territorio que realiza con frecuencia de Rusia en el Asia y en el estremo oriente

El gabinete Palmerston Russell obraria mejor dicen los politicos entendidos, si protestara de una manera efectiva y no sobre el papel contra las adquisiciones de la Rusia y de las otras potencias del Norte en el territorio mismo de la civilizada Europa.

Gualeguaychú.

Na de nuevo traen los periódicos de esa localidad.

El "Carolina."

Este bergantin francés procedente de Nueva York, con destino á Buenos Aires, naufragó en las Garças pero consiguió zafarse, y dió entrada por arribada en la capital de Rio Grande del Norte.

El Sr. Tomas Fortunato de Brito.

En el vapor *Arno* llegó á Montevideo este caballero, nombrado Ministro Residente del Emperador del Brasil cerca del Gobierno oriental.

En 10 horas.

Los agentes del vapor *Rio Paraná,* traido últimamente de Inglaterra por el capitan Bruce, dice que el viaje del Rosario á este puerto lo hará en solo diez horas tocando en todos los puertos de escala.

Ojalá sea así.

No tardaremos mucho en salir de duda; esta misma tarde lo sabremos.

Mercedes y Salto.

Los diarios de esas dos ciudades, que recibimos ayer por el Uruguay carecen completamente de interés.

La Briol.

Dice un diario de Montevideo que del 12 al 14 de Diciembre debe llegar á esa ciudad la Sra. Briol y demas artistas.

Agrega que hay probabilidades de que esa compañía dé en Solís algunas funciones.

Partida.

El Gefe Político de la Concordia, Sr. Justo C. de Urquiza, partió para el Uruguay, á objetos del servicio.

Suscricion.

En la Concordia se iba á levantar una suscricion entre el pueblo, para restaurar el monumento de la plaza principal, y atender á su ornamento.

El "Paysandu."

Llegó ayer de la vecina orilla.

Saldrá hoy á la una de la tarde hasta la Uruguayana, conduciendo carga.

Aviso de la Universidad.

De órden del Sr. Rector se previene á los Sres. directores de colejios que tengan alumnos que presentar á exámen que segun el inciso 1.° del art. 137 del Reglamento Universitario deben pasar á la Secretaria las nóminas de dichos alumnos con designacion de las materias que hayan de rendirse y con sujecion á los programas de estudios preparatorios de esta Universidad desde el 15 hastas el 30 inclusive de 8 á 12 de la mañana.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865.

Cárlos J. Alvarez.
Secretario.

Contestacion de Alberdi.

El folleto del Sr. Manuel R. Garcia en respuesta á las cartas del Dr. Alberdi á sus amigos y compatriotas sobre los intereses argentinos en la guerra del Paraguay y el Brasil, se acaba de imprimir, y se halla en venta en la libreria de Ure, calle de la Florida núm 46.

El precio es de 10 pesos.

Cabo de año.

En la iglesia de San Francisco se celebrará hoy el funeral de cabo de año del inolvidable educacionista D. Juan Andrés de la Peña.

Los discipulos y amigos del finado no deben faltar.

Documento Provincial.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865,

Estando ya levantado por el Departamento Topográfico el plano del éjido del pueblo "Guardia Nacional" en el Partido de Chacabuco y determinado el lugar de su ubicacion; como igualmente sancionada por las Cámaras la ley autorizando al P. E. á distribuir gratuitamente la área de 15,000 hectáreas que compondrá dicho éjido.

El Gobierno teniendo presente la necesidad de que inmediatamente se levanten los edificios públicos del nuevo pueblo y se amojonen los lotes que van á ser adjudicados, para facilitar su distribucion, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Apruébase el proyecto de traza y su éjido presentado por el Departamento Topográfico, segun el cual se distribuye la área de 15,701 héctareas en la forma siguiente:

110 manzanas conteniendo:
1744 solares:
1104 quintas, 38 chacras.

Art. 2.° Procédase á la ubicacion del pueblo y su éjido tomando por centro de la área total que debe ocupar, el terreno conocido en la carta Gráfica por Diego Bell y completándose por todos sus costados y segun lo acordado, con terrenos conocidos por de "Augusto de la Riestra y Duberty," "Martin de la Serna," "Federico Miró," "Mariano Blanco" y "Bruno Gonzalez."

Art. 3.° La ubicacion y amojanamiento del pueblo y éjido será practicado por el agrimensor D. Justiniano Linch que queda nombrado al efecto; quien procederá con arreglo á las instrucciones que reciba del Departamento Topográfico.

Art. 4.° Queda nombrado Juez de Paz del Partido de Chacabuco D. Francisco Dub rty quien asociado á los vecinos D. Máximo Blanco, D. Miguel Insiarte, D. Juan Manuel Agüero y D. Ramon Olivera intervendrán en la construccion de las obras públicas que deben levantarse en el Pueblo "Guardia Nacional" con arreglo á los planos y presupuestos que serán remitidos por el Gobierno.

Art. 5.° El Juez de Paz nombrado recibirá del Ministro de Gobierno las instrucciones necesarias en todo lo concerniente á la instalacion y demás medidas que convengan adoptarse para hacer funcionar el nuevo Partido.

Art. 6.° La partida de Policia se compondrá de un sargento y seis soldados, los cuales serán nombrados por el Juez de Paz.

Art. 7.° El primer Domingo de Enero se hará la recepcion del nuevo Juez en la forma de costumbre encargándose para ponerlo en posecion del puesto al Juez de Paz del Salto.

Art 8.° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Los discipulos del Sr. D. Juan Peña.

Ayer recibimos con instancia, para que apareciera en nuestro diario de hoy por ser el cabo de año de la muerte del Sr. D. Juan Peña, la lista de suscricion levantada para honrar la memoria de este apreciable y digno ciudadano.

La falta absoluta de espacio, nos ha impedido complacer á amigos que opreciamos, pues solo en nuestro próximo número podremos dar publicidad á esa lista.

Los fenians.

El 30 de Setiembre empezó en Dublin el interrogatorio de los fenians arrestados.

El procurador de la Corona, M. Barry, manifestó que en los últimos quince dias los fenians habian recibido de los Estados Unidos la suma de 3,500 libras esterlinas.

Se habia descubierto una fábrica de picas, y uno solo de los fenians habia fabricado 2000 de esas armas.

Al terminar su discurso, M. Barry dijo: "Cuando se publiquen los informes que se han reunido, se verá que la organizacion de los fenians no tenia aquí ni en América la fuerza necesaria para derribar el órden establecido."

M. Norther-Whurg acusa á los fenians de proyectos sanguinarios: segun él, la aristocracia y los grandes propietarios debian ser atacados.

Al mismo tiempo, los fenians tenian el plan de buscar el apoyo de los manufactureros de Ulster, á quienes impondrian la obligacion de servirles, so pena, en caso de rechazo, de confiscarles sus propiedades.

No es nada.

El *Inválido de San Petersburgo,* y adviértase que es diario semi-oficial, declara categóricamente que debe acelerarse *la esterminacion de la nobleza polaca* y del *latinismo fanático,* ó sea, Rusia blanca, Volhinia, Ukrania, etc.

La *Prensa* de *Viena,* al registrar ese artículo del *Inválido,* no puede menos de esclamar:

"Se acerca la noche histórica de la Rusia."

Despachos.

El ministro de Relaciones esteriores de Estados Unidos ha dirigido dos despachos al representante norte-americano en Lóndres, en los cuales declara que el gobierno de la Union no reconocerá jamas las deudas contraidas, por empréstito ó bajo cualquiera otra forma, por los Estados secesionistas, fundándose en que el gobierno norte-americano no se ha anexado el Sur ni ha sucedido en los derechos á ningun Estado antes constituido, sino que pura y simplemente ha debelado una insurreccion.

En el presente caso, no es tampoco el gobierno de un Estado que sucede á otro gobierno, sino la autoridad constitucional que ha funcionado sin intermitencia en una nacion, y que ha vencido completamente á los insurrectos.

Golpe de estado austriaco.

La *Nueva prensa libre* de Viena no se atreve á emitir su juicio sobre el golpe de Estado, y dice:

"Teniendo delante la espresion de la voluntad imperial, la libre crítica debe guardar silencio."

Esa hoja hace observar que toda la cuestion austriaca se halla al otro lado del Leitha, en Hungria, y agrega; "Nuestros votos son porque la Hungria pueda ir mas allá de nuestras esperanzas y no justificar ninguna de nuestras aprehensiones. Por ahora no se consulta la voluntad de la *Austria alemana.*"

El *Ost-Deutsch,* á pesar de los rigores desplegados contra la prensa, aun cuando cauto y reservado, no puede menos de decir.

"Preténdese que es inejecutable el Estatuto del 26 de febrero. Esto lo oimos por la primera vez. A fines del año anterior nada de semejante se atrevian á decir los hombres públicos. ¿Qué ha pasado, despues? Todos convenian en q' era preciso revisar el Estatuto: esta revision podia y debia hacerse por el Reischrath, y no habia necesidad de suspender la Constitucion; es decir, crear un sistema de interinidad que puede durar muchos años."

En las correspondencias enviadas de Viena á las provincias, se lee:

"El Manifiesto imperial ha producido muy mal efecto en todas las poblaciones. Hay algo mas que descontento,—hay agitacion. Aun algunos funcionarios alemanes desaprueban públicamente la politica reaccionaria del nuevo gabinete, y han resuelto renunciar sus puestos."

Teatro franco-argentino.

La funcion que para esta noche nos ofrece se compone de:

Le suplice d' un femme, les deux aveugles y dos piezas de baile.

Club "Autonomista."

Se invita á todos sus miembros á la reunion que tendrá lugar el Jueves 16 del corriente á las 7½. de la noche en la calle de Belgrano núm 164.

Se recomienda la asistencia por tener que ocuparse de asuntos de interes.

Igualmente se invita á los vecinos de la Parroquia que quieran formar parte de este Club cuyo programa es *sostener la autonomia de la Provincia de Buenos Aires.*

La Comision.

Pasageros solamente.

El vapor que hoy sale para Corrientes el *Ibicuí* conduce solo pasageros.

No admite carga por ser muy pepueño.

El Pavon.

Llegó ayer de la Concordia, hoy sigue viaje para la escuadra.

Estado.

Mañana publicaremos un estado detallado del producto del Bazar.

Construccion de un tramway.

La administracion del ferro-carril del Sud, llama á propuestas para la construccion de un tramway desde la plaza constitucion á la de Monserrat.

Lean los interesados el aviso que publicamos en la seccion correspondiente.

M. de Bismark.

Entre los hombres de Estado alemanes, solo M. de Bismark sabe acelerar los acontecmientos y llevar á cabo los planes que concibe; pero á pesar de la flema habitual delos pueblos germánicos, hay hechos que son muy significativos, y que pueden rápidamente acarrear una nueva situacion.

Así, 1° de octubre se reunieron en Franfort los diputados alemanes.

La Asamblea adoptó por unanimidad las siguientes resoluciones propuestas por la comision denominada de los Treinta y Seis.

"1ª El derecho de iniciativa de las poblaciones del Sechlewig-Holstein escluye toda opresion y toda decision sobre la suerte de esos ducados, y solo puede ser legitimo y legal lo que decida la representacion del pais.

La convencion de Gastein vulnera el órden del derecho, la seguridad del derecho, y da al estranjero pretestos para ingerirse en los negocios alemanes.

Esa convencion es rechazada por la nacion como violatoria del derecho.

Esa convencion no puede obligar á nada á los ducados, cuyo derecho de iniciativa no tiene otro límite que el de los grandes intereses de la Alemania entera.

La actitud que hasta hoy ha asumido el Schleswig, Holstein, es una prueba irrefutable de que tiene voluntad de hacer los sacrificios que sean necesarios.

"2ª En vista de los actos austro-prusianos, es un sagrado deber para la representacion del pueblo aleman, intervenir resueltamente y sin tardanza en favor de los derechos violados de los ducados.—pedir la convocacion de sus representantes, y la constitucion inmediata del Estado Schleswig Holtein.

La Asamblea confia en que el pueblo de los ducados perseverará firmemente en su noble actitud.

"3ª La asamblea declara que es un deber para la representacion del pueblo aleman, el no acordar á ningun gobierno los empréstitos ó los impuestos que puedan pedirse para sostener *la política deopresion* seguida hasta hoy.

Si los negocios de los ducados son resueltos en adelante en el sentido del derecho, los gastos de la guerra deberán se pagados proporcionalmente por la Alemania entera."

La asamblea constaba de 263 miembros.

Uno de los diputados, el profesor Mommsen de Halle, se escusó de concurrir á la asamblea de Francfort, alegando que las resolucion que puede tomar la asamblea, no estando apoyadas en unas fuerza positiva, serán letra muerta; que en Alemania no se podrá hacer nada sério ni útil mientras subsistan tantás soberanias particulares.

El profesor Mommsen, que habla el lenguaje del primer ministro del rey Guillermo, concluye diciendo:

"Algo podria hacerse en favor de la Alemania, si *la asamblea comenzara por prescribir á todos los Estados medios y pequeños, y sobre todo á los ducados del Ubee, una subordinacion definitiva y perpetua á la Prusia.*"

Desgracia.

Ayer ha ocurrido una en el bajo.

Seria poco mas ó menos la una de la tarde, cuando se desmoronó como cuatro varas de los escombros con que estaban rellenando la zanja abierta para colocar la cañeria que ha de conducir á la casa *l' Universell* el agua del Rio con el objeto de establecer baños públicos.

Entre los escombros esos, quedaron enterrados tres de los trabajadores.

Apenas ocurrió la catastrofe esa, varios individuos que por allí pasaban unidos á los ayudantes de la Capitania del Puerto y algunos marineros, empezaron á cabar con el objeto de sacar á aquellos infelices, consiguiendo salvar dos de ellos con algunas contusiones.

Mas tarde fué descubierto el tercero por el ayudante Castello y Manuel Beccar, pero ya era cadáver.

En seguida se empezó á fortalecer la parte desmoronada.

Muchas personas ocurrieron al lugar del suceso, trabajando bastante.

Les tributamos un aplauso.

El ejército.

Parece indudable que el ejército se embarcará en un punto de la costa, pues el general en gefe ha mandado pedir á esta todos los vapores.

630,188.

Esta es la cantidad que ha producido el bazar filantrópico.

Honor al pueblo de Buenos Aires.

HECHOS LOCALES.

Un pájaro—No voy á hablaros de ningun pájaro de rico plumaje, ni de raro aspecto, nada de eso, voy á hablaros de un personaje de *gran tono* que se entretiene en alivianar bolsillos.

Verdaderamente Buenos Aires va subiendo á un muy alto grado de civilizacion, y los que no quieran creerlo lean lo siguiente:

Un individuo subió dias pasados á un omnibus de esos que hacen la carrera á Barracas.

Un fraile era el único pasajero que iba en la diligencia.

Trabaron conversacion ambos viajeros, convidando al fraile con rapé su cólega de camino.

—Nunca tomo rapé dijo el fraile, y sin embargo mirad lo que siempre llevo en el bolsillo.

Y presentó al individuo una riquísima tabaquera de oro guarnecida de diamantes.

—¡Cristo! Teneis una alhaja magnífica, esclamó aquel, mirándola con ojos ávidos, vale un tesoro.

—Sobre todo, tiene el mérito de ser un objeto histórico, dijo el fraile.

Y esplicó como por una rara casualidad habia venido á sus manos esa tabaquera, que perteneció en un tiempo á Quiroga el que la ganó en una parada contra doscientas onzas de oro.

—¡Es magnífica! repitió el individuo, es magnífica!

Y sacando su cartera, escribió en una hoja algunas líneas, devolviendo la tabaquera al fraile.

El camino estaba pesado y los viajeros medio se durmieron, sobre todo el fraile roncó con placer.

Antes de llegar á Barracas el individuo que acompañaba al último se bajó esclamando:

—Buen viaje, padre.

Y se eclipsó dejando solo al fraile.

Al llegar este á Barracas, bajó de la dilijencia y notó que su bolsillo estaba algo liviano.

Mete la mano y arroja un grito desesperado.

La tabaquera habia desaparecido encontrando en su lugar un papel que decia:

"*Cuando no se toma rapé no se necesita tabaquera.*"

Su campañero de viaje le habia hecho es servicio.

—¡Oh! esclamó el fraile bramando, eso es lo que escribió el bribon en su cartera, cuando me entregó la tabaquera, oh, el infame! el infame!

Y apesar de esas esclamaciones hasta hoy se encuentra sin su tabaquera.

Se lo comunicamos al señor Cazon.

Avisos—En estos dias hemos sido invadidos por una multitud de avisos curiosos que nos han llovido por el buzon.

Entre los muchos que leimos, recordamos los siguientes que salvamos de las garras del carnero.

Uno decia:

"Se previene al marido de la señora de ....que la misma no ha querido pagar el importe de dos niños que se le han hecho últimamente."

Y despues esplicaba el trabajo que se tuvo para que fueran bonitos los niños, hechos todos con pedacitos de madera.

Otro decia:

"Se previene al individuo de la acera que no venga todos los dias á llevarse algo de la carnicería. Ayer no mas se robó una *salchicha.*"

No publicamos ese aviso por que podia creerse que habia sido robado un ministro; hoy que se nos vuelve á remitir, lo hacemos previniendo que una salchicha es solamente una salchicha.

Otro decia:

¡GRAN ACTIVIDAD!

"Se recomienda la del General y Obes á los generales estrangeros. Hace levantar los soldados antes de salir el sol para hacerlos marchar dos leguas y acampar á las cinco de la mañana.

Ese es un gran sistema, pues el soldado cansado en vez de comer mas tarde se acuesta á dormir—así no se conoce si la carne es tumba."

Y por el estilo hemos recibido una cantidad de avisos que oportunamente iremos publicando.

Florinda.

I.

Cuenta la historia que fué la Cava
Divinamente mágica y linda;
Que eran sus ojos de amores lava,
Mieles su boca, sus lábios guinda.
Mas tú, Florinda,
Tú, que su nombre y hechizo tienes,
Aun me subyugas con mas encantos:
Porque no heredas de los desdenes
Que á aquella dieron pesares tantos!

II.

No hay en tus ojos de amores lava,
Sino destellos de poesía.—
Si eran de guinda los de la Cava,
Tus dulces lábios son de ambrosía.
Si un rey bebia
Dicha en aquellos, ¿quién no aperci be
Que son los tuyos, por altas leyes,
Fuentes que brindan á que se libe
Dicha de dioses, y no de reyes?....

III.

De siglo á siglo cuenta la historia
Las seducciones de aquella Diva:
Mas no con lustre de su memoria,
Pues fué cuitada por ser altiva....
Tú, que cautiva
Por lo modesta mi alma retienes,
Tendrás mas limpia y eterna fama:
Porque no heredas de sus desdenes,
Y es un poeta, no un rey, quien te ama!

Beneficio—El boletero del teatro de la Victoria ofrece esta noche su beneficio.

Es decir, la *gran víctima* del público le pide esta noche proteccion.

Un boletero es un hombre que por necesidad debe tener sangre alemana; en él el temperamento nervioso no debe alterarse jamás, de lo contrario pasaria las noches bramando.

Se le allega un individuo y le dice:

—¡Hola! una luneta número tanto.
—Aquí la tiene vd.
—No, no es esa, la del lado.
—¿Esta acaso?
—Tampoco, aquella otra.
—¿La de la izquierda?
—No, la de la derecha.
—¿La de la derecha?
—No, la de la izquierda.

Y despues de un cuarto de hora, se retira el tal individuo calzándose el guante y renegando por que el boletero *no le ha entendido!....*

Esto es cuando no se acerca una muchacha y lo reta, lo llama pícaro, bribon y candidato de la horca porque no le guardó una luneta que nadie le encargó.

Despues, cuando la concurrencia es numerosa, ¡pobre boletero!

—¡Dos entradas! le gritan por aquí.
—¡El vuelto! esclaman por allí.
—¡Un palco! ¡lijero!
—¡Cóbrese! ¡cóbrese!

Y me lo aturden, me lo enloquecen, me lo dejan con fiebre y medio lo hacen echar un terno.

No tengo el gusto de conocer al boletero del Teatro de la Victoria; pero como creo que ha de ser tan águila como un cronista, pido al público, en vista de las razones que dejo apuntadas, acuda esta noche á protejerlo.

Mi casaca—Un oficial espiritual como pocos y pobre como muchos, paseaba hace algunos dias por Palermo.

Como buen oficial habia caminado á patita hasta Palermo y encontraba algo cansada la vuelta.

¿Qué hace nuestro oficial?

Se dirije á una señora que estaba sola en un carruaje y con aire galante le dice:

—Decidme señora, querriais tener la bondad de llevarme esta pequeña capa al pueblo?

Y presentaba á la señora una capita blanca de esas de caballeria.

—Con mucho gusto, caballero, dijo la señora, y decidme ¿dónde quereis que os la deje?

—¡Ah! por eso no os dé cuidado, porque yo iré dentro de ella.

Y cubriéndose con la capita, se introdujo en el carruaje, con gran placer de la señora que se vió al lado de un oficial de espíritu y audaz, dos recomendaciones excelentes para toda mujer.

Solicitada.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

"Con sumo placer hemos sabido que en esta semana llegará de Montevideo á señorita Da. Isolina Casalla acompañada de su apreciable familia, que fijará su permanencia definitiva en esta ciudad.

"No podemos abstenernos en dar á conocer la gran alegria que esperimentamos al poder saludar dentro de breve á la cantatriz quizá la mas célebre del Rio de la Plata, cantatriz que posee una te nica perfecta y una ejecucion sobresaliente y se ha conquistado ya tanta gloria, electrizando á la vez mas de un corazon sensible al bello arte de la música.

"Por lo tanto nos lisonjeamos que despues de su feliz llegada en esta, la señorita Isolina Casalla no nos hará espera en hacernos oir su voz predilecto y de antemano le aseguramos el exito mas completo.

T. S.

Cabriones—Los de los palcos están insufribles.

Gritan en plena funcion como muchachos mal criados y se dán unos aires que espantan.

En las oficinas se lo pasan pechando habanos y solicitando cerveza.

En las tiendas, haciendo revolverlas como mujeres haraganes.

En fin, los cabriones están terribles, y abundan como las moscas.

¿Será posible que ni por la entrada del verano dejen de incomodar los cabriones?

¡Por Dios! Es preciso que cuando menos se larguen al Paraguay!

De ese modo serán útiles y no nos embromarán.

Apropósito no hemos querido hablar de los cabriones de imprenta....uff.!.... no nos dejan respirar.

Versos—Se nos pide la publicacion de los siguientes:

PIENSO EN TÍ.

A....

Allá en la callada noche
Cuando la luna destella
Sus arjentados fulgores
Llenando de luz la espera,
Contemplo con embeleso
La hermosa naturaleza,
Y entre las diáfanas nubes
Que vagan con marcha incierta
Tu nombre que es mi delicia
Escrito en el cielo dejan.

Entre los suaves perfumes
Que asciender de la floresta
Cual amorosos suspiros
Que exhalan las flores tiernas,
De tu delicado aliento
Empapa mi sien la esencia;
Y de tus dulces caricias
El alma mia sedienta,
Para calmar su delirio
Aspiro el divino néctar.

Las juguetonas ondinas
Que al astro bello rodean,
De tus peregrinas formas
El hechizo me recuerdan,
Que si hay esbeltos contornos
No son como tú tan bellas;
Y me finje el movimiento
De las aguas que serpean,
De tu graciosa sònrisa
El encanto que embelesa.

Pensando en tí, Liemia hermosa,
Al cielo mi alma se eleva,
Que solo do moran ángeles
Los seres cual tú se encuentran;
Y adoro allí entre los astros
Dos refulgentes estrellas,
Tus ojos son que me miran.
Con su celestial terneza....
¡Bendita tu bella vírgen
Que éres mi ángel en la tierra!

F. A. Malato.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos	Pfs. 136,000
Primer precio........	á 26$15 ct.
Siguientes..........	á 26$20 ct.
Sábado 18 Noviembre. 26$15	á 26$20 ct.
Varios plazos ....26$25	á 26$20 ct.
Ultimo al contado.	á 26$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa flojo á los precios cotizados.

SE VENDIERON.

PS. FTS.		
31000 al contado	26$15	á 26$20 ct.
2000 — 16 Noviembre		á 26$15 ct.
41000 — — 18 —	26$15	á 26$20 ct.
5000 — — 25 —		á 26$20 ct.
22000 — — 30 —	26$15	á 26$20 ct.
5000 para el 4 Diciembre		á 26$25 ct.
5000 — — 22		á 26$25 ct.
25000 — — 31 —	26$25	á 26$20 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

1000$ al contado al 44½ p. %

BOLIVIANOS.

2,042 pesos á 20 7/8 por onza.

VENCIMIENTOS.

112700 pesos fuertes.

Noviembre 15 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Marnis le St. Aldegonde» de Hamburgo, 1469 damajuanas ginebra de 2½ á 3 galones, á 8½ rls. fts. en depósito, 500 damajuanas anizado de 2½ á 3 galones á 10 rls. fts. id id id, 100 damajuanas vinagre de 5 galones á 38$ despachado.

Por «Due Fratelli» de Génova, 200 cajones aceite de Niza á 79$ despachado.

Por un buque al llegar, 200 cajones aceite de kerosene á 26$ despachado.

De los depósitos: 100 cajones vino Burdeos á 46$ despachado, 100 cajones frontignan á 17 rls. fts. en depósito.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	5½p. %	al año.
Toma en m/c......	6 p. %	al «
Dá en metálico....	7½p. %	al «
Dá en m/c........	9 p. %	al «
cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. %	al «
Id en metálico..........	5 p. %	al «

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA.

	Metálico.	M/C.
Sobre depósito en cuenta corriente.	4 p. %	8 p. %
" " á 90 dias de plazo..	7 p. %	8 p. %
" " á retirar con 30 dias de aviso, abona 3 p. % mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora....	7 p. %	8 p. %

SE COBRA.

	Metálico.	M/C.
Por adelantos en cuenta corriente.	10½ p. %	12 p. %
Por descuentos de letras y pagarés, interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias..	:	:

Benos Aires, Noviembre 1.° de 1865.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 13½p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 5 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico.......	1½ p. %	á 1½ p. %	al mes.
Moneda corriente...	1½ p. %	á 2 p %	al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 15.

Lenz; 3 cajones alhajas, relojes de oro y plata.
Stock; 2 id merceria.
Loog; 1 id relojes de oro y plata.
Roldan; 12 id merceria surtida.
Bustamante; 75 id id id.
Lauton; 1 id trensilla de oro.
Amespil; 1 id de zapatero, 1 id cordoné de seda.
Algelt; 1 id sombrillas, 8 id acero de miriñaques, 3 id ule para piso.
Getting; 2 id cintas de algodon.
Echepareborda; 1 id cuadritos de vidrio.
Lezica; 2 id agua de colonia.
Luder; 10 id miriñaques, 3 id cochecitos, 4 id muñecas.
Fusoni; 2 id canastos para flores, sillas para jardin.
Ramonder 1 id paraguas de seda, 1 id perfumeria
Darbicheri; 18 id drogas.
Richaud; 1 id maquinas de fotografia.
Green; 3 id miriñaques.
Jaquet; 1 id relojes de oro y plata.
Jaccard; 1 id id id y alhajas surtidas.
Shau; 40 id sillas de esterilla, 2 id jaulas para pajaros, 2 id juguetes.
Duguid; 1 id hilo de ovillo.
Lumb; 1 id fleco de calzoncillo.
Roosea; 5 id cintas de liston de seda.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 13.

Burdeos el 3 de Setiembre barca prusiana «Jaham Martin» 600 toneladas capitan Benitz, á Rimbaut y Feuillan con 39 inmigrantes, 102 cajones licores, 320 bordalesas y 350 cajones vino, 100 cajones aceite de olivo, 50 cajones kirsch, 3 cajones hongos, 10 cajones alberjas, 10 id sardinas, 50 id ajenjo, 200 id y 30 barriles aguardiente, 3 barriles vinagre, 50 id y 100 cajones coñac, 100 cajones vino moscatel, 26 cajones y 69 fardos papel, á la órden 299 bordalesas vino, á Rebuillon 75 cajones tinta, á Bonnemason y ca. 320 bordalesas vino, 31 cajon porcelanas, 1 cajon muestras, á Charavel 30 barriles aguardiente, 45 cajones y 61 bordalesas vino, á Saliano 100 bordalesas vino, 12 cajones alpargatas, 1000 cajones aguardiente, á Feuillade hermanos 12 bordalesas vino, 50 cajones id blanco, á Perissé 17 cajones sombreros, á Fels Seyffert y ca. 2 cajones ropa, á Cramer 306 bordalesas vino, 20 barriles vinagre, á Audrin y ca. 80 bordalesas vino, á Guyot 60 id id, á Marmiessé 140 id id, á Mallmann y ca. 40 bordalesas vino, 125 cajones id blanco, 650 cajones aguardiente, á Rodes é Hiriarte 8 cajones alpargatas, á Aguerreto 4 fardos id, á Cabirau 40 bordalesas y 27 cajones vino, á Lacombe hermanos 50 cajones vermouth, 10 id ajenjo, 25 id ciruelas, 11 id licores, á Ferber y ca. 105 cajones sardinas, á Pedeffaus y Lartigau 3 cajones lanas, 1 cajon zuelas de alpargatas.

Manifiesto de carga del vapor ingles «Espigador» procedente del Paraná, á G. Matti y ca. 240 zuelas, á Meabe, 131 bultos yerba, Stock y ca. 32 sacos cerda, á Canstatt y ca. 1 bultito con 200 pesos fuertes, á Marcenaro, 2 paquetes con 840 id id y 40 cts., á Pineiro, 1 id con 890 id id, 1 id con 336 id id plata, á Lucien hijo, 1 cartucho dinero, á Baglieto, 1 id con 20 onzas, á Ramela, 1 id con 263 pesos fuertes, 75 cts., á Echepariborda, 1 id con 10 onzas, á Iturraspe, 1 bultito, con 124 libras esterlinas, á Benando, 1 bulto con 501 pesos fuertes 90 cts. á Idoyaga, 1 id con 102 libras esterlinas, á Fusoni, hnos. 1 paquete con 40 peses fuertes, á Bates Stokes y ca. 1 id con 266 id id, 55 cts. y 714 pesos moneda corriente, á Berraon, 1 bulto con 412 pesos fuertes, 50 cts. á la orden 1 paquete oro, á Demarchi, 1 id id, á Alemany y ca. 1 paquete valores, á vaaios, 5 cajones 2 baules, 2 farditos 2 paquetes y 2 bultos encomiendas.

Dia 14.

Frankfort el 22 de Agosto, Montevideo el 13 del corriente, barca inglesa «Czarina» 538 toneladas capitan R. H. Leavey, á S. B. Hale y ca. 4401 piezas con 12095 pies tirantillos pino, 7349 piezas con 149092 pies pino, 5054 piezas con 97184 pies tablas de pino, 3131 piezas con 31363 pies tablitas para cerco de spruce.

Dia 15.

Montevideo vapor ingles «Iron King» 50 toneladas capitan J. J. Thompson, á E. Dowse y ca. con 7 pasageros, á Guimaraens, 110 rollos tabaco, á Stock y ca. 12 cajones mercancias, á Isaac, 1 cajon id, á Malimann y ca. 1 fardo id, á Santiago Courra, 10 cajones frutas.

Montevideo vapor ingles «Paysandu» con 6 pasageros.

Uruguay vapor ingles «Rio de la Plata» con 142 pasageros.

Montevideo, vapor de guerra ingles «Dottorel.»

Cabotaje—Dia 15.

Rosario, goleta «Cuatro Fratelli» á Nuñez y ca, á Dana, 90 bolsas lana, 10 cueros becerros, á Mosqueira» 25 tambores sardinas, á Dias, 44 petacones tabaco, á Penano, 18 fardos cerda, 15 id cueros cabra, á Balcarce, 281 cueros vacunos secos, 820 cueros lanares.

Corrientes, goleta «Amalia» á Nuñez y ca, á Costa, 259 bultos yerba, 200 cueros becerros secos, 2550 id vacunos id, á Mendez, 289 bultos yerba.

San Gerónimo, goleta «Nueva Camila» á Nuñez y ca, á Penano, 400 fanegas maiz, 1500 libras trigo.

Islas, pailebot «Trinidad» á Nuñez, 30 carradas leña.

Islas, queche «Teresa» á Novaro, 30 id id.

Islos, pailebot «Maria» á Novaro, 35 id id.

Salidas—Dia 14.

Rosario, vapor inglés «Rio Paraná»

Dia 15.

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata»

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil.

Juéves 16.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de escribano de D. Nemecio Zanolety.

Los mismos—Da. Francisca Saavedra de Riglos con Da. Juana Ponce de Lopez sobre mejor derecho á la compra de un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Villegas y Quintana—Procurador Silva.

Viérnes 17.

Los cinco Sres—D. Juan Mansi contra D. Pablo Arigoni sobre devolucion de muebles y animales vacunos—Apelacion en relacion en relacion—Procurador Costa.

Los mismos—Da. Bernardina Gomez contra D. Juan A. Beruti sobre denuncia de obra nueva—Abogados Dres. Palacios (D. Aurelio) y Garrigós.

Sábado 18.

Los mismos—D. Luis J. Rodriguez con Da. Lucia R. de Carranza sobre terceria de oposicion es luyente—Apelacion—Abogados Dres. Irigoyen (D. Bernardo)—Procurador Cordero.

Los mismos—Mercantil—D Juan J. Mendez contra la casa Stock y Ca., sobre endoso de una letra—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Gomez y Quintana—Procuradores Costa y Lamas.

Juez semanero—*El Dr. Pica.*
Id Civil de semana—*El Dr. G. Fernandez*
Escribano de Semana—*Castro.*
Escribanos de semana—*Aranda y Alvarez.*

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el presente mes.

Juéves 16.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de escribano de D. Nemecio Zanoleti

Los mismos—D. Francisco Saavedra de Riglos con Da. Juana Ponce de Lopez sobre mejor derecho á la compra de un campo—Apelacion—Abogados Dres. Villegas y Quintana—Procurador Silva.

Articulos y acuerdos.

Viernes 17.

[En el acuerdo.]

Los cinco Sres—Criminal contra Inocencio Cejas y Ramon Cepeda por abigeato, y contra Bautista Gomez y Juan Martinez por heridas—Consulta.

Sábado 18.

Los mismos—Criminal contra Enrique Brown por muerte y robo—Apelacion—Dr. Covache—Procurador Folkenaud.

Juez semanero—*Sr. Font.*
Id. del crimen de semana—*Dr. Cárdenas*
Defensor de pobres en lo criminal—*Dr Malaver.*
Procurador de id. id *Frugoni.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Aranda y Alvarez.*

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

Funcion estraordinaria.

EL JUÉVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1865.

A BENEFICIO DEL BOLETERO

MANUEL MONTES

Llegado el dia de dar una funcion á mi beneficio tanto por concesion de la Empresa como por la galanteria de los artistas que a ello se prestan gustosos, solo me resta esperar que mi eleccion sea del agrado del ilustrado público á quien la ofresco.

ÓRDEN DE LA FUNCION

1.° Sinfonia á toda orquesta.
2.° El gran drama en 3 actos, que tanto gustó en su primera representacion, titulado:

EL TIO MARTIN
O LA HONRADEZ

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en la ejecucion las Sras. Carbajo, Clotilde, Valentina y los Sres. Caraballos, Cuello, Edoardo, Miguel y Vazquez.

Terminando con la graciosisima peti-pieza:

CANDIDITO

A las 8.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 16 *Novembre* 1865.

14éme representation au sixiéme abonnement.

LE SUPPLICE D'UNE FEMME

Comédie en 3 actes de Mr. E. de Gerardin; jouée par Mmes. Pauline, Blanche. Mlle Marie Lyon, MM. D'Hote, Léon et Ernest.

Les deux aveugles.

Operette en 1 acte musique d'Ofembach, jouée par Mrs. D'Hote et Noury.

LA MADRILEÑA

Dansée par Mmes. Poppe et Pratezzy.

PAS RUSSE

Dansée par Mr. Pratezzy.

On commencera á h: 8 précises.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 11 de Noviembre y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.° Inauguracion de la gran estatua memorial del Principe Alberto en presencia de S. M. la Reina Victoria en Coburg Inglaterra.
2.° Asesinato de Habraham Lincoln Presidente de los Estados Unidos el 14 de Abril en el teatro de Ford por John Wikes Booth, durante la representacion en su mismo palco, vista sacada en el momento que el asesino le tira el pistoletazo
3.° Interior de la gran sala del trono en el palacio de Luxemburgo, en Paris.
4.° Llegada de la escuadra Anglo Francesa en el mar Negro y vista del campamento turco, espedicion de Oriente.
5.° Vista de la plaza principal de Sevilla España.
6.° Toma de Paysandú por las fuerzas del General Flores en union al ejército Brasilero.
7.° Esposicion universal de Lóndres, vista de la parte del edificio destinado á la agricultura.
8.° Reñido combate entre el vapor Guardia Nacional y las baterias paraguayas colocadas en las barrancas de Cuevas, el dia 12 de Agosto, cuadro sacado en mismo lugar del combate.
9.° Representacion del baile las rosas, en el teatro de la opera en Paris.
10 Gran batalla de Milazzo ganada por el General Garibaldi á los realistas.
11.° Hechos gloriosos de los Norte Americanos.
12.° Gran baile dado por la oficialidad francesa en el teatro de Méjico.
13.° Vista del lago de los cuatro Cantones, en Lucerna Suiza.

PRECIOS.

Entrada general........ 5 pesos.
Id. paraniños........ 3 „

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se cite, llame y emplace á D. Agustin Desplaces para que en el término de seis dias de la fecha comparezca ante su Señoria y escribano autorizante, á evacuar un traslado pendiente en la demanda que le ha promovido D. Angel Noguerol sobre liquidacion de una sociedad y á estar á derecho en el perjuicio, bajo apercibimiento de seguir en rebeldia—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865.
n15 6d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en le civil Dr. D Jorge Echerria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diciembre, de una casa sita en esta ciudad calle de la Libertad No. 336, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Roca, compuesto su terreno de diez metros y diez centimetros de frente al Este, por veintisiete metros y noventa centimetros de fondo, con casa de material, cinco piezas y todas las comodidades necesarias, tasado en sus respetivos ramos, en la cantidad de 73,532 pesos 81 centimos moneda corriente. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto las tazaciones—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865.
n16 15d *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José Maria Galup, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Ramon Rodriguez, para el dia 20 del corriente á la 1 con el objeto de proceder al nombramiento de un sindico definitivo que proceda á la liquidacion de este concurso, cuya reunion será presidida en la sala del despacho del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865.
n15 5d *Salvadores.*

A los que no saben ni J, leer, escribir y calcular en tres meses por 3 métodos nuevos y sencillos lecciones á domicilio y en casa del maestro, calle Buen Orden No. 28. n16 2d

Atencion—Se necesita un hombre casado para un establecimiento de campo, que tenga inteligencia en todo trabajo de campo, el que se considere con estas actitudes ocurra á la casa No. 128 calle de Venezuela que encontrarán con quien arreglarse. n16 2d

Al gran remate

Hoy Jueves 16 á las 11 de la mañana se rematarán por Cedegra y Ca. en su casa calle de Rivadavia No 74 y 76 una gran coleccion de obras de historia novelas, diccionarios, derecho, religion, filosofia etc, etc, etc. n16 1d

A las familias—Yerba paraguaya á diez pesos libra, bien pesada y clase superior garantida se vende en el almacen esquina de Belgrano y Tacuarí. n16 5d

A los señores. escribanos y procuradores—Rico papel de hilo español, se vende por mayor y al menudeo en dos terceras partes de su valor, en la nueva libreria inglesa 75 San Martin, hay tambien 300 resmas de papel de oficio corriente á $ 40 mjc la resma. n16 2d

Al comercio—Habiendo llegado á su término la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social Drumillon y Ca. y habiendose retirado de la casa nuestro socio D. L Ferrou por convenio mutuo y amistoso, participamos al comercio que seguiremos dicha casa bajo la razon social Drumillon y Criniault; encargandonos del activo y pasivo de la sociedad extinguida—Buenos Aires 16 de Noviembre de 1865.
Drumillon.
J. Crinurult.
n16 1d *L. Ferrou.*

AL primer baratillo Florida 177 género de vestido para la estacion á la dernier á 7 ps vara, relojes de tres tapas de plata máquina cubierta 200 ps. n16 1d

Au clergé—A vendre une superbe aube, brodée á la main et presque neuve s'adresser calle de Cuyo No. 497. n16 2d

Almacen de comestibles—Se vende uno de poco capital y muy acreditado establecido en la calle de Tacuari No. 371, su dueño se deshace de este negocio por tener que ausentarse del pais, el que se interese puede pasar á ver el citado almacen, y al mismo tiempo se impondrá de la mucha comodidad que tiene la casa y del poco alquiler que paga. n16 2d

Boteria Catalana Recoba Vieja No. 26—Se necesitan oficiales de punteado y un aprendiz, tambien se necesitan oficiales de señora y de arrimado para el pueblo de San Fernando, á todos se les pagará bien las hechuras. n16 2d

Biblioteca del estudiante 5 ts. 75$, estudios sociales 2 t. 20$ Elena de Montesinto 20$, Los hombres de la época 4 ts. 75$, cuentos para la infancia con muchas láminas 1 t. 5$, la bruja de Madrid 2 ts. lam. 100$, en «La Madrileña», Victoria No, 256. n16 2d

Baratillo sin igual, calle de la Piedad núm 82—Abanicos pais de pequin sandalo la barilla 55 $, papel de carta chico 20 $ resma, cagitas con 90, sobres para carta 10 $, pañuelos negros de merino con ribete muy finos 70 $, cortes de pantalon de brin 20 $ franela blanca 8 $ vara, guantes hilo. 5 $. n16 2d

Barato—Se venden por liquidacion de un negocio, dos lindos terrenos con edificios, situados en la calle de Charcas, tambien dos carros de pértigos, para mas informes, calle Zeballos No. 240 n16 2d

Buena gratificacion se dará al que entregue ó de noticia de un petizo que se perdió en el camino de Flores, ocurra á la calle San Martin No. 150. n16 2d

Cocinera se necesita en la calle Belgrano No. 150. n16 2d

Costureras é hilvanadoras—Se enseña gratis á coser en máquina pagándose ademas un jornal por dia desde 15 hasta 25 pesos á las que aprenden, calle Florida No. 151. n16 2d

Cortadores—Se necesitan en la calle Florida No. 151. n16 2d

Cocinera—Se necesita una buena calle Florida No. 182. n16 2d

Cocinero—En el Colegio Nacional, se necesita uno. n16 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita una francesa que sepa desempeñar su oficio, ocurra á la calle Chacabuco No. 73. n16 2d

Cocinera francesa—Se necesita en la calle del Parque No. 133, es escusado que se presente si no conoce bien su oficio, y no tiene buenos informes á ese respecto, llenando las condiciones requeridas, se le dará un buen sueldo. n16 2d

CAMBIALI A VISTA

PAGABILI A DOMICILIO

I sottoscritti s' incaricano di far pervenire in qualunque cittá o paese d' Italia, piccole e grandi somme, tanto a vista che a termine.
n16 12d **Caprile e Picasso**—Cuyo 64.

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle de Tucuman No. 175, se le pagará un buen sueldo, la cocinera debe ser estrangera. n16 2d

Casas nuevas para poca familia á 30, 32, 35 40 y 46 mil ps. hay en venta varias situadas en la parroquia de Balvaneda á 3 ó 4 cuadras de la iglesia de este nombre, por su situacion y precio son faciles de alquilar, para tratar ocurrase calle Bolivar 42. n16 2d

Consulado, de España en Buenos Aires—Se avisa al comercio maritimo español que habrá dos comboyes al mes que les asegure de todo peligro á sus salidas del Rio de la Plata, y para enterarse de los pormenores, y disposiciones que á este respecto se han adoptado acudiran los capitanes de buques mercantes españoles á la oficina del Consulado de España á la una de la tarde del dia 18 del corriente. El Vice Cónsul de S M.
n16 1d *J. M. de Emparanza.*

Dulce de Guayaba de superior calidad por mayor y menor en el almacen calle de San Martin No. 24 frente á la Catedral. n16 10d

D. Pedro Durant—Existe una carta venida de Europa para este Sr en la calle Defeusa No 114 puede pasar á recojerla. n16 2d

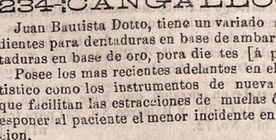

Dentista italiano

234—CANGALLO—234

Juan Bautista Dotto, tiene un variado surtido de dientes para dentaduras en base de ambar, para dentaduras en base de oro, pora die tes [á pivot.]

Posee los mas recientes adelantes en el arte dentistico como los instrumentos de nueva invencion que facilitan las estracciones de muelas ó raices sin esponer al paciente el menor incidente en la operacion.

Limpia los dientes del sarro que los ennegrece é inflama las encias.

Emploma las muelas cariadas con oro y platina etc. etc. n16 3d

Da. Avelina Gorostiaga de Solveira.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DEL CORRIENTE.

Su esposo D. Ramon Solveira y demas familia, ruegan á sus amigos quieran acompañarlos hoy 16 á las 9 de la mañana á conducir sus restos mortales.

El acompañamiento saldrá de la casa calle del Parque No. 125. n12 1d

EN la calle San Martin No. 12 se alquilan 2 piezas en los altos propio para escritorio á los que se quiera. n16 4d

Mucama—Se necesita una en la calle de las Piedras No. 188. n16 2d

Mucama—Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de la Victoria No, 35 darán razon. n16 2d

Jamones de Galicia—Los hay por mayor y menor á precios módicos en el almacen calle San Martin No. 24 frente á la Catedral, y tambien hay conservas de la Coruña. n16 10d

LOTERIA
De la Caridad de Montevideo

PREMIO MAYOR

500 ONZAS DE ORO

La Empresa de Loteria hace saber al público que pone en circulacion una loteria compuesta de 6 miliares y 400 suertes, y que se jugará el 20 de Noviembre.

El valor del billete entero es de 4 pesos divididos en cuartos. El cuarto vale un peso.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra y el sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 20 de Noviembre.

Las suertes son las siguientes:

1 de........	500 onzas ó 7,680 $ m|n.
1 de........	50 onzas ó 768 $ m|n.
2 de........	500 $ moneda nacional.
3 de........	200 " "
7 de........	100 " "
28 de........	40 " "
101 de........	20 " "
257 de........	16 " "

Son 400 suertes ó 1,600 en cuartos.

Montevideo, Noviembre 15 de 1865.
La Empresa.

La empresa hace saber á los que hayan encargado billetes que pagará las suertes á la vista en el escritorio calle de Suipacha No. 81. n16 3d

Merece atencion—Se alquila una muy cómoda y central casa, en el lindo y alegre San Fernando, tiene 7 piezas en perfecto estado, todas enbaldozadas, un gran corredor con vista al rio y una cuadra de rica y abundante frutas, como higos de cinco clases, duraznos magnificos, peras, toronjas uvas y membrillos, situada á una cuadra de la plaza la persona que se interese por ella, ocurra á la calle de Belgrano No. 39, que á toda hora encontrarán con quien tratar. n16 2d

Matrimonio—Se nesita un matrimonio, la mujer para cocinera y el hombre para trabajos de campo ó un cocinero ó cocinera, solo para un establecimiento de campo á corta distancia de la ciudad, ocurran calle San Martin No 208. n16 2d

Mucama se necesita una en la calle de la Reconquista No, 175 se preferira, que sea estranjera. n16 2d

Nuevas peninsulares—Avisamos al público que la correspondencia que se reparte por la oficina nuevas Peninsulares á mas de timbre de Correos lleva otra estampilla en el reverso de la carta con la calle y número de la Administracion.

Damos este aviso por las muchas cartas que se nos presentan con reclamos de fondos sin haber venido por nuestra empresa.
n16 2d *Los Empresarios.*

Oficial sastre—Se necesita en la sastreria San Luis calle el Perú No. 148 1|2 para trabajar en la misma casa. n16 2d

Pianos—Se vende compra y alquila calle Piedad No 399. n16 4d

Para la campaña—6 p.% de economia—Los que lleven de esta cal viva superior, fabricada en el pais, economizaran un 6 p.% en el flete á campaña, á mas de ser la cal mas fuerte y blanca que hay para obras, blanqueos, stucos, jabonerias, curtiembres etc La economia de un 6 % consiste [á mas de sus buenas cualidades] en que una caja de cal viva llegando á su destino reduciendola á polvo, hechandole agua, operacion muy facil, resultará 2 1|2 cajas de cal en polvo, se acomodará bien en cajas, bordalesas ó barricas, para mayores informes ocurran á la fábrica de cal quinta de Klappembach, al fin de la calle de la Libertad. n16 2d

Peones—Se necesitan en la cerveceria calle de Moreno No. 196 n16 3d

Quinientos pesos de gratificacion se dará á la persona que pueda dar noticias, de un reloj de oro, que ha sido robado de lac asa calle Belgrano No. 328 la cadena es de hilo de oro trensadeda, y tiene un pasador corredizo completamente redondo, ha sido robado en una relojera dorada con el pié de vidrio celeste, la persona que pueda dar noticias ciertas recibirá la gratificacion indicada. n16 2d

Sirviente—Se necesita uno de 15 á 20 años en la calle de la Victoria No. 193. n16 3d

SE compra un carruage usado como para campo de cuatro asientos, de huella y con guarniciones para dos caballos, el que lo tenga de estas condiciones puede ocurrir á la calle de Maipú No. 233 ó Victoria No. 3 que encontrará con quien tratar. n16 3d

Sicura speculazione—Domenica 19 alle 5 p. m. si vende in remate la villa centrale conoscinta col nome di D. Pedro Rosas y Belgrano situata nella strada di Chile, Independencia e Pichincha; si dividerá in 2 parti con buona facciata e fondo, non si ritirará nessun lote posto in vendita, al effettuará la venta.
Per Ristorini Carlo.
n16 4d Strada di Tacuari No. 53.

SE necesita un peon de cocina en el cafe Restaurant Francais calle Rivadavia 11 de Setiembre. n16 2d

SE a recibido un variado surtido de ricos abanicos de paisage de seda bordados de lentejuelas con la barilla de coco calado de los que valen 100 ps. á 60 ps. id de pais de papel con paisajes de figuras á 15 ps. merino negro a 10 ps. vara en la tienda y merceria Artes No. 135 n16 2d

SE necesita una persona apta para capataz de un establecimiento, si puede garantir su conducta, ocurra calle del Buen Orden No. 619 y 621 n16 2d

SE necesita un jóven de 15 á 16 años que sea inteligente en el ramo de almacen y teniendo recomendaciones de su conducta, calle Buen Orden No 27½. n16 2d

SE necesita un cocinero apto para el servicio de Restaurant, ocurra al café Constitucion plaza del Sud, para verse con el dueño. n16 2d

Sociedad Nacional Esplotadora de la yerba mate y demas producciones de las Misiones—La comision directiva de conformidad con el art. 18 inciso 8.° de los estatutos de la compañia convoca á junta estraordinaria de accionistas para el 28 del presente á las 2½ de la tarde en el escritorio de la misma, calle de Rivadavia No. 147, con el fin de que la asamblea resuelva lo que crea mas conveniente sobre graves sucesos de que el directorio dará cuenta en esa reunion—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865.
n16 2d *El Gerente.*

SE alquila los altos de la casa calle del Parque No. 77 con 6 piezas empapeladas y cocina y todo lo necesario. n16 2d

SE ofrece un matrimonio italiano para el campo como para cuidar ovejas ó de peon, el que se interese ocurra á la calle Talcahuano No. 155. n16 2d

SE ha perdido un caballo el 14 de Noviembre con una zoga al pezcuezo, cara blanca, tira al pecho, quien lo entregue en la cocheria plaza de de la Concepcion calle de la Independencia No. 249 se le dará una buena gratificacion. n16 2d

SE vende ó se cambia por otras mas chicas una hermosa casa con 10 piezas, 2 empapeladas, 5 entabladas, 3 cocinas, 2 altillos, algibe de 60 pipas brocal de mármol, pozo, resumidero, 4 patios embaldozados, quinta con plantas y un gran jardin, gallinero, portadas de fierro y demas con 8 y 3|4 de luz, 70 de fondo, Chile No. 470 n16 3d

SE ofrece una señora para el servicio de una corta familia ó para planchar la ropa de hombre ó niños en su casa, encontrandose con aptitudes suficientes para desempeñar sus servicios, calle Florida No. 179. n16 2d

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó fuuestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo,* **Guillemette, Las Cases.**

Sanguíjuelas Hamburguesas

Grandes llegadas por el paquete inglés «Arno» El abajo firmado siendo agente para vender en esta ciudad, sanguijuelas de uno de los mejores criadores de Hamburgo de 1.ª clase, recibo de hoy en adelante en todos los paquetes ingleses una partida en lo cual ofresco á todas las personas de la ciudad y de campaña que se dedican á este ramo, vendese por miles, por cientos y al menudeo á un precio módico.

Recibo órdenes para hacer venir las cantidades que se me encarguen siendo 24 horas antes de las salidas de los paquetes para Europa, á entregarlas en la Aduana en el acto que lleguen; su clase es selecta y vienen en una condicion particular en lugar de barro es una composicion vejetal que puede conservarse dos años en buen estado sin sufrir nada las sanguijuelas. Su dueño ganó en Hamburgo en la Exposicion la medalla de oro, por su invencion. Los Sres que gusten ver las sanguijuelas, mandar encargar ó comprar ocurran al depósito permanente de sanguijuelas calle de Cuyo No. 247½, del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo.
Elias James.
n16 1d Agentes de sanguijuelas de Hamburgo

Para Mercedes

Saldrá sin falta el Sábado 18 del corriente la balandra «Fortuna» admite carga y pasageros para dicho punto, para tratar á sus consignatarios Novaro y Barbera, calle Reconquista No. 20. n16 2d

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estreches del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado a lempleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

Depositarios: en *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo.* **Guillemette. Las Cases.**

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De algunos algunos objetos y muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Malcom.

De órden de sus herederos mayores de edad.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente: Un coche galera con su funda de arpillera, 1 tilbury con un caballo y guarniciones para tandemu, 1 par guarniciones de coche nuevas, 1 carro con guarniciones perfectamente nuevas, puertas, marcos, 8 sillas, 1 arado, 4 ventanas, 1 estufa, 1 lote maderas, 1 sofá, 12 sillas y otros fierros.

Por el mismo.

En la ciudad de Mercedes, de una finca en dos lotes situada 3 cuadras de la estacion del Ferro-carril y 2 de la plaza principal.

El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, en dos lotes, una casa esquina de material, con terreno de 50 varas por 50 de fondo, el 1er. lote lo forma la esquina, compuesta de piezas y el segundo lote, el terreno adyacente de 25 varas de frente por 50 de fondo, quedándole á la esquina igual cantidad de terreno.

Como solo hay dos trenes en que poder ir, el uno á las 6 y el otro á las 10 de la mañana llegando el 1.° á las 9 y 20 y el segundo á la 1 y 20 minutos, se ha fijado por eso el remate para las 2 de la tarde, teniendo en vista el regresar en el tren que sale de Mercedes á las 4 y 40 minutos de la tarde. De la estacion en Mercedes habrá carruajes para conducir á los Sres. licitadores, debiendo estos dar aviso al rematador, en el parque, antes de salir el tren, tanto para proporcionarles pasaje gratis cuanto para saber cuantos carruajes necesita poner en aquella estacion.

Por el mismo.

De unas máquinas para trillar á vapor y desgranar maiz, la Locomotora se alimenta con paja ó cualquier otro combustible indijena.

Por liquidacion de la Empresa y órden de los Sres. Empresarios.

Traspasando á favor del comprador el privilejio de 1.ª Introduccion.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, habrá un tren especial que partirá del Parque hasta el Caballito, regresando á las 2 de la tarde ó antes tan luego como quede concluida la venta de las maquinarias arriba designadas que se verificará á la mas alta postura y dinero de contado en aquella estacion donde estará en disposicion de funcionar la espresada máquina el dia y hora designados, vendiendose en seguida, 100 bolsas vacias, una tienda de campaña, un gran encerado y un carro de bueyes. Esta empresa que fué la que obtuvo el privilegio de 1.ª introduccion, ha vendido dos derechos tan solo y son las dos máquinas únicas que hoy funcionan en Chivilcoy. El privilegio aun tiene dos años para vencerse; el sistema á mas de ser el mas simple, es el mas económico, porque puede trabajar consumiendo estiercol, visnaga, huesos, leña de rama, ó la misma paja de trigo, ó cualquier otra paja ó pasto seco; con ese elemento trilla de 50 á 60 fanegas diarias embolsadas y de trigo puro, porque las otras semillas y demas cuerpos estraños que pueden ir con los manojos del trigo son separados y espelidos por la máquina misma; el trigo trillado con estas máquinas el año pasado obtuvo, un 10 p.% mas del aumento en el precio sobre el trillado por leguas Los modelos instrucciones y toda clase de informes serán trasmitidos al comprador en el acto de la venta.

Por el mismo.

En el mercado del Sud Constitucion.

De 24 wagones ó sean carros de cuatro ruedas, constridos en Norte América, para la empresa de las Provincias.

De órden del Sr. D. Cayetano Griman y Galvez.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los 24 carros wagones, como para el tráfico interno, con puertas y cerrojos y como 200 arrobas á mas de carga, pudiendo hacer uso de caballos ó bueyes si se quiere.

Por el mismo.

De 6 lotes de terrenos, dos con casas de material, situados al fin de la prolongacion, de la calle de Corrientes, frente á la quinta de D. Antonio Mañanini, antes de llegar á lo de Ortiz Basualdo, allí estará la tienda de campaña y las banderas marcando los lotes.

El Mártes 21 del corriente de 3 á 6 de la tarde, se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los 6 lotes arriba designado y son como sigue:

No. 1—Una casita material con terreno de 29 varas de frente y 29½ de fondo.
No. 2—Otra casita con terreno de 67 varas de frente por 104 de fondo.
No. 3—Un terreno de 37 varas de frente 106 de fdo.
No. 4—Un « « 23½ « « 39½ «
No. 5—Un « « 58½ « « 111 «
No. 6—Un « « 45½ « « 112 «

Todo debidamente mensurado y amojonado por el departamento topográfico, 4 de los lotes forman esquina.

Por el mismo.

De los terrenos y casas que comprenden ó forman la hermosa y pintoresca quinta del Sr. D. Santiago Klappenback conocida por de Oltolaguirre ó de Whitfield, enfrentando la calle larga de la Recoleta y limitada por el bajo del rio camino que va á Palermo.

El Miércoles 22 del corriente de las 3 hasta las 6 de la tarde, se dará principio á la venta de estos valiosos y pintorescos terrenos y casas hoy libre enteramente de la hipoteca singular que les afectaba, la cual ha terminado por un arreglo definitivo entre los interesados. El remate va á dar principio por los lotes que dan frente á la calle larga de la Recoleta y son de 20 varas de frente por 70 de fondo, calle empedrada y la cual tan luego como se de principio á edificar, tenemos entendido que la autoridad ha resuelto se ilumine á gas, inmediatamente llevando la cañeria hasta el cementerio. En los planos que pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosí Ns. 70, se verá que en la estension del frente, que va á comenzar la venta quedan dos calles abiertas en el acto, de modo que hay al frente, 4 lotes con esquina y al fondo lo mismo; se han elejido las horas de las 3 á las 6 por mas convenientes desde que los negocios de bolsa y otros, generalmente terminan á las 3 y en tres horas hay tiempo para vender gran cantidad de lotes, por eso se suplica á los Sres. licitadores la puntual asistencia á las 3 porque á esa hora se dará principio al remate.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De un campo, con poblaciones en el partido Guardia del Monte á 27 leguas de esta ciudad, conocida por la estancia de Bejarano.

Por liquidar una testamentaria.

De órden de sus herederos, todos mayores de edad.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado.

Del campo arriba designado, compuesto de una media legua cuadrada y mas 64 cuadras cuadras, tiene dos buenas poblaciones de material y techos de ripia una y de paja la otra, á mas dos puestos, corrales, corredores; como 600 medios postes y algunas cuadras alambradas para alfalfa. El remate se efectuará aquí en la casa del rematador el 30 sin falta hay sobrado tiempo para que los interesados puedan ir á inspeccionar el campo.

Este linda por su fondo con el rio Salado, estancia de los Sres. Terrero rio por medio. Por mas pormenares al rematador Potosí No. 70.

Por el mismo.

En las Lomas, de Zamora de la chacra conocida del finado D. Tomas Kidd, situada á 5 1|2 cuadras de la estacion Lomas de Zamora, compuesto de 40 cuadras en fracciones segun el plano levantado.

De órden de su unica heredera mayor de edad, el Viernes 8 de Diciembre proximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada chacra en cuadras de 150 varas por costado, siendo uno de los lotes el que tiene dos casas que se comunican entre si, una de altos y asotea, galpones algibe y demas comodidades que hacen de aquel punto pintoresco un precioso local para una posada, para lo cual es muy adaptable, por su especial situacion tan cercana á la estacion, las cuadras tienen montes frutales de esquisita fruta alfalfares etc. etc. á mas de los montes frutales los hay de acacias, paraisos, robles, y otros árboles para construccion y leña.

El dia del remate á pesar de la cercania á la estacion, habrá allí carruajes para la mayor comodidad de los compradores, los que pueden ir en el tren gratis hasta la estacion Lomas de Zamora, teniendo presente que solo hay un tren que parte de la estacion principal mercado del Sud (Constitucion) á las 9 de la mañana y regresa á las 4½ de la tarde.

El 1er. Lote seran las casas con la manzana donde están situadas, incluyendo toda la arboleda parrales y demas que contenga esa manzana, ó cuadra de 150 varas por costado; el edificio esta situado en la parte mas elevada de la colina y domina todo el nuevo pueblo de la Paz de donde dista muy poco, lanos litografiados demostrando la naturaleza de los lotes y su cantidad pueden obtenerse, ocurriendo á la casa del rematador, Potosi No. 70, en razon de la hora avanzada del regreso se obsequiará á la concurrencia con una buena comida antes de partir. n9 30d

POR VARELA é HIDALGO.

En la calle de Méjico, esquina de Sarandí.

De una casa y un terreno, los dos forman esquina.

El Viérnes 17 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna, al mas alto precio y dinero de contado, tanto el edificio como el terreno, por órden terminante de su dueño, y sin dudas sus primeras posturas de una tercera parte de su valor entrinseco.

La casa está edificada en 8¼ varas de frente (Méjico,) por 39¼ varas de fondo, con 5 piezas de material, 2 con paredes de id y techos de tabla y zinc, maderas de urunday, pizos y demas oficinas, 2 patios enladrillados, tod cercada de pared.

La esquina es propia para cualquier negocio, á mas puerta con un espacioso zaguan á la calle de Sarandí y ventas, como para divieir la esquina de la casa si se quiero y formar dos departamentos.

OTRO—El terreno está contiguo al edificio por el fondo quedando este con frente de 8½ varas á la calle de Venezuela por 38½ de fondo á la de Sarandí, terreno alto y propio para edificar en él. Recomendamos la hora á los interesados.

Por el mismo.

¡DE UN LINDO TERRENO!

En la calle del Parque, entre Azcuenaga y Larrea.

¡¡¡ JUDICIAL !!!

El Lúnes 20 del corriente, á las 12 de la mañana al mas alto precio [pasando sus dos terceras partes de su tasacion] sin falta alguna y dinero de contado se rematará sin falta alguna dicho terreno.

Se compone de 8 varas de frente al Norte por 7 varas de fondo al Sud, terreno alto propio para edificar, estando situado entre dos edificios.

Ojo! Su dos terceras partes son 14,000$ Ojo!

Por el mismo.

En la calle de Cochabamba, entre Buen Orden y Lima.

De una casita, á una cuadra de la plaza «Constitucion.»

El Mártes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar sin falta alguna dicho terreno, por órden de su dueño D. Lazaro Sosa, y segun arreglo que se ha hecho con dicho terreno para que sea vendido en remate, componiendose de 35 varas de frente al Sud por 17 varas de fondo al Norte, terreno alto y propio para edificarlo, con 3 piezas y un parral, todo cercado de pared, por mas pormenores, calle de San Martin núm. 74.

POR SEVERO G. SOTO.

EN EL PUEBLITO

"SAN JUSTO."

LINDO TERRENO Á CINCO CUADRAS DE LA PLAZA.

Donde estará la bandera.

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará infaliblemente al mejor precio sin reserva, el edificio y terreno que se compone de 144 varas de frente por 296 de fondo, 2 piezas de material, todo sembrado de alfalfa, zangeado y alambrado, pozo, etc.

NOTA—En la estacion «San Martin» habrá carruages para conducir GRATIS á los interesados.

La posicion es lindísima, recomiendo la hor !!! n16 2d

POR JOSE MARQUEZ.

Continuacion del remate de la chacra conocida por de Burgos, situada en el pueblo de San Martin.

El Domingo 26 del corriente á la 1 de la tarde continuará el remate de la grandisima chacra situada en el pueblo de San Martin, cuya venta se hará en lotes al gusto de los licitadores; vendiendo aunque los lotes sean pequeños pues estos se harán desde una cuadra hasta el número que quieran, la chacra tiene varias poblaciones siendo la mayor de siete piezas de azotea, el campo es de lo mejor que hay en todo su alrededor por su tierra toda negra, para toda clase de plantios, y terreno quebrado dicha chacra está toda cercada de aiambre y ñandubay tiene un magnifico palomar.

NOTA—Se venderá infaliblemente el dia indicado para el fin de realizar y entregar á cada comprador su parte comprada y mensurada.

En la estacion San Martin habrá volantas hasta 12 del dia para conducir á los interesados hasta la casa grande donde se hará el remate, tambien habrá abundante refresco.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El Sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dara mañana.

ATENCION PARA

¡ESTANCIEROS, MOLINEROS Y MAIZEROS!

Una máquina para moler maiz, la que obtuvo una medalla de honor al gran concurso de Paris en 1860 y 1861, una id para desgranar maiz, toda de fierro y de gran fuerza, una id para limpiar toda clase de granos, una id para hacer manteca.

Nota—Todas estas máquinas, han sido construidas en las mejores fábricas francesas.

Por el mismo.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Mártes 21 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematara sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dara mañana.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados y 50 espejos marco dorado, en su casa calle de Moreno No. 192.

El Juéves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Cuatro cómodas de caoba y roble, 50 máquinas de coser portátiles, 4 sofaes diferentes, 1 juego de muebles para sala compuesto de 1 sofá caoba tallada, 10 sillas y 2 sillones forrado en crin, 1 rica mesa para centro de sala con piedra mármol, 4 pianos á decir: 1 perpendicular de Erard, 1 id de Leidich, 1 id orizontal de Allison y Allison, 4 mesas para comedor, 3 camas de fierro, 10 perchas pórtatiles, 1 hermoso lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 id mas chico, 96 sillas norte americanas de esterilla y madera, 12 cuadros diferentes, 8 sillores de saca, etc., etc.

POR PEDRO ROMERO.

DE UNA CASA.

En San José de Flores.

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente en San José de Flores, una preciosa casa, situada en la calle de la Union de la iglesia una cuadra hácia el Este; la que linda con otra de propiedad particular del Sr. Cura de dicho pueblo, que se designará por la bandera. Esta casa se compone de 17 varas de frente por 70 de fondo, con 5 hermosas piezas, el frente 2 salas empapeladas con cielo rasos y sus cornizas correspondientes, pizos de baldoza, umbrales de mármol. En toda la estension de las 70 varas tiene dicha casa un delicioso jardin de arbustos y plantas selectas, tachonado de un matiz de rosas dispuestas simetricamente en canteros de un efecto sorprendente. Es esta casa un jardin de recreo, que solamente la habilidad y el gusto del dueño que la habita ha podido por si mismo (como el dice,) formar en cuatro años de labor y gasto!!

Nota—Su dueño la vende únicamente por retirarse á Europa, alerta personas de dinero y de buen gusto.

Por mas pormenores al rematador Piedras 255. n14 6d

Por el mismo.

¡¡REMATE IMPORTANTE!!

De dos casas en buen paraje.

El Juéves 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde, de hau de rematar dos hermosas casas de la propiedas de D. Gil Cabrera, situadas ambas en la calle de Europa, una entre Lima y Salta No. 314 y la otra formando esquina con la de Europa y Salta, designada por esta última calle con los números 311 y 313, á saber: La 1.ª se compone de 8¼ varas de frente al Norte por 75 de fondo, con 8 piezas principales, cocina, etc., etc., empapeladas, con cielos razos, portada en la ante sala, maderas de urunday, columnas con galeria en el primer patio, cielos razos y cornizas de yeso, pizada de piedra hasta el tercer patio, lo anterior y azotea enbaldozada, puertas de fierro en el primero y segundo saguan, caballeriza, árboles cuanta comodidad puede desear una familia, pues basta saber que tiene 75 varas de fondo!!!

La segunda que hace esquina, se compone de 12 varas de frente á Salta por 25 de fondo y frente á la de Europa y contiene 4 hermosas piezas, cocina, etc. maderas de urunday, pisos y techos embaldozados, hermosas puertas de abanico y un armazon en la esquina como para almacen que corresponde á la casa y que se dará gratis al que la compre.

El dueño de estas dos casas, las vende para establecerse en el campo.

Por mas pormenores al rematador, Piedras 255. n16 7d

POR FEDERICO SILVA.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna el dia indicado á la mejor postura y al contado, un surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de varias marcas, lienzos tabla, tablon y sencillo, zarazas de varias clases, ponchos de vicuña id algodon, pañueleria de algodon, id de seda, brines de hilo, id de algodon, gambronas, casimires en piezas y cortes, bareye, muselinas, orleans, lustrino, uso domestico, madapolan, alemanesco, camisas de hilo, id medio hilo, id monte-cristo, paño negro y azul, coleta negra y plomo, seda negra, azul y ramillete, camisetas de punto, miriñaques, acero para id, pantalones y paltots de gambrona, calsoncillos de punto, recados tucumanos, pellones ingeses, toallas de hilo, hilo de carretel, id para sastre, agua colonia, estracto, aceites, muñecas, sombreros paja de Italia, id de chile, id de castor, botones distintas clases, tul, generos de hilo, medias para hombre, señora y niño, peinetas de carey, peines de goma, id bufalo, pañuelos de hilo, corbatas de seda, id de hilo, camisetas de brin, brin de rusia, lienzo, azul, listado, cotin, fajas de seda, id lana, cinta de hilera, broches, sombrerito de paja para niños e otros articulos que se supriman por su estencion.

POR MARTINIANO BONORINO

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa No. 177.

El Juéves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, cuyo pormenor es como sigue:

40 cajones aceite de Génova superior clase, 20 terceroles caña, 10 id aguardiente, 10 pipas caña, 40 bolsas alberjas, 25 cajones encurtidos ingleses, 40 retebos quesos de tafi, 100 damajuanas vinagre, 20 tercios yerba paraguaya clase superior, 10 cajones chocolate español, 50 bolsas fariña, 100 millares cigarros hamburgueses, 80 id paraguayos, 30 cascos coñac, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 20 cajas té negro, 10 bultos yerba misionera superior, 50 canastos vino champagne, 30 cajones coñac, 50 barricas yerba arjentina clase superior, 500 libras pabilo inglés, 1000 id hilo para atar lana, 10 fardos tabaco paraguayo, 50 bolsas porotos, 30 cajones vino Oporto, 20 cuñetes pimenton, 100 cajones azul, 20 latas galleta fina de 1 arroba, 20 sacos nueces frescas, 30 cajones té perla, 100 cajones chuño, 10 cascos vino seco, 20 barricas cerveza negra inglesa, 20 cajones curagoo, 20 cascos vinagre, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo; 200 cajones fideos de Génova, clase superior, 50 id bacalao de 1 qq. id id, 50 damajuanas cebada inglesa, 20 cascos agrio, 40 cajones pasas de uva de Mendoza, 3 balanzas emaricana.

POR ADOLFO CALLET.

Gran remate de los muebles y demas enceres de la casa calle Libertad No, 36, por órden de los herederos.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á las mas alta postura y dinero de contado los ricos muebles dedicha casa, cuyo pormenor es el siguiente.

Sala—1 rico juego de sala de seda y caoba tallado entapiado en rica tela de ripes, 1 piano jacarandá ingles de ricas voces, 1 mesa del centro de jacarandá y piedra 1 banquito para piano 6 sillas de la india dos mesetas de id, 1 rico espejo grande marco dorado luna francesa dos jarrones lampara para Kerosene, banquitos para pies, salivaderas alfombrado de tripe demas adornos.

Ante-sala—1 mesa redonda de caoba y piedra, 1 sofá de caoba y crin 12 sillas de caoba dos mesas consol, 1 rico cuadro al olio rinconeras alfombrado y demas.

Aposento—1 cama camera de caoba, 1 ropero de caoba y espejo, 1 mesa de noche de caoba y piedra, 1 labatorio de caoba y piedra grande, 1 comoda escitorio de caoba, 1 reloj, 1 percha de caoba, 1 mesa redonda con piedra, 1 sofá de caoba y crin, 6 sillas caoba alfombrado y adornos.

2.° Aposento—1 cama de caoba como para una persona, 1 comoda de id, 1 mesa de arrimo de caoba, 1 lavatorio frances, 1 espejo de toatet, 1 confidente tafilete 6 sillas de aya alfombrado.

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador, 1 armario, 12 sillas americanas, 1 estufa, 1 relej, 1 espejo, un lavatorir bandejas y demas.

Otro aposento—1 cama de fierro y colchones, 1 comoda escritorio de jacarandá y piedra, 6 sillas de aya, 1 mesa redonda y demas

Algunos muebles en otra piesa y utiles de familia. n14 4d

POR EXEQUIEL AMORETTI.

En Moron.

De un terreno con edificio.

El Domingo 19 del corriente á la una en punto de la tarde y á dinero de contado, se rematará sin falta alguna, un terreno de la estacion tres cuadras ó una cuadra al Sud de la via férrea. El terreno tiene 25 varas de frente á la calle General Brown y 65 de fondo á la plaza nueva que se vá á establecer y forma esquina, el terreno tiene parte del edificio alambrado, y con una cantidad de postes y ladrillos, se venderá todo en un solo lote.

Por el mismo.

En su casa calle de Tacuari No. 128.

De muebles.

El Viérnes 17 del corriente a las 11 en punto de la mañana y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados como ser:

Pianos de buena clase y para estudio, roperos, cómodas, lavatorios de caoba y de jacarandá, sillas de muchas clases, sillones de amaca, perchas, escritorios, mesas de sala, camas de madera y de fierro, lámparas, candeleros, alfombras de paño y de tripe, esteras y una infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Un hermoso tilbury con buenos elasticos, propia como para pasear en el pueblo.

POR BENJAMIN NAZAR.

De tiendn y merberia.

En su casa calle de la Victoria N.° 154.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires, paños, sacos de todas clases, pantalones y chalecos id, ponchos de vicuña, id de algodon, sabanillas, cojinillos, jergas, tiradores, bramantes, lienzos, zarazas, cotines, listados, coleta negra y plomo, cocos, zarazas de colcha, id negras, muselinas de varias clases, barelles, orleans, lustrina de colores merinos, géneros de hilo anchos para sabanas, madapolam, uso domestico, creyuela, brines de hilo de todas clases, medias sin costura y otras clases, pañuelos de seda, id foulares, id cambray, id de hilo y de algodon, pañuelos de taparse y otras clases, sombrillas, camisas de hilo, id vista de hilo, id monte-cristo, id de zarazas, id de percal, id de algodon blancas, de listado y cotin, calzones bordados. camisolines y mangos id, camisetas de punto, tiras bordadas, sombreros de paja varias clases, id de castor y de felpa, gambronas, pieles, miriñaques, toallas de hilo, alemanesco, corbatas de seda, tapados para señoras, medias de niños, servilletas, gorras para sol, abanicos varias clases, linó, caprichos encajes, agua de colonia fina, monpelas, estractos, aceites, acero, seda, hilo de sastre y de carretel, muñecas, botones, flecos, guantes, pañuelos de red, y otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca—Un fardo lienzo de 32 pulgadas de ancho con 2000 yardas, 1 id id de 29 pulgadas con 2000 yardas, 1 id id de 32 pulgadas con 1980 yardas, 1 id id de 26 pulgadas con 3009 yardas, 1 id id de 36 pulgadas con 1946½ yardas. 4 cajones bramantes finos con 400 piezas de 32 á 23 pulgadas de ancho, 7 cajas pañuelos de seda fondos lizos, 1 cajon con 60 piezas zarazas finas.

En seguida—10 fardos arpillera para enfardar lana.

POR MANUEL A. CASTRO.

De una casa perteneciente

Da. Marcelina Ruiz.

Por órden Judicial.

El Lúnes 27 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Europa No. 428½, consta de 8 varas de frente al Norte por 37 de fondo al Sud, 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 árboles de varias clases, tazada en 49792$ y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tazacion. c28 25d

Por el mismo

De una casa pequeña de poco valor.

El Juéves 16 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará al mas alto precio y dinero da contado, la casita calle de Balcarce No. 260, formando esquina á la de Estados-Unidos, con 8 vzras de frente al Oeste por 16½ fondo al Este, 3 piezas y cocina. n8 7d

POR NICANDRO DORR.

Por órden del Tribunal de Comercio.

DE UNA PANADERIA.

El Viérnes 17 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Luciano Lafosse la Panaderia situada en la calle de Mejico esquina Lorea, perteneciente á dicho concurso cuyo pormenor es el siguiente: maquina de amasar, tarima, bateas, bancos, tablas de poner pan, palas de orno, leña, tablas, armazon y mostrador y muchas otras cosas que no se actallan por su mucha estension al mismo tiempo perteneciente al mismo concurso 1 macho y tres caballos. n14 4d

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

DE UNA BOTICA.

El Mártes 21 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematará por órden del Sr. Juez Comisario á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote la botica completamente surtida perteneciente al concurso de D. Emilio Gueco, situada en San José de Flores frente á la plaza y al lado de la iglesia. Esta botica es la única que existe en este pueblo teniendo una entrada muy buena y está bastante acreditada.

Al mismo tiempo—Se rematará un surtido general de libros pertenecientes al mismo concurso.

Por mas pormenores y ver el inventario al rematador Potosí No. 97. n14 5d

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De un almacen.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden Sr. del Juez Comisario del concurso de D. Emilio Guecco, al remate de todas las existencias del almacen perteneciente á dicho concurso, situado en San José de Flores, frente á la plaza y al costado de la iglesia, cuyo pormenor es el siguiente:

Azúcar, yerba, arroz, almidon, grasa, galletas, café, pasas, quesos, fariña, té, fideos de Génova y del pais, conservas, fuentes, tasas, jarros, alpargatas, zuecos, vinos de todas clases, armason, mostrador y un surtido general de efectos. n15 6d

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De una finca en Navarro.

El Sábado 25 de Noviembre a las 5 en punto de la tarde, se rematará al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio la magnifica finca, situada en el pueblo de Navarro, perteneciente al concurso de D. Federico Solar, el remate tendrá lugar en la misma finca. Por mas pormenores al rematador Potosí No. 97. n14 6d

POR GAMBOA Y Ca.

EN EL TIGRE.

De una isla en el arroyo de las carabelas, todo terreno alto.

El Domingo 19 del corriente á las 12½ en punto del dia se rematara indispensablemente dicha isla, al mejor precio y al contado; compuesto de 6 cuadras de frente y un rancho todo terreno alto, lindando por medio con D. Manuel Farnandez, por el costado de arriba con D. M. Crest y por el costado de abajo con D. José Antonio. El remate se efectuará en el Tigre, donde estará la bandera.

Por mas informes Rivadavia 367. n4 5d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 15 y Juéves 16 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar á la mayor postura un variado surtido de efectos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Muselinas blancas de motitas, de colores para vestidos, ponchos de vicuña, id imitacion, pellones tucumanos, géneros para vestidos, gergas inglesas, lonas, arpillieras, zarazas, lienzos, bramantes, linoés, cocos de la India, merinos negros y de colores, prunelas, brines ricos de hilo, id de la India para trajes de niños, madapolan, lustrinas, pequines negros de seda, razo, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señoras, calzones para id, medias de todas clases, chalies, lienzo azul, calsoncillos y camisetas de punto, género de hilo para sabanas, bordados sobre género de hilo, guantes de hilo y de seda, peinetas de carey, redecillas, flores en cajas, agua de colonia, estractos, jabones y otros articulos mas. Trajes para niños.

En seguida—Se rematará una factura de trajes de estacion para niños, como son talmas, sacos de hilo, vestidos de diversas clases, batoncitos, calzones, delantares y varios otros que no se detallan.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74,

De muebles.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR ASENCIO GOMEZ

DE UNA HERMOSA CASA DE ALTOS DE 3 PIZOS Á LA MODERNA RECIEN CONSTRUIDA QUE NADIE LA HA HABITADO CALLE DEL CERRITO NO. 141, ENTRE LAS CALLES DE CORRIENTES Y PARQUE.

El Domingo 19 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la hermosa casa de altos de 3 pisos á la moderna recien construida que nadie la ha habitado, calle de Cerrito No. 141, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 13 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, con 12 piezas de material en cada piso que son 36 piezas, maderas de urunday, con cielos razos de yeso todas las 36 piezas, con balcones de mármol todos los pisos de la casa con piso mármol blanca y negra, con escalera de 75 escalones de mármol que conducen desde el primer piso hasta el tercer piso con un hermoso aljibe de 200 pipas de agua que con bombas lleva el agua hasta el último pizo, con 3 cosinas y 3 letrinas con bombas para cada pizo y que hacen tres casas separadas, todo el frente de la calle con percianas á la francesa de maderas de cedro con un gran porton de fierro en el primer patio, en la azotea puede andar una grande familia segura por una gran cornisa que rodea la casa, todos los balcones de la calle son de mármol y los otros balcones corridos tambien son de mármol, todos los pizos de las salas con pizos de caoba, los techos son embaldozados con baldoza de Francia, tiene un rico pozo de agua, todas las puertas y ventanas que son 70 son de maderas de cedro. Tiene comodidad para 2 volantas y 4 caballos tiene 4 estufas de mármol.

Esta casa es trabajada con los mejores materiales que hay en Buenos Aires, no se ha economisado dinero en su construccion tiene hermosos sotanos es necesario verla para apreciar el buen gusto del dueño en gastar una fuerte suma de pesos en hacer edificar una linda finca tal vez la primera en esta ciudad.

La tasacion es de **un millon y treinta mil pesos moneda corriente.** Se rematará al contado ó á plazos que se estipularán á la hora de la venta como tambien se recibirán terrenos ó casas en cualesquier punto de la ciudad, cualquier interesado que deseé ver la casa la llave está en casa del martillero, á donde pueden ocurrir por ella.

El rematador avisa á los interesados que en esta propiedad que está completamente autorizado por el dueño para vender por la mayor oferta.

Se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casita central y de poco precio calle de Chile No. 149, entre las de Chacabuco y Piedras.

El Domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casita central de muy poco precio calle de Chile No. 149, la que se designará por la bandera, compuesto de 7 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte con algunas piezas en buen estado, pozo de agua, cocina.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle del Parque, entre las de Andes y Ombú.

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle del Parque la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud, por 32 y tercia de fondo al Norte, con una pieza de material de 3 varas de largo, maderas duras, 2 ventanas, pozo forma de aljibe de rica agua y queda dentro de buenos edificios. Se avisa á los interesados en esta casita que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca formando esquina calle de Corrientes Nos. 325, 327 y 329 y calle de Talcahuano Nos 128 y 130.

El Domingo 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca formando esquina calle de Corrientes Nos. 325, 327 y 329, y calle de Talcahuano Nos. 128 y 130, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 24 varas de frente al Sud. calle de Corrientes por 30 de fondo al Norte, por la calle de Talcahuano teniendo un martillo á su favor con 9 piezas de material trastienda y un gran almacen todas maderas de urunday, con 3 ventanas de reja, por la calle de Talcahuano una ventana y 4 puertas á la calle de Corrientes, un hermoso algibe, tres piezas empapeladas y cielo-razos, patios embaldozadas, un porton de fierro que dá entrada al primer patio, cocina y oficina, todo la casa es trabajada en cal y tiene barandas de fierros arriba de la azotea á las dos calles, puerta, de abanico, con su hermosa vereda de piedra á las dos calles, toda la casa dentro y fuera es alumbrada á gas.

Esta propiedad tambiem situada le dá el merito á su posicion central y mas por ser formando esquina, hace pues ver el que sea interesado asista á este remate que se venderá el dia indicado.

Se avisa á los interesados de esta finca que el rematador está autorisado por el dueño por escrito ante testigos para rematar por la mas alta postura.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De un grande terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís.

El Domingo 19 á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De una buena casita calle de Solís entre las calles de Chile é Independencia.

El Domingo 19 a las 5 1|2 de la tarde dará principio a remate á la mas alta postura dinero de contado, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

¡REMATE JUDICIAL!

POR ÓRDEN DEL JUEZ DE COMERCIO.

De un terreno en la calle de Potosí entre Alverti y Saavedra.

El Miércoles 22 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á dinero de contado y órden del Sr. Juez de Comercio de un terreno en la calle de Potosí entre Alberti y Saavedra el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, terreno alto rodeado de una porcion de edificios y con muchos árboles frutales prento como para edificarlo cuya tasacion es de 9000$ m|c. no debiendo rematarse mientras no pase de las dos terceras partes.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

¡REMATE JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de la testamentaria de D Francisco Fernandez.

El Juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á dinero de contado y órden del Sr Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Fernandez, una finca calle de Independencia No 412 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9½ varas de frente por 49½ de fondo con algunas piezas en regular estado y árboles frutales, tasada en la cantidad de 46,652$ y medio y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De 42 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina de Jujuy y calle de San Juan esquina de Catamarca.

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la qandera de remate, dará principio á la venta, dinero de contado y órden de su dueño, los espresados 42 lotes, cuyo pormenor es el siguiente:

9 lotes por la calle de Comercio de 10 varas de faente al Norte por 50 de fondo al Sud, teniendo esquinas.

13 lotes frente al Sud de 10 varas de frente por 50 de fondo al Norte, formando esquina.

11 lotes por la calle de Jujuy de 13 varas frente al Este por 70 de fondo al Oeste, formando esquina.

10 lotes por la calle de Catamarca de 14 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.

Dichos terrenos y lotes están mensurados y señados cada lote con sus correspondientes estacas, para que cada comprador sepa y vea lo que compra, el plano está en casa del martillero y el dia del remate estará á la vista de los interesador; estos terrenos son hermosos porque están poblados de ricos árboles frutales y la localidad no puede ser mejor, hay buenos edificios de linderos, se venderán en el número de varas que gusten los interesados, se avisa á los que se han interesado que el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR JUAN VERDAGUER.

De terrenos y una casa de propiedad de la viuda Da. Teresa N. de Marzano, en el pueblo de San Isidro.

El Domingo 19 del mes que corre, de 1 á 2 de la tarde se procederá á la venta por órden terminante de su dueña al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Una casa situada en una de las principales calles del pueblo, siendo la mejor en su delineacion y posicion elevada lo que le dá la preciosa vista de toda la campiña, siendo esta en la calle Real, edificada en terreno de 22 varas de frente por 37 de fondo, entre las calles de Rio Bamba y General Brown, con puerta de 4 piezas de material en buen estado y 2 en malo, con patio, corral y demas necesidades de una casa de familia, propia para ir á gozar de las delicias del verano en ese hermoso pueblo y por la dominacion pintoresca que tiene á todo su alrededor la dicha casa.

La quinta está situada en la calle de Rio Bamba entre la calle de Chacabuco y la otra calle yendo al Pampero, con terreno de 115 varas de frente en la calle de Rio Bamba, por 46 de fondo, formando 2 esquinas, siendo uno de los mejores terrenos por su nivel y altura y su buena posicion, pues conserva la altura de la finca antes dicha, el que se venderá en otes ó en fracciones al gusto de los compradores

Basta pues por última informacion el nombre de su dueña, pues son propiedades bastantes conocidas, para mas informes casa del Rematador Maypú No. 156. n14 6d

POR PEDRO I. LOPEZ.

Interesante remate de terrenos en San Fernando de Bella Vista.

El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, por órden terminante de su dueño á la mejor postura y dinero de contado, los hermosos terrenos, cuyo pormenor es el siguiente:

Primer lote—100 varas de frente al S. E. por 44 de fondo, este terreno forma ángulo, y queda situado tres cuadras antes de llegar á la estacion, dando un fondo con la calle 3 de Febrero, donde estará la bandera, este es el primero que se rematará, los de mas irán por su órden.

Segundo lote—Este terreno está situado frente á la quinta de los Sres Vela, 34 varas de frente al N. E. por 50 al N. O. linda por el frente con la quinta de los Sres Vela, por el S. E. con el Sr. Vayo, por el fondo S. O. con el Sr. Millan, y por el N. O. calle que vá al rio.

Tercero y último lote sobre la ribera del Canal—Este tercer lote de gran porvenir, situado sobre la ribera del canal llama la atencion pública, cuya área se compone de 125 varas de frente al S. E. por 150 de fondo, como se ve, este precioso terreno por su situacion es inmejorable y de un porvenir grande, tambien se fraccionará si los interesados lo piden, y venderse en lotes de á 25 varas de frente por el fondo de 150, ademas hay un martillo que se venderá al último compuesto de 45 varas por 50, se halla en este mismo terreno, está de mas que llame la atencion sobre estos terrenos, cuando ellas por su posicion están llamándolo.

¡Atencion!! el dia del remate, habrá carruages en la estacion señalados por carteles para conducir los interesados á los terrenos indicados.

Por mas informes al rematador calle Corrientes No. 281 ó San Martin 23. n11 8d

POR CARLOS RISTORINI.

De un terreno con una pieza.

Situada calle Cochabamba entre Salta y Lima.

El Jueves 16 de Nobiembre á las 5 1|2 en punto Se rematrá indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado á inmediaciones del mercado del Sud y es como sigue:

El terreno tiene 17 de frente al Sud por 70 de fondo, á la calle tiene una gran pieza y algunas varas de pared; pozo arboles frutales, higueras, membrillos etc.

Es propia para dos casas

Por el mismo.

¡De una casa esquina y terreno!

Situada esquina á las calles de Rivadavia y Alberti, [en calle empedrada] distante dos cuadras del Mercado del 11 de Setiembre para el centro y dos cuadras de la Iglesia de Balvanera.

El viernes 17 de Noviembre a las 5 1|2 en punto se rematará dicha casa precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por tener que liquidarse una sociedad y cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 13 varas de frente al Norte, calle Rivadavia por 70 de fondo, con varias piezas de material, galpones y graneros de material, tiene porton á calle de Alberti.

Por el mismo.

¡QUEMAZON DE TERRENOS!

El Domingo 19 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, la casa y quinta conocida por de DON PEDRO ROSAS Y BELGRANO, la que tiene tres frentes; el principal calle de Pichincha donde está la casa, un frente calle de Chile y el otro calle de Independencia, y se fraccionará como sigue:

CALLE DE PICHINCHA.

Lote No. 1—En este lote está la casa-quinta que consiste en un gran edificio de mucha comodidad, tiene piletas, pozo y muchos árboles frutales. El terreno de este lote No. 1 tiene 30 varas de frente al Este por 75 de fondo.

Los lotes No. 2, 3, 4, 19, 20 y 21—Tienen 10 varas de frente al Este por 55 de fondo.

CALLE DE CHILE.

Lotes No. 12 y 13—Tienen 10 varas de frente al Norte por 60.

Lotes No. 14, 15, 16 y 17—Tienen 10 varas de frente al Norte por 60.

Lote No. 18—Esquina á las calles de Chile y Pichincha, tiene 18 varas de frente al Norte por 30.

CALLE DE INDEPENDENCIA.

Lotes No. 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11—Son iguales en frente y fondo á los lotes de la calle de Chile.

Nota—Todo este barrio se está poblando de casas nuevas, los terrenos son altos y cada uno de ellos tiene algunos arboles frutales.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De 6 lotes de terrenos.

En la calle de Chabanbo y Garantias á una cuadra para el campo y media para la recoleta, del hueco de Cabecitas.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia se ha de proceder la venta de dichos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado, las fracciones de dichos terrenos son las siguientes:

Lote No. 1—10 varas de frente por 66 de fondo.
« « 2—10 « « 66 «
« « 3—10 « « 66 «
« « 4—10 « « 66 «
« « 5—14 « « 66 «
« « 6—15 « « 66 «

Noto—Dichos terrenos se venderán infaliblemente á la mas alta postura postura por no tener imites ninguno de su dueño, bien se venderá en fracciones ó al gusto de los interesados.

Por mas informes Suipacha 50.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura con los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente;

35 fardos tabaco de hoja, media hoja y pito, 27 tercios yerba paraguaya, id misionera, 18 barricas azúcar refinada, 30 petacas tabaco tucuman, 37 cajoncitos velas estearinas, 50 bultos té negro en paquetes, id té perla, 40 mil cigarros trabuquillos, 200 cajones fideos de Génova, 48 cajones aceite de Génova en latas, 70 quesos diferentes clases, 120 cajones coñac Robin, 52 id Martell, 100 id inglés, 72 cajones cominillo, 150 canastos vino champagne diferentes marcas, 100 cajones pasas de higo, 24 bolsas arroz de la India, 70 latas chocolate español 120 latas galletitas americanas, 170 latas dulce de membrillo, 40 cajones almidon, 70 cajones ajenjo francés, 120 id vermouth torino, 100 id francés, 80 frasqueras de ginebra varias marcas, 40 cuarterolas vino seco, 40 barriles coñac inglés y francés, 20 docenas escobas de abanico, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 38 grados, 7 pipas caña alambicada de 19 grados, 22 cascos vinagre blanco, 70 cajones vino de Asti, 52 cajones vino francés, 400 pares de alpargatas estrangeras, 25 lios pasas de Mendoza y otros articulos que estarán á la vista.

POR BALBIN Y PLOWES.

En el camino de las cañitas.

De un terreno y casa en las barrancas de Belgrano.

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la propiedad arriba espresada situada en uno de los puntos mas pintorescos de nuestra campaña.

Barrancas de Belgrano camino de las cañitas, á 10 cuadras del pueblo y de la estacion, con frentes de 55 varas al camino Real y á el de las cañitas, por 600 varas de fondo, linda por el Norte con D. Simon Serna y por el Sud con D. Juan Sherer.

La casa construida sobre la barranca, tiene 4 preciosas habitaciones, cocina y pozo de exelente agua.

Recomendamos á las personas de buen gusto que deseen tener una linda casa de campo; una oportunidad que rara vez se les ofrece de adquirir esta propiedad, situada en el parage mas delicioso de nuestra campaña, inmediata al lindo pueblo de Belgrano y á media hora de camino desde la ciudad.

Prevenimos á los interesados que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la estacion 25 de Mayo.

Por el mismo.

De 40 hermosos caballos de los Montes Grandes.

En la caballeriza alemana, calle de Balcarce.

El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán en dicha caballeriza los 40 caballos arriba espresados, de la misma procedencia que los que se vendieron en el remate anterior y que tanta aceptacion tuvieron; pudiendo asegurar que son estos infinitamente mejores que los anteriores y que nunca se han traido á la ciudad un lote de caballos tan escojido como este.

Invitamos á los interesados pasen desde la vispera del remate á examinar estos preciosos animales, para que formen juicio propio respeto de las recomendaciones que hacemos de ellos.

Al mismo tiempo—Se rematará un lindo tilbury de telégrafo casi flamante con guarniciones, farcles, funda, pié de gato, etc, y una volanta de 4 ruedas en muy buen uso.

Por el mismo.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa calle del Perú No. 10.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán las mercancias que á continuacion se detallan:

Bramantes finos, zarazas, lienzo tablon, tabla y fino, coco blanco, muselina de la India, uso domestico, madapolam, muselina de cuadros, de motita, bordada y adamascada, cotin, listado, zarazas de colcha, género de hilo para sabanas, toallas, servilletas, brin blanco, crudo y de colores, camisas de hilo para señoras, id de algodon, id medio hilo para hombres, medias de todas clases, géneros para vestidos, barelles, organdinas, muselinas y otros géneros orleans, lustrina negra, zarga de lana para forro, ponchos de vicuña, casimires de colores, pañuelos de rebozo, de barelle, granadina y otros, id de seda para manos, id de cambray de seda, id de hilo de varias clases, vilitos y mantitas de punto, pañuelos de cuadros, id de algodon pintados, arpillera, calsoncillos de madapolam, camisetas de punto, enaguas y bordadas, cuellos, camisolinas y mangos, sombreros de paja de Italia y otros articulos.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Ministro Nacional de Guerra y Marina.

De los vapores «General Pintos», «Caaguazú» y «Hércules».

El Lúnes 20 del corriente en la Boca del Riachuelo á las 12 en punto y dinero de contado, á la mas alta postura, sujeta ésta á la aprobacion del Gobierno y sin reclamo de ninguna clase por parte de los compradores, se procederá al remate de los vapores ya mencionados á saber:

Vapor «General Pintos» con su máquinaria.
Vapor «Caaguazú» id id.
Vapor «Hércules» id id.

La máquina del vapor «Constitucion» que se encuentra abordo del «Pintos» y dos casillas pertenecientes á los vapores «Libertad» y «Menay.»

Los inventarios pueden verse en casa de los rematadores, calle del Perú No. 19, y la venta de los vapores se hará con todo lo en ellos inventariado con esclusion de las anclas y cadenas.

POR THOMAS GOWLAND

En el almacen pormenor calle de Bolivar No. 342 esquina de Comercio.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 se rematará para liquidar el negocio á dinero de contado el surtido de dicho almacen.

Loza un buen surtido muy variado, licores y bebidas en cascos y embotellados, aceite, chocolate, chuño, cristales, grasa, papel, cigarros, quesos, almidon, aceite almendras, té, especies, conservas en latas, sardinas, jabon, canelon, bacalao, fosforos, garbanzos, lentejas, porotos, alpiste, aceite de Génova en latas, azúcar varias clases, fariña, pasa de uva, pimenton, arroz, salchichon de Génova, velas de baño, sal fina, yerba, ginebra, vinagre de yema, coñac en cascos.

Armazon y mostrador, balanzas y todos los útiles del servicio y un cuarto de madera, leña, cajones vacios, cascos.

POR ALDECOA Y FONT.

Por órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra.

El Domingo 19 de Noviembre en la estacion San Martin é inmediatamente despues en el pueblo del mismo nombre, media hora despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 10 se procederá á la venta de las manzanas y terrenos que se designan en el plano con los numeros 1, 94, 105, 108, 77, y letra C. pertenecientes al concurso de Don Antonio Garcia y Garcia, los que serán adjudicados al mejor postor, toda vez que su oferta exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

En seguida los señores interesados en los terrenos pertenecientes al mismo concurso, situados en el pueblo de San Martin, compuesto de manzana y suertes de chacras, como se designa en el plano, pudiendo estas últimas arreglarse al gusto de los compradores, serán trasportados en carruages que habrán al efecto, y despues de servido un Lunch que habrá preparado en el lugar del remate se procederá á la venta á la mejor oferta.

Por el mismo.

En la casa de los Sres. Marciano Molina y Ca., calle del Perú No. 11.

El Juéves 16 y Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre, lo que sigue:

Un gran surtido de efectos ingleses, zarazas de quince á veinte clases de ricas y regulares calidades, bramantes finos de las mas acreditadas marcas algunas, lienzo tablon rico, id fino ancho de ricas calidades y varias otras clases regulares, telas vicuña de ricas clases, id regulares, id algodon, pellones ingleses ricos de varias clases, id regulares y una rica clase tucumanos, muselinas en cortes, id en piezas, chaconases franceses, organdines de ricas calidades, muselinas blancas de la India, cocos de id, linoes de Obispo, cambray de yerbas, clarin rico para garibaldinas y camisolines, un surtido de bordados como camisolines, mangos, tiras boreadas, festones para embutir de muchas clases, vestidos de bautismo, géneros para vestidos de la estacion de muchas clases, camisas de hilo y de algodon para señoras de muchas clases, id para hombre de hilo, medio hilo, algodon y monte-cristo, zaraza y listado de varias clases, alsoncillos de hilo y de madapolan para id, casimireocomo para trajes francés, id en cortes para pantalones de clases ricas y regulares, géneros para pantalones de algodon de varias clases, listados y lienzo gris de varias calidades, sombreros de felpa y de castor de varias clases, id de paja de Chile de varias clases para hombres, niños y niñas, pajas de seda punzoes, una gran variedad de brines para pantalones lisos y de colores, un gran surtido de efectos que por su estencion no se detallan.

En la misma casa—Por cuenta de los Sres Roosen Hopmamn, por liquidacion de artículos de verano.

Lo que sigue—Realizacion completa de todos los casimires de verano—Para pantalones y en piezas—paños negros finos y ordinarios, paño azul y de colores, paño mordoré, verde y sajon, lustrina negra y de colores, géneros de seda para vestidos, piqué blanco, medias finas de señoras y otros muchos articulos.

AVISOS.

Almanaque de la nueva libreria Inglesa para 1866 es el mas barato de todos cuatro reales mic es su precio, quien quedará sin él, calle San Martin No. 75. o28 15d

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Atencion—Se vende el café Restaurant y Posada, calle de Rivadavia Nos. 603, 605 y 607, frente á la plaza Lorea, esquina del mercado, la casa tiene una contrata por tres años. n7 10d

A las familias—Se ofrece un profesor para la enseñanza primaria francés y latin, dejando una esquela en la libreria Argentina calle de las Artes No. 191 con las iniciales E. R. será atendida. n10 6d

Aviso Municipal

Escuela de Artes y oficios.

Habiéndose dispuesto por la Municipalidad costear en la Escuela de Artes y Oficios, la educacion de 25 niños pobres del municipio de la ciudad, se hace saber á los padres ó encargados de los que deseen optar á esas plazas, que deberán presentarse por escrito á la misma corporacion solicitando su admision á dicha escuela.

El escrito debe venir acompañado de los siguientes requisitos:

Certificado de pobreza absoluta.

De haber cumplido 13 años de edad.

De buenas costumbres.

De no padecer de enfermedad contagiosa ó que inhabilite para el ejercicio del arte ú oficio á que pueda dedicarse.

Y de cualquier otro comprobante que pueda apoyar el pedido, tal como la condicion de huerfano de padre y madre, ó de padre que hubiera prestado servicios al pais, etc., etc., etc.

Se hace saber igualmente que la distribucion de las 25 plazas se hará de manera que corresponda dos á cada una de las parroquias de la ciudad, con escepcion de la do San Telmo á la que corresponderán cuatro por comprender la Boca del Riachuelo y Barracas al Norte.

Las solicitudes se recibirán por el Secretario del Consejo todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1865. n10 15d

Atencion—Se necesita una señora de alguna edad para la compañía de una señora sola se le harán buenas proposiciones, calle Reconquita 125. n11 5d

Almanaque de escritorio para el año 1866—Conteniendo un mapa en colores del teatro de la guerra, ley de aduana, leyes nacionales y provinciales de papel sellado, precios corrientes de carros y de lanchages, valor en pesos fuertes de las monedas estrangeras, tarifa postal, plano de la ciudad etc., etc., se vende á 10 pesos en la libreria de G. H. Mackern, calle de San Martin No. 44 frente á la Catedral. n10 6d

AMA DE LECHE

Se ofrece una para criar en su casa, calle de Rivadavia No. 445 n11 4d

Al público—Habiendo comprado á D. Miguel Saved su casa peluqueria, sita calle del Buon Orden frente al No. 507 que si alguno tuviera algun reclamo que hacer puede verificarlo en el término de tres dias, pues pasado dicho término no se hará lugar á ninguna solicitud, al mismo tiempo ofresco mis servicios á los antiguos marchantes y al respetable público bonaerense en el mismo ramo y en dicha casa.

n11 6d *Santiago Miller.*

Acordeones—En la calle le Cuyo No. 258 se venden y se componen toda clase de acordeones por un precio medicos, calle de Cuyo 258 acordeoneria de las novedades. n11 10d

A quien corresponda—Se ha recibido en casa de los que suscriben con fecha 6 del presente una cantidad de cigarros, los que talvez fueron entregados por equivocacion, dando la cantidad de ellos y su clase serán devueltos á su dueño justificada que sea la propiedad.—Buenos Aires Nobiembre 14 de 1865

n14 3d *M. Benza y Ca.*

Atencion—Con una cucharadita de potaza y otra de alumbre, hechadas en una copa de vino, se conoce al momento, si es ó no puro. Prestamonos á enseñar esta prueba gratis en cualquier vino que se nos quiera presentar, y asi cualquiera uno se puede poner á cubierta de falsificaciones tan nocivas á la salud. Calle de la Esmeralda No. 51.

n14 6d *Leite y Ca.*

A los interesados—El nuevo almenaque para el año 1866, se venden á cuatro reales m|c. Se vende tambien almanaque italiano y frances y muchos libros muy baratos, se vende tambien un sistema métrico alcance de todos y útil á todos; precio 5 pesos; calle de Reconquista 262. n15 2d

Atencion—Se necesita un oficial barbero en la barbería calle de Salta No. 133, se le pagará buen sueldo. n15 3d

Ama—Se necesita una con buenas recomendaciones calle de Venezuela No. 226. n15 2d

ATENCION

Respuesta á las cartas del Dr. Alberdi á sus amigos y compatriotas sobre los intereses argentinos en la guerra del Paraguay y el Brasil por M. R. G., un folieto 10$, libreria de Ure calle de la Florida 46. n15 2d

A lo barato—Esteras de la India 1 1|3 vs. de ancho 12$ 4 rs. vara, trajes de casimir para niño 68$ tapados de varelle 68 75, 80 90$ varelle por varas á 12 rs. 2$ 3 1|2 y 4$ id de hilo á 5$ vara, calzones de señora á 24$ id con embutido muy finos á 40$ tapados de pequin á 170$ sacos de lustrina de colores a 40$ merinos ingleses á 8$ 4 rs. id franceses de color á 14$ id negro á 19, 23 y 24$ 4 rs. vara cotin de hilo 2 vs. de ancho á 20$ género de hilo para sabanas muy ancho á 30$ vara, muselinas adamascadas á 3$ 6rs. y muy fina á 6$ varas, tiras bordadas á 15$ tiras doble damascos de lana á 22 y 23$ vara, camisas puro hilo á 35 42 y 45$ una, pañuelos rebozo de varella á 25, 40, 50 y 60$ uno almanesco de hilo á 17 y 19$—Tienda la Buenos Aires Buen Orden 342. n15 3d

A los medicos y cirujanos—Se ha recibido un surtido completo de medias elásticas de goma en la botica del Cisne, Belgrano No. 264 se venden muy baratos. n15 2d

A la persona que haya encentrado un caballo obero azulejo con silla y freno nuevo, perdido el dia 11 del corriente, será gratificado si lo entrega en la caballeriza, calle de Venezuela No. 208. n15 2d

Al público—Hago sober por el presente aviso haber comprado á Don Tito Parmeggiani el negocio que tenia establecido en el mercado del Plata, cuarto No, 106 el que tenga algun reclamo que hacer, podrá verificarlo dentro de 3 dias, pues pasados no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1865.

n15 3d *Gaetano Volpi.*

A las familias—Un jóven italiano laureado en filosofia y derecho, que tiene buenas recomendaciones, se ofrece para servir en calidad de preceptor de niños ó como secretario en alguna caja de esta ciudad ó tambien en el campo, para tratar y por mas pormenores dirijirse á la calle 25 de Mayo No, 119 ó personalmente ó con carta bajo las iniciales D. C. F. R. n15 2d

A los clubs electorales y demas asociaciones de esta ciudad—La abajo firmada, pone en su conocimiento, que en su casa sita en la calle de Belgrano No. 164, denominada antiguamente «Cancha de Media», tiene dos magnifisos salones, uno de ellos lujosamente adornado, cupiendo en ambos mas de dos mil personas cómodamente.

Los miembros de las respectivas comisiones que quieran favorecerlas ocurrirán á la casa mencionada á tratar con la que suscribe, segura de que quedarán satisfechos por su módico alquiler y comodidad de los salones.

n15 6d *Maria Villar de Mendia.*

Atencion—Se vende un carro para reparto enteramente nuevo, para verlo y tratar calle Cordoba No. 245. n15 2d

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se previene á los Sres. directores de colejios que tengan alumnos que presentar á exámen que segun el inciso 1.° del art. 137 del Reglamento Universitario deben pasar á la Secretaria las nóminas de dichos alumnos con designacion de las materias que hayan de rendirse y con sujecion á los programas de estudios preparatorios de esta Universidad desde el 15 hasta el 30 inclusive de 8 á 12 de la mañana—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865. *Cárlos J Alvarez.*

n15 6d Secretario.

Baños hijiénicos y medicinales

Bajo la direccion inmediata de D. José Cortés y Ca.—Dolores, calle del Plata, dos cuadras al Norte de la plaza de la Constitucion.

Limpieza, recreo, comodidad, baratura. n15 2d

Barraca del Privilegio—Los abajos firmados ofrecen al comercio sus servicios en el ramo de frutos del pais, habiéndose establecido en esta fecha bajo la razon social de Tudiekar y Browne, para cuyo fin han tomado la barraca denominada del *Privilegio*, situada sobre el Riachuelo de Barracas—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865.

n14 5d *Hermann Tudiecar; Ricardo B. Browne.*

Buen negocio—Se vende el muy acreditado café Restaurant y billar de los amigos (antes San Miguel) sito en la calle Piedad No. 295 este establecimiento á mas de tener todas las comodidades que se requieren para el negocio de restaurant tiene un exelente servicio sea de cocina como de sala y comedor, á mas de esto tiene un sótano muy fresco de donde se saca la cerveza y vinos helados, tiene muchos pensionistas y muchas viandas á fuera, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais. n9 8d

Boteria y zapateria de Bayonna calle de Suipacha esquina de Cuyo, se acaba de recibir un grande surtido de calzado estrangero botines de hombre doble zuela 90 ps, id de id cuero de perro enterizos 70 ps, botincitos á la crimea cuero de lobo 25 ps, zapatillas para hombre y señora propios para la estacion de verano 30 n9 8d

Cocinera y mucama—Se necesitan para un matrimonio, calle Defensa No. 239 altos n14 3d

Cochero—Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27. n8 30d

CEBADA

De primera clase para parejeros y cerveceros, se encontrará en la confiteria de la Union. n8 15d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

Cocinera—Se necesita una en la calle de Tucuman No. 120. n10 8d

Cocinera que sepa su oficio se necesita una para una corta familia, calle Belgrano No. 234. n11 4d

Corsarios chilenos

IMPORTANTE

Almacen por mayor y menor, calle de la Defensa núm. 23.

Se acaba de recibir, procedente de Lóndres una partida cerveza negra marca Guiness, la mejor del mundo, en botellas chicas y grandes, condicion superior en cajones de 4 y 8 docenas y se vende á precios sumamente bajos, se recomienda muy especial mente á las señoras que estan criando.

En la misma casa se ha recibido cerveza blanca, marca Bass en cascos chicos—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1865. n10 6d

Caballo perdido—Del mercado del Sud el Viérnes 10 del corriente se desaparció un caballo saino crinudo, contra-herrado del lazo de montar, ensillado siendo la silla de cuero de chancho con tapa-funda de cuero de carpincho, la silla lleva el nombre de su dueño D. Vicente Tami.

El que hubiese encontrado dicho caballo y quisiese entregarlo en la caballeriza, calle de la Victoria No. 526, recibirá una buena gratificacion. n14 3d

Caballo perdido en la madrugada de ayer lunes se ha perdido un caballo saino lastima do en el muslo izquierdo, el que lo entregue en la cocheria calle Piedad No, 223 recibirá una buena gratificacion, n14 3d

Cocinera estranjera—Se necesita para el pueblo de Chivilcoy; ocurra á la calle del Paraná No. 200. Se le pagará el pasoge y un buen sueldo. n16 3d

Casa de familia se desea alquilar una casa con seis ó ocho piezas grandes al Sud de la ciudad y que no diste mas de doce cuadras de la plaza Victoria dando la preferencia á la que tenga caballeriza y cochera, se puede dejar una nota con los pormenores, con la calle y No. de la puerta en la tienda 51 Defensa. n15 5d

Costurera—Se necesita una calle Victoria No. 318 n15 2d

Cocinero ó cocinera que sepa su obligacion se necesita en la calle Rivadavia No. 42. n15 2d

Cocinera—Se necesita una en la merceria del Indio No. 342 n15 2d

Costureras para vestidos—Necesita la modista costurera de la calle Esmeralda No, 41 1|2. n15 2d

Colejio Anglo-Español para señoritas, calle de las Piedras núm. 115—Anunciamos á nuestros favorecedores, que el mucho ingreso de niñas al establecimiento nos colocaron en el caso de temar una monitora cuyos conocimientos y educacion la colocan al nivel de nuestras exigencias, asi como profesores de conocido crédito para los distintos ramos de enseñanza fijados en nuestro programa. Se siguen admitiendo pupilas y media-pupilas

Se dán lecciones en casas particulares desde las 6 hasta las 9. Precios módicos.

La Directora—
Mariana G. Niell de M. Brittain.

PROGRAMA.

Relijion—Urbanidad y deberes sociales.

Moral—Lectura, escritura, gramatica castellana, geografia, aritmética práctica y especulatiua.

Idiomas—Frances é inglés.

Labores—Costura, bordados, crochet. d15 30d

Casa-quinta—Hay en venta una á 20 cuadras de la plaza de la Victoria, 180,000$, una á 22 id. id. 129,000$, una á 32 id. id. 80,000$; tambien un terreno al Oeste con 55 varas de frente por 70 de fondo, á 32 cuadras de la plaza, 35,000$; ocrrase calle de Bolivar No. 42. n14 2d

Candido Giraldes rematador público ofrece sus servicios en general y á sus amigos en particular, calle de Chile No. 272 y Buen Orden No. 339. n15 8d

Cocinera francesa—Se necesita una que sepa bien su oficio y que tenga buenas reco mendaciones, calle Piedad 344. n15 2d

Cocinera—Se necesita una para poco servicio y se le pagará buen sueldo, Piedras No. 90. n15 2d

Camisas de puro hilo

PARA HOMBRE

Hay en venta en la tienda Buenos Aires calle de la Victoria No. 216, camisas para hombre de hilo puro con aplicacion y lo mejor confeccionado que ha venido al pais se venderan por el intimo precio de ochenta pesos una. n15 2d

Cocinera y mucama se necesitan en la calle Defensa No. 5 en los altos con cama y buenas recomendaciones. n15 4d

Cartera—Se ha encontrado una cartera con documentos para cinco y siete mil pesos en el camino del Carmen de Areco, el dueño se servirá pasar á la casa calle Defensa No, 55, que pagando el costo de este aviso puede cobrar dicha cartera con su contenido. n15 3d

Cocinero—Se necesita uno con recomendacion calle Artes No. 199. n15 2d

Cocinera ó cocinero y una mucama, se necesitan en la calle de San Martin No. 210. n15 2d

Costureras de camisas—Se necesitan en la calle de Rivadavia No. 87. n15 2d

Cocinera—Se necesita una con cama en la calle de Corrientes No. 213. n15 2d

✝

D. Federico Vilaró.

(Q. E. P. D.)

Fallecio el dia 3 de Noviembre de 1865

Los hermanos y demas familia suplican á sos amigos se dignen acompañarlos al funeral resado que por el bien desu alma se ha de celebrar el viernes 17 del corriente mes en la Iglesia de San Ignacio á las 10 1|2 de la mañana favor á que estaran muy agradecidoc, siendo esta la unica invitacion. n15 3d

Direccion gral. de Correos

«Las cartas que se confian al Correo no deben contener dinero, alhajas ó materias preciosas»

Esto se ha avisado al público en diversas ocaciones tenemos que repetirlo hoy, con motivo de haber se recibido una carta del Ejército, dirijida á Da. Inocencia Torres de Baysan, calle da Chile, conteniendo un reloj de plata—Buenos Aires Noviembre 13 de 1865.

n15 4d *Posadas.*

✝ ✝✝✝ ✝ ✝

Da. Catalina G. de Palma.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Don José Palma su esposo, sus hijos é hijas, hijos politicos, invitan al funeral que se vá á celebrar por el descanso eterno del alma de dicha finada, en el convento de Nuestro Padre Santo Domingo el Viérnes 17 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor que quedarán agradecidos. n15 3d

Dependiente se necesita un niño de 12 á 15 años para dependiente subalterno de un escritorio en el centro, el interesado que lleve recomendaciones puede ocurrir á la barraca calle Buen Orden llegar a la de Garay a mano derecha porton de fierro. n15 2d

✝ ✝✝✝ ✝ ✝

D. Salvador Velarde, falleció en la ciudad de Salta el 18 de Noviembre de 1864 y su hija la Sta. Da. Jesus Velarde el 6 de Enero de 1865.

Los hijos, hermanos y demas deudos de dichos finados suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se hará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Viérnes 17 del corriente á las 10 de la mañana obsequio al que serán agradecidos, siendo esta la única invitacion. n15 2d

El infrascrito se complace en anunciar á sus favorecedores y al respetable público, que ha trasladado su tayer de hojalateria que tenia antes en la celle de Cuyo No. 228 y que se encuentra en la misma calle No 341, al mismo tiempo prevengo á las personas que tienen objetos á componer en mi tayer se sirvan mandarlos recojer en el término de 15 dias desde la publicacion de este aviso, pasado este tiempo no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1865.

n15 2d *Agustin Costanzó.*

En la calle de la Florida No. 255, se necesita un cocinero ó cocinera. n15 2d

En el partido del Azul se arrienda de una á una y media legua de campo con agua, da permanente y pastos tiernos como para ovejas en el mismo campo se venden 1,000 á 2,000 vacas aquerenciadas 1,000 ovejas y algunos caballos y yeguas, para tratar calle de Potosi No. 261 de 11 á 4 de la tarde. n15 4d

Escuela de baile, en la calle Rivadavia No. 350—Desde las 8 hasta las 11 de la noche: en casas particulares á toda hora del dia—el profesor.

n15 2d *Pedro Risso*

En Dolores se vende en menos de su valor la carpinteria de la Amistad, una de las mas acreditadas de ese pueblo, en la misma casa hallarán con quien tratar. n15 2d

51-ESMERALDA-51

UNICO DEPOSITO

DE VINOS FINOS DO ALTO DOURO OPORTO.

Seguimos vendiendo este vino lejitimo en cascos de varias medidas, cajones ó botellas, á la satisfaccion completa de los Sres. consumidores; calidades garantidas desde lo regular hasta lo mas superior á precios fijos y equitativos; recibimos tambien encargos para mandar traer directamente de Oporto en cualquier cantidad, para lo cual tenemos un numeroso surtido de muestras.

Nos encargamos de entregar embotellado el vino que nos compren en cascos, garantiendo siempre este trabajo con etiquetas y celos particulares en cada botella (que nos podrá ser devuelta luego que abierta no resulte buena.) Esto permite á los Sres. consumidores poder elejir mejor la clase que les guste, y tener asi un vino muy rico, sin potro alguno y que hace mucha mas cuenta que el que recibimos en cajones, el cual cuesta mas en razon de las roturas y otros desperdicios.

En la venta en botellas, los Sres. enfermos á quien sea recetado este tónico, tienen entre las ventas que ofrecemos á nuestros favorecedores en general, la de poder devolvernos cuando no sea aprobado por los Sres. facultativos á quien lo deben presentar para ser examinado. Ademas, recomendamos la prueba de potaza y alumbre que nos prestamos á enseñar en todo y cualquier vino en que quieran salir de dudas.

Tenemos tambien á venta otros articulos de superior calidad, como:

Café lavado del Brasil en grano.

Café escojido, tostado y molido en Rio Janeiro, en lata de una y dos libras.

Tè hysson superior.

Dulce de guayaba de Campos.

Aguardiente de Paraty y Laranjinha.

Fariña de Suruhy.

Azúcar refinada del Brasil, capioca, bacalao filtradores para agua, etc. etc.

NOTA—Como todo lo que ofrecemos en venta es garantido, rogamos á nuestros amigos y favorecedores que no queden contentos con alguna cosa que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamos, pues no queremos desmentir la confianza que les tenemos merecido.

n15 3d *Leite y Ca.*

En Moron se alquilan tres lindas piezas amueblados, al lado del club de la Union. n14 6d

EMPRESA

MENSAGERIAS Y CORREOS NACIONALES

Iniciadores.

Desde esta fecha en adelante la empresa aumentara un viage semanal desde el Rosario hasta Mendoza, saliendo en lo sucesivo todos los Sábados á las 10 de la mañana. Habiendo asi salidas del Rosario para Mendoza y la República de Chile en convinacion con los correos desde Mendoza todos los Martes y Sábados—Buenos Aires Setiembre 3 de 1865

n4 30d El Director Gerente.
Luis Sauce.

El que firma autorizado por la Municipalidad del pueblo General San Martin para revisar todos los boletos y escrituras de los solares destribuidos hasta hoy con el objeto de salvar algunas equivocaciones que hay, ruega á las personas que tengan solares en dicho pueblo y que aun no haya exhibido sus titulos se sirvan hacerlo en el corriente mes en San Martin.

n11 10d *Rufino J. Uriarte*

EL QUE SUSCRIBE

Ha establecido su nueva escribania en la calle de Bolivar No. 29 al lado de la casa del Sr. Lezama, en la que ofrece sus servicios al público.

n7 20d *Julian Aranda.*

Ferro-Carril del Oeste

Propuestas para la construccion de veinte y seis portones de fierro para la estacion del Once de Setiembre.

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste llama á los maestros herreros que se interesen para este trabajo, las condiciones y planos estan a la vista en la estacion del Parque. En el mismo punto se recibirán las propuestas que se deben entregar cerradas el Juéves 16 de Noviembre á la una de la tarde, hora en la cual se abrirán en presencia de los interesados.

n11 5d *La Direccion.*

Ferro-Carril del Sud

Entrega de carga y encomiendas en Buenos Aires, del 18 de Octubre de 1855 hasta nuevo aviso.

La compañia del ferro-carril del Sud ha arreglado con un carrero de responsabilidad para la colletion y entrega de carga y encomiendas en las partes empedradas de la ciudad de Buenos Aires segun la tarifa siguiente.

Carga general colectado ó entregado dentro de 4 cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud á 2 rls por arroba.

Y cualquier direccion Sud de la calle Rivadavia á 3 rls lb

B cualquier direccion Norte de la calle Rivadavia 4 rls por id.

Carga de Mercado; como leche, manteca, huevos, fruta carne, verduras ó aves, necesitando puntualidad pagará la tarifa doble.

La collection y entrega cargado será calculada por arroba y las fracciones de una arroba se conducirá como arroba entera.

Un par de gallinas, patos, ganzos ó pavos pagará el valor de una arroba.

Encomiendas. Las encomiendas serán colectadas ó entregadas en cualquier parte de la ciudad, á razon de 5$ hasta una arroba, y por cada media arroba mas pagará 2$.

Toda consignacion de cualquiera clase que sea esceptuando carga de mercado, de menos de 4 arrobas se considerará como encomienda

Ordenes—Ordenes para la coleccion y entrega de carga ó encomiendas, reciben en las estaciones del ferro carril del Sud en las casas de Mr. Tuifood No 102 calle Piedad y los Sres. Roberto Muir y Ca. calle Defensa No, 162, ó dirigidos á la administracion del ferro-carril del Sud, serán atendidos y en donde se púede obtener toda informacion de entregas.

El importe de cargas, encomiendas ó productos para el mercado se puede pagar con los gastos del ferro-carril á cualquiera estacion á el mismo carrero

La collection de cargas podrá pagarse á los carreros ó mandar pagar á cualquier estacion del ferro-carril del Sud—Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.

Firmado— *E. Baufiel.*
Director general.
Firmado— *Guillermo Martin.*
o26 30d Carrero.

Guillermo M. Mooney

Corredor de frutos del pais

752—PIEDAD—752

Avisa á sus amigos y al público en general que desde el 5 del entrante mes de Noviembre adelantará un 75 p.$ sobre los frutos que vengan á su consignacion tanto en el 11 de Setiembre como en Barracas en este último desde hoy—Buenos Aires, Octubre 28 de 1865. o29 30d

Gran Ferro-Carril del Sud

PRESUPUESTOS

Para trabajar el Tramway del Ferro-Carril del Sud desde la plaza Constitucion á la plaza Monserrat se recibe en el escritorio de la Administracion en la plaza Constitucion en donde darán todos los pormenores de la Contrata.

Todo presupuesto se presentará antes del dia 30 de Noviembre de 1865. n15 15d

Habiendo encontrado un caballo en la calle de Buen Orden N.° 658, el que presente las señas le será entregado. n15 2d

Habiendo llegado á mi conocimiento que se dice que he mudado de domicilio, prevengo á toda mi relacion que es incierto y que continuo viviendo en la calle de Corrientes número 20.

n15 3d *J. M. Acosta.*

HELADOS

Todos los dias en la confiteria de la «Jóven América» calle de la Victoria No. 328, habrá variacion de helados hechos por una persona inteligente.

Invitamos á las personas que nos quieran honrar aprobarlos. n15 3d

HELADOS

Y QUESOS HELADOS

Desde hoy el café del Plata principiará á espender estos articulos propios de la estacion, por lo que cuentan los dueños de dicho café con una nueva máquina á presion de aire por dicha fabricacion, Rivadavia 99 y 101. n11 5d

Jardinero se precisa uno que sea inteligente y trabajador para atender á una pequeña quinta en San Isidro ocurrir á la calle de Santa Fé No. 48 tambien se precisa un peon de jardin. n15 2d

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Se cita por el presente mes, á Da. Paula Diaz se presente á este Juzgado á responder á una demanda interpuesta contra ella.

En la inteligencia que de no comparecer en el término de 10 dias de la fecha se resolverá en rebeldia, por no saberse su domicilio—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1865.

n7 10d *Miguel G. Becar.*—Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Pila—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Luisa Cabrera para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion de este edicto, se presente á este Juzgado á responder á demandas que por cobro ejecutivo de pesos le han promovido sus acreedores, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—San Martin, Octubre 30 de 1865.

n10 8d *Mariano G. Ramires.*

Mucamo—Se necesita uno que sepa su obligacion, es escusado se presente sin recomendaciones, ocúrrase á la calle del Parque N. 135. n15 5d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 13 de Noviembre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 55
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	4 15	15 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45
5°	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 26	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	4 25	4 45	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55
5°	6 25	6 35	6 20	7 5	7 20	7 40	7 55

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30 / 5 40
Barracas	9 15	—
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Jeppener	—	2
Ferrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

JARABE Pectoral y calmante de SAINT-GEORGES preparado por GRIMAULT y Cª Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cª**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**; en *Montevidéo*, **Guillemette. Las Cases.**

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincadas al fallecimiento de Don Gerónimo Canaveri ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que el que no lo verifique le parará el perjuicio á que por derecho haya lugar—Dolores, Octubre 30 de 1865.

n7 9d *F. Calixto Alvarez.*

✝ ✝✝✝ ✝ ✝

La hermandad de Nuestra Señora del Socorro celebra los sufragios generales por los hermanosdifunto el Lunes 20 del corriente mes de Noviembre en la parroquia de la Merced á las nueve en punto, y se dá este aviso á los hermanos y hernas que viven distantes para que concurran á rogar á Dios por las benditas ánimas del purgatorio. n14 3d

Loza y Cristales—Canastos y medios canastos de loza surtida fina y ordinaria, cristaleria ferreteria y floreros, el que firma ofrece vender á precios sumamente bajos, en el almacen por mayor calle de Suipacha al lado del No. 40, de San Miguel media cuadra para el Retiro.

n15 2d *Juan Manuel Mazariegos.*

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LA REVISTA LITERARIA

PERIODICO HEBDOMADARIO

DIRECTOR

JOSE A. TABOLARA

La «Revista Literaria» que se publica en Montevideo, consta de una entrega semanal de diez y seis páginas en 8.° mayor, á tres columnas.

El precio de la suscricion es treinta pesos moneda corriente por cada cuatro entregas.

Se reciben suscriciones en esta imprenta.

MALES DE LA GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DE **DETHAN**

CON SAL DE BERTHOLLET
(Clorato de potassa)

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de la garganta, el crup, las anginas, ulceraciones y contra los inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad al gaznate, frescura a la vez, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y contenen los efectos tan desastrosos del mercurio en la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado a las personas cuya dentadura se decarna o se mueve, cuya encias sangran, y a las que hacen o hicieron uso del mercurio. Conserva la blancura de la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Su perfume, su savor agradable, sus calidades tonicas y refrescantes, hacen su uso precioso para el tocador é indispensable para la conservacion de los dientes.— Destruyen las inflamaciones, refrescan la boca y ponen la salivacion moderada y conveniente. — Se emplean unidamente.

DEPOSITOS

En Paris : **Dethan**, farmaceutico, rue du Faubourg Saint-Denis, 90. — *En Buenos-Ayres* : **Demarchi Hermanos.** —

Medianeros pastores—Se admiten con capital igual en ovejas mestizas finas al corte, dándoles campo y poblacion para su cuidado y pastoreo durante tres años, calle de la Piedad No. 307 y 309. n8 15d

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Gragéas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y Cª**, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cª**. — *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**. — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
3 Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
3 Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	6	—
Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	—
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	—

Todos los Sábados habrá un tren estraordinario de las Tres Esquinas á las 7 de la noche, llegando á la estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7 30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
3 Esquinas	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
3 Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA ARJENTINA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 21 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Sr. D. Tomas Armstrong.
Vice-Presidente Sr. D. Samuel B. Hale.
Vocales—Sr. D Eduardo Lumb.
" " José Martinez de Hoz.
" " Antonio Demarchi.
" " J. Drabble.
" " Manuel J. de Zumarán.
Director General " " Francisco F. Moreno.
Oficina calle de la Piedad núm. 118 (altos)

La compañia asegura, en términos muy moderados todo género de propiedades muebles ó inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguro que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año, ó menos, y anualmente si el período del seguro escede de un año En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, da derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de 2 años de prima, con mas el 10 p$ de la prima de los 8 años restantes; es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p$ de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sinó tambiem en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la compañia. n11 8d

Mucama—Se necesita una en la calle de las Piedras No. 48. n15 2d

Moneda á redito—Se solicitan setenta mil ps. m|c por el termino de 6 meses renovables por otros 6 con hipoteca de una casa quinta situada calle Ascuenago á 30 cuadras de la plaza Victoria, por otros datos ocurrase á la calle Bolivar No. 42. n15 2d

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.

Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 4 de Noviembre de 1865 y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes seráncomo sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	6	10	4	5	6
11 de S'bre	6 10	10 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	10 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	10 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	10 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	10 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	10 45	4 45	5 45	6 45
Mercedes	7	11	5	6	7
Moron	7 20	11 20	5 20	.....	7 20
Merlo	7 30	11 30	5 30	.....	7 30
Moreno	8	.....	6	.....	.....
Rodriguez	8 30	.....	6 30	.....	.....
Lujan	9 20	.....	7 20	.....	.....

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	.....	7 40	.....	3 40	.....
Lujan	.....	8 30	.....	4 30	.....
Rodriguez	.....	9	.....	5	.....
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30	.....
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40	.....
Moron	8	10	2	6	8
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre	8 50	10 50	2 50	6 50	8 50
Parque	9	11	3	7	9

DIAS FERIADOS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de S'bre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	.....
Moron	7	9	11	1	3	5	.....
Merlo	7 20	.....	11 20	.....	3 20	5 20	.....
Moreno	7 30	.....	11 30	.....	3 30	5 30	.....
Rodriguez	8	.....	12	.....	.....	6	.....
Lujan	8 30	.....	12 30	.....	.....	6 30	.....
Mercedes	9 20	.....	1 20	.....	.....	7 20	.....

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Mercedes	.....	7 40	.....	11 40	.....	.....	4 40
Lujan	.....	8 30	.....	12 30	.....	.....	5 30
Rodriguez	.....	9	.....	1	.....	.....	6
Moreno	7 30	9 30	.....	1 30	.....	.....	6 30
Merlo	7 40	9 40	.....	1 40	.....	.....	6 40
Moron	8	10	12	2	4	.....	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	.....	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	7	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	7 05	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	7 10	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	7 15	7 45
11 de S'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	7 20	7 50
Parque	9	11	1	3	5	7 30	8

En los dias feriados el precio es el mismo para as estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

MANUFACTURA

PANTALONES Y CAMISETAS DE HILO

Para trabajadores y hombres de campo

[CALLE DEL MOULINET NO. 79 Ó LILLE FRANCIA]

Depósito en Buenos Aires calle de las Piedras No. 68.

Los pantalones, camisetas de hilo azul y crudo para hombre y niños, se venderán por menor al mismo precio de fabrica invariablemente.

Depósito del licor higienico de E. Raspail calle del Temple 14, á Paris en la misma casa. n9 15d

MUDANZA

Las dos casas de negocios de H. Vidalé

AUX ARMES DE PARIS

especialidad de toda clase de ropa blanca y novedades para hombres; y

AUX ARMES DE FRANCE

especialidad de perfumerias finas y articulos de lujo para regalos, guantes de Jouvin etc., etc., se han mudado á la calle de la Florida Nos. 113 y 115, (casa del Sr. Basualdo) bajo el solo nombre de

AUX ARMES DE PARIS

o28 15d

MUDANZA

Aviso á mis favorecedores, que habiendo pasado en otra mano el estoblecimiento de fotografia llamado

TERRY Y Ca.

situado en la calle Florida No. 80, cuya direccion he tenido hasta ahora me he mudado en la calle de San Martin No 67 [en los altos,] frente á la Bolsa, donde continuaré mis trabajos y serviré como hasta ahora lo mejor posible á todos que me quieran favorecer con sus encargos.

o26 15d *G. Fuss*—Fotógrafo.

Calle de San Martin No. 67, frente á la Bolsa.

Mucama—Se necesita una en la calle de Moreno No. 73, prefiriéndose estrangera, se dará un buen sueldo. n15 6d

Mucama—Se necesita una que sepa planchar y que presente buenas recomendaciones en la calle de Cangallo N.° 332. n15 2d

MUCAMA

Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de la Victoria No. 352.

Mucama se necesita una en la calle de la Esmeralda No. 124 para el servicio de dos personas se prefiere del pais. n15 2d

Mucama que sepa planchar bien, se necesita en la calle Piedad No. 118 altos n15 2d

NUEVO DEPOSITO

DE VINOS Y VINAGRES

DE PORTUGAL

CALLE MAIPU No. 14.

Entre las de Rivadavia y Piedad

Se ha recibido por el vapor «Kepler» de Lisboa vinos de Lisboa blanco y tinto, vino de Brucellas, Jerez, Oporto, y vinagre blanco puro de vino, todo de superior clase, de diversos precios; por vapores que llegarán todos los meses se reciben siempre vinos de Portugal. Por el vapor que debe llegar este mes se espera vino de Collares y aceite de superior calidad, asi como Paios y Chouriços. Se venden los vinos embotellados y en barriles al gusto de la persona; se reciben tambien órdenes para mandar traer cualquier clase de encomiendas ó géneros de Portugal; las que serán cumplidas con el mayor esmero. n11 6d

Ovejas mestizas muy finas

Se venden hasta cuatro mil de una clase superior, en el partido de Monsalvo, estancias de Macedo, su dueño las dará á un precio muy acomodado para tratar calle San Martin No. 9. n9 8d

Para Cañuelas Monte y las Flores, nuevas mensagerias de la invariable Porteña, correo del Estado, la administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias, 2, 6, 12, 16, 22 y 26

Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera.

n11 8d Empresario.
Miguel M. Lupo.

Oficial platero—Se necesita uno para un pueblo de campaña se le harán propuestas muy ventajosas, para tratar ocurran calle de San Martin No. 32 á todas horas. n15 2d

Peones estrangeros—Se necesitan para trabajar en una quinta cerca de la estacion de Moreno, se les harán buenas proposiciones, calle de Florida No. 249. n14 2d

Para las familias que salen al campo platos de mesa de veros el ses á 15$ docena tasas para caldo á 12 id, fuentes con tapa y soperas 18$ platos de porcelana losas de café vasos finos copas cscupideras blanca y pintada á 6 7 8$ merceria del Indio Rivadavia 342. n15 2d

Portero y cocinero se necesitan en la calle de Moreno número 83. n15 2d

Pérdida una vaca colorada, un ternero grande del mismo color y un carnero pampa recien trasquilado, escaparon juntos de la quinta de Klappembach ocupada por el Cónsul Ingles el Lúnes 13 del corriente tomando la direccion del puente de Maldonado y Belgrano, el que los entregue ó de noticia de ellos será bien gratificado. n15 3d

Por 6,000$ se vende un terreno á media cuadra del mercado 29 de Noviembre, para tratar calle de Chile No. 72. n15 2d

Primer baratillo, Florida 167—Pañuelos hilo fincs á 5, 4 y 3$ dobladillados, zapatitos becerro de 22 á 26$ bramante 2$ vara, sarazas 30 rs. medias de niñas 20 rs. de señora 2$ de hombre finas á 6, 5, 3$ y 20 rs al baratillo que los algodones suben. n15 1d

Pichincha—Hay para alquilar, en un barrio central y por un modico precio, una lindisima tienda, con armazon, vidriera, gas, pisos de madera, cielo raso, tres piezas habitaciones á mas y un patiesito; dirijirse calle de Cangallo No. 198. n15 2d.

152-MORENO-152

Ricos moare, sederias de Lyon para vestidos, gazes de Chambéry (género extra rico) s15 2d

Profesor interno—Se necesita en la calle de Suipacha No. 20. n15 3d

Para tomar campo—En San José de Flores se alquila la casa quinta conocida por Don Calisto Silveira por mas pormenores darán razon en casa de Don Pedro Roberts. n11 4d

Se vende lo confiteria café y billar calle del Perú No. 288, su dueño lo vende por tener que ausentarse de Buenos Aires, el que se interese puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quin tratar. n14 3d

Se ha mudado Mme. Laforgue se ha mudado de la calle de Cuyo No. 88 á la calle San Martin No. 129. n14 3d

Se alquila la casa esquina con 4 piezas en seguida etra casa con 5 piezas y algibe estan situadas en la calle Cangallo y Junin en la calle Junin No. 50 darán razon. n14 4d

Se alquila la casa calle de Maipú No. 260, con 8 elegantes piezas desentemente empapeladas, con su correspondiente aljibe, y una huerta con árboles frutales; para tratar calle de Tucuman No. 48. n14 4d

Se vende las dos casas recien concluidas situadas en la calle Junin No. 48 y 50 entre Cangallo y Cuyo con cinco piezas una empapelada y algibe para tratar en la misma casa No. 50. n14 4d

SE VENDE

Cuatro ruedas consus éjes y varas para caballos propias para conducir máquinas ó grandes pesos, en esta imprenta darán razon. n9 8d

Se vende—Una máquina calórica de Ericsson, una prensa hidraulica, y una máquina de picar tabaco, todas en un estado perfectode uso, ocurran calle de la Victoria 379. n9 15d

SE VENDE

El almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Piedad y Garantias, se venden las existencias de dicho almacen al gusto del comprador y se vende por tener el dueño que asistir á otros negocios y no poder atender este. n7 8d

Se vende por no poderlos atender su dueño el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, sito, en la esquina de las calles Bolivar y Comercio, en muy buena posicion á una cuadra del mercado, alli mismo encontraran con quien tratar. n7 8d

Se alquila—La hermosa y cómoda casa de altos en la calle del 25 de Mayo No. 123 que hace esquina á la de Corrientes.

Todas las habitaciones son empapeladas y alumbradas á gaz, tiene 15 balcones á las calles 25 de Mayo, Corrientes y paseo de Julio, con magnificas vistas sobre el puerto.

Para tratar ocúrrase al escritorio calle de Bolivar No. 27. n7 8d

Se vende en la calle de Bolivar No. 317, una máquina nueva para la fabricacion de limonada gaseosa. n7 15d

Se alquila en San José de Flores á precio muy módico una casa formando esquina aparente para negocio ó familia, provista de armazon y mostrador, de la estacion del ferro carril tres cuadras al sud, compuesta de 9 piezas de zotea bastante comodas, cocina, pozo de valde etc. n11 4d

SE NECESITAN

Dos avestruces quien los tenga y desee venderlos ocurra á la calle de Suipacha 222, que se le dará 300 pesos por los dos. n11 4d

Se necesita una niñera en la calle de Cuyo No. 176 en la misma casa tambien se necesita un medio oficial sastre. n11 4d

Se ha perdido el miércoles 8 del coriente á las 9 de la noche un caballo lobuno negro con silla y mancador de la plaza 11 de Setiembre se suplica al que lo ha encontrado lo entrogue en el Caballito en la carpinteria que esta cerca de la estacion para San José de Flores, será bien gratificada. n11 4d

Se desea alquilar una casa con un patio grande y un almacen igualmente grande, que no sea retirado del centro de la ciudad, para tratar calle de las Artas 235 de 9 á 11 de la mañana. n14 3d

Se vende una casa en el pueblo de Belgrano calle de Tucuman con el No. 48 y 50, propia para pasar la estacion del Verano edificada á todo costo en terreno de 32 varas de frente por 50 de fondo con árboles frutales y todas las comodidades necesarias como para una corta familia para tratar en la calle de Lima núm. 70 á toda hora y en la calle Paseo Julio No. 12. n11 6d

Se avisa á las personas que deben recibir mercancias venidas en la barca oriental «Adela,» su capitan Agostino Lavagno, procedente de Marsella, y que tienen ya la órden para descargar, si no lo efectúan en el término de ocho dias contados desde la fecha, se mandará descargar por su cuenta y riesgo, depositando las mercancias en los depósitos de la Aduana.

A las demas personas que no tienen el conforme de la casa consignataria pasen á recogerlo calle de Rivadavia núm. 631, y de no hacerlo así se mandará descargar del mismo modo. n11 8d

Se desea saber el paradero ó situacion de los Sres. Sebastian Carrillos y Ramon Carrillos de nacion españoles para comunicarles un asunto de familia ocurran á la calle de Rivadavia No. 506. n14 8d

Se vende una casa de negocio de almacen en la calle de San Juan No 195 con poco capital se vende por no poderlo atender. n14 4d

Se alquila un almacen grande en la calle de Libertad núm. 90 de 30 varas para deposito con corredor y su correspondiente pozo en el núm. 94 darán razon. n14 4d

Se alquila una casa quinta en el partido de San José de Flores, de la estacion de Almagro cuatro cuadras, ocurrir calle de la Florida No. 52. n11 4d

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOVTEN

ROTTERDAM.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

n11 30d *D. F. Wm. Paats.*

Calle Corrientes No. 63½.

Se venden en esta Imprenta

AL COMERCIO
Ley de Aduana para 1866

A LOS PROPIETARIOS
Recibos para cobrar alquileres

A LOS ESTANCIEROS
Recibos para cobrar arrendamientos.

Sirvienta—Se necesita una sirvienta juiciosa para el interior de la casa: escusado es presentarse sin exelentes recomendaciones—Calle de Potosi 129. n15 2d

Se necesitan tres oficiales cigarreros en la calle Esmeralda No. 321. n15 2d

Tilburi se vende uno casi nuevo muy fuerte como para la ciudad ó la campaña y se dará muy barato calle Perú No. 369 darán razon. n15 2d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. o13 30d

Se necesita un dependiente para la merceria del Indio, calle de Rivadavia No 342 como de 14 á 15 años que sea inteligente y de buena conducta. n15 2d

Se ha perdido el 10 del corriente un caballo overo azulejo con silla y freno nuevo, la persona que lo entregue en la caballeriza calle de Venezuela No. 208 recibirá una buena gratificacion. n15 5d

Se ha perdido una cartera de apuntes con varios apuntes, lleva la papeleta española de su dueño, se perdió desde la calle del Buen Orden hasta la calle de Cuyo y Esmeralda; el que la entregue en la calle de la Independencia No. 236 recibirá una buena gratificacion, no sirve mas que para su dueño. En el depósito de jabon frente á la plaza 11 de Setiembre, ó en la calle de Rivadavia y Tacuari, almacen de D. Juan Aballe, n15 2d

Se vende un corralon que hace esquina á las calles de Chile y Balcarce No. 231 para tratar calle de Chile No. 72. n15 2d

Quintero—Se necesita un quintero inteligente para una quinta con jardin, para tratar puede ocurrirse todos los dias hasta las 11 de la mañana á la calle de Belgrano No, 229. n15 4d

Se alquila en la calle de Piedras entre las calles Cochabamba y Garay, un espacioso corralon todo cercado de pared, tiene 5 cuartos de material y 7 pesebres grandes para acomodar dos caballos en cada uno, calle de Cochabamba darán razon por la mañana de 8 á 10 á la tarde de 4 á 6. n15 4d

Se ofrece una ama de leche italiana para criar en su casa, ocurra á la calle de Cangallo No. 440. n15 2d

Semilla de alfalfa—Se ha recibido de muy buena calidad y se vende á precio acomodado en la calle Maipú No. 16. n15 2d

Se necesita un dependiente que haya sido ya corredor en esta plaza en el ramo de cerveceria y que tenga quien garanta su conduota, calle de Cuyo No. 264. n15 2d

Se necesita un mozo de sala y un peon de cocina en el hotel restaurant de Burdeaux calle de Reconquista No. 21. n15 2d

Se venden tres alambiques de puro cobre con toños los útiles necesarios. para tratar ocurran á la calle de Cuyo No. 279. n15 3d

Se alquila con contrata la tienda, sita en la calle de Cuyo No. 251 con las piezas que la siguen ó sin ellas, para tratar ocurran á la misma casa. n15 2d

Se vende la fonda en la calle de Chile No. 56 tiene buen despacho, su dueño la vende por ausentarse del pais. n15 2d

Se ha perdido el Sábado 11 del corriente, una cartera con papeles y dinero desde la calle de Lima, tomando por la calle del Comercio y de Buen Orden, el que la entregue en la calle de Chacabuco No. 177. n15 2d

Se ofrece un matrimonio español la muger para coser y planchar y el hombre es inteligente en frutos del pais ó almacen y es inteligente en establecimiento de campo; el que se interese ocurra calle Potocí No. 379. n15 2d

Se avisa que los efectos vendidos en el remate del hotel del Plata se entregaran hasta todo el 16 del corriente y pasando esta fecha se dispondrá de ellos. n15 2d

Se ha encontrado una cartera perteneciente á un médico. El dueño ocurra á la calle Garantias No. 114, dando una buena gratificacion, sinó no se entregará. Si el dueño no ocurre en el término de tres dias, esta cartera será vendida y no habrá reclamo. Hace dos meses que esta cartera se ha encontrado. n15 2d

Traje militar—Se vende un rico uniforme de parada, compuesto de levita paño negro y pantalon mordoré, solo tiene dos posturas y dará por la mitad de su valor; ocúrrase calle de Chile No. 186. n15 2d

Teneduria de libros—Por 2,000$ se enseña la teneduria de libros y por 1500 se enseñan las cuentas; calle de Córdoba 798. n15 2d

Terreno por 3200 $—Hay 3 lotes situados calle Cangallo á poco mas de 5 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Oeste con 10 vs. de frente por 30 de fondo, los que se venderan juntos ó separados, otro contiguao de 8 3|4 vs. de frente por 52 de fondo, 3500 ps. ocurrase calle Bolivar No. 42. n15 2d

Terreno para edificar—Se vende uno cercado de pared y con los cimientos para 5 piezas con 8 1|2 vs. de frente al Norte por media cuadra de fondo situada calle Tucuman á poco mas de 6 cuadras del Parque al Oeste precio 35,000 $ calle Bolivar 42. n15 2d

Un honrado matrimonio suizo sin hijos, desea colocacion en una casa del pueblo ó en una quinta, donde puedan hacerse útiles los dos, en toda clase de servicio, ocurra calle Tacuari No. 46 en la en la confiteria.

Una persona desearia comprar un billar módico aunque hubiése servido, para tratar en la calle de Maipú No. 147 1,2 dentro de 3 dias. n15 2d.

Vasca ó señora de edad—Se necesita una con cama para cuidar dos personas, escusado será se presente sin las recomendaciones de su buena conducta, á toda hora del dia, ocurrir á la calle de Córdoba No. 119 donde encontrarán con quien tratar. n15 3d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Bartolome Radó ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoria por medio de la oficina del infrascrito, en la inteligencia de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre de 1865.

o21 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr; Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Raffo, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 24 de 1865.

o26 30d *Ramon Peralta.*
Escribano Público

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal á pedimento de Don Pedro Blanch, se hace saber á Don Manuel Coto, que en los autos que contra este sigue el referido Blanch sobre liquidacion de cuentas recayó en diez y siete de Agosto último, la sentencia siguiente: «Señores: Alsina, Medina, Font, Gonzalez, Dominguez—Vistos por sus fundamentos, se confirma la sentencia apelada fojas setenta y ocho, vuelta y satisfechas las costas devuélvanse—Hay cinco rúbricas»—Buenos Aires Noviembre 10 de 1865.

n11 6d *Emilio Millavaca.*

Escribano del Superior Tribunal de Justicia

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Juan Antonio Bazarte y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores del Concurso de D. Rafael Icasati, que queda depositado en la oficina del que firma, por el término de quince dias, el proyecto de liquidacion presentado por el siudico Don Juan José del Castillo Aldao, para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hece saber por el presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.

Buenos Aires Noviembre 13 de 1865.

n14 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, contados desde la fecha á Don Antonio Bolo, para que comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á estar á derecho en el espediente iniciado por Don Ramon Lemos, sobre chancelacion de una obligacion hipotecaria, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Noviembre 2 de 1865.

n14 5d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Tribunal de Comercio en los dias 20, 21 y 22 del corriente á quien mas diere dinero de contado de un terreno y fabrica de destileria, de propiedad del concurso de Beutinet hnos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de dosciento veinte cinco mil quinientos once pesos y treinta centavos m|c, situado en la calle de Potosi entre las de Entre-Rios y Pozos, los que se interesen en su compra, por mas pormenores ocurran á la oficina á cargo del escribano Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1865.

n11 12d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez 1ª Instancia en lo comercial Dr. Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la puerta de este Juzgado en las tardes de los dias 40, 21 y 22 del corriente de 6 sitios solares y lo en ello edificado perteneciente á Don Leonardo Brid cituado en el Portido del Azul, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 15,548 pesos m|c. Los que se interesen y deseen saber mas pormenores pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano Vazo adscripto el que firma donde se hayan las tazciones y mas pormenores—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1865.

n11 10d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Chivilcoy Don Federico Suarez se venderá en pública subasta en los estrados de dicho partido y en los dias 13, 14 y 15 de Noviembre próximo una casa sita en la ciudad de Mercedes de la propiedad de Don Candelario Acosta, compuesta de dos piezas formando esquina con paredes de ladrillo techo de paja, pozo de valde y cerco de tapia, sobre un terreno de mil doscientos once metros noventa y ocho decimetros y ochenta y ocho centimetros cuadrados, ó sea treinta y dos varas de frente por cincuenta y media de fondo, tasada en 14,972 ps m|c, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina á cargo del infrascripto quien les dará los conocimientos necesarios y manifestará la tasacion—Chivilcoy Octubre 28 de 1865.

n5 8d *Carlos A. Fajardo.*
Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derechos á los bienes que quedaron por muerte de D. Domingo y D. Luis Marin, Da Luisa Arestegui de Marin, Da. Pascuala Marin de Anua y Da. Magdalena Marin de Arana para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe sea como herederos ó como acreedores—Buenos Aires, Octubre 27 de 1865.

Francisco Raggio.
28 30 Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Lucero para que dentro del término de treinta dias desde la fecha comparezcan á deducir sus reclamos en forma por ante el Señor Juez y por la oficina del Escribano Don Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que firma bajo apercibimiente que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre, 14 de 1865.

n3 10d *Ramon Lagos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo entre las de Junin y Andes, compuesto de 18 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, linda por el naciente con D. Felipe Leiva y por el poniente con D. Sebastian Rovera, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1865.

o20 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno valdio situado en la calle de Potosi, entre las de Entre-Rios y Pozos, compuesto de 8 varas de frente poco mas ó menos; y sesenta de fondo, linda por el Este con Da. Ciriaca Ramirez y por el Oeste con la pertenencia de D. Juan Vela, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires. Octubre 18 de 2865.

o20 30d *Mannel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr E. Daniel Maria Cazon se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente Noviembre de una casa calle de Tacuari No. 397 y 401 perteneciente á la testamenteria de Da. Prudencia Dominguez compuesta su area de 7 metros y 55 centímetros de frente al Este y 43 y 3 decimos de fondo al Oeste, conteniendo varias viviendas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 59,559$ m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1865.

n7 8d *Féliz Sagasta.*